

LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS - 2010



LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS - 2010

En la realización del presente material de divulgación han intervenido las siguientes personas:

Coordinación General

María Victoria Rivas

Coordinación Técnica

Víctor Rodas

Indicadores Administrativos-Financieros

Flora Rojas

Colaboradores

Oscar Morel

Laura Bado

Juan José Martínez

Yeny Villalba

Edición del material

Víctor Rodas Benítez

Comunicación

Laura Bado

Diagramación y diseño

Paz F. Ferreiro

ferreirpaz@gmail.com

Esta publicación fue elaborada con la Asistencia del:

“PROGRAMA ESTADO DE DERECHO”

Asistencia técnica y cooperación

USAID

Rose Rakas

Michael Eschleman

Alfonso Velázquez

CIRD

Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

Agustín Carrizosa

Alvaro Caballero

CEJ

Centro de Estudios Judiciales

María Victoria Rivas

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA ESTADO DE DERECHO

Alvaro Caballero - CIRD

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

María Victoria Rivas - CEJ

Esta publicación fue elaborada con la Asistencia Técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de la presente publicación y las opiniones de sus autores no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo



CEJ CENTRO DE
ESTUDIOS
JUDICIALES

INDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPITULO I - Indicadores Socio Económicos	7
Introducción	9
Indicadores de desempeño judicial	10
Indicadores Económicos y Presupuestarios	12
Regla numérica del Poder Judicial	12
Presupuesto aprobado, modificado y ejecutado	12
Niveles de ejecución presupuestaria comparados	14
Ingresos genuinos comparados con gastos totales	16
Distribución del personal jurisdiccional y administrativo	17
Costo medio de los casos ingresados comparados	18
CAPITULO II - Indicadores de eficacia	19
Datos generales por circunscripciones judiciales	21
Datos Generales a nivel país	28
Circunscripción Judicial Capital	31
Circunscripción Judicial de Guairá	46
Circunscripción Judicial de Itapúa	49
Circunscripción Judicial de Concepción	51
Circunscripción Judicial de Amambay	53
Circunscripción Judicial de Alto Paraná	55
Circunscripción Judicial de Caaguazú	57
Circunscripción Judicial de Ñeembucú	59
Circunscripción Judicial de Misiones	61
Circunscripción Judicial de Paraguarí	63
Circunscripción Judicial de Caazapá	65
Circunscripción Judicial de San Pedro	67
Circunscripción Judicial de Cordillera	69
Circunscripción Judicial de Canindeyú	71
Circunscripción Judicial de Central	73

CAPITULO III - Indicadores de uso de nueva tecnología	75
Total de computadores	77
Total de computadores por funcionarios.....	78
Total de cuentas de correo	78
Total de personas con acceso a intranet.....	79
Total de personas con acceso al sistema de gestión “Judisoft”	79
Visitas al Portal web.....	80
CAPITULO IV - Indicadores de Percepción y Confianza	87
Confianza en la Justicia.....	89
Índice de Delincuencia	90
Seguridad Ciudadana.....	91
Glosario de Términos	93
Nueva estructura organizativa de la Corte Suprema de Justicia	95
Bibliografía	98

PRESENTACIÓN

Tenemos el agrado de poner a disposición de todas las personas interesadas en el sistema de justicia del Paraguay la Justicia Paraguaya en Cifras, con información que abarca los años 2009 y 2010.

El propósito del reporte es presentar de manera conjunta la información disponible respecto al Poder Judicial de Paraguay, con esto pretendemos que las autoridades judiciales, autoridades nacionales, universidades y ONGs, cuenten con una herramienta que colabore con trabajos de investigación sobre temas de justicia y contribuya a tener mayor conocimiento del funcionamiento del Poder Judicial.

Por otro lado, es importante que los ciudadanos conozcan el funcionamiento de los órganos de justicia y las autoridades judiciales deben hacer un esfuerzo de poner a disposición de la ciudadanía las informaciones públicas, para que su funcionamiento sea transparente y de fácil acceso para cualquier persona, en especial utilizando la tecnología.

Estas ideas, sobre la importancia de la información, en particular en el sector Justicia, constituyen una de las líneas de trabajo del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, que con estas acciones pretende mejorar la accesibilidad de la información pública y en especial la del Sistema Judicial.

En la búsqueda de estos objetivos, es que se elabora periódicamente informes sobre el funcionamiento de los Juzgados y anualmente sobre el funcionamiento del Poder Judicial en general.

Con este reporte y la utilización de indicadores pretendemos que las autoridades judiciales, utilicen la información e incorporen como ejercicio la recopilación de la información y pongan a disposición de la ciudadanía el funcionamiento del Poder Judicial, como ejercicio democrático, estimulando de esta forma la producción y publicación de la información.

El Reporte sobre la Justicia en Paraguay, se estructura en base a un trabajo ordenado y sistemático, que utiliza indicadores de fácil aplicación, siguiendo los delineamientos de la Cumbre Judicial de Presidentes de Iberoamérica, que en su versión XIV aprobó el llamado “Plan Iberoamericano de Estadística Judicial” (PLIEJ) mediante este proyecto se pretende un mejor diseño y definición de políticas públicas judiciales, así como el análisis y estudio comparativo de los diferentes sistemas, unificando indicadores que describe de manera sencilla, funciones, estructura y presupuestos, los datos genéricos básicos aprobados son: cantidad de casos ingresados durante un periodo, cantidad de casos terminados durante un periodo, cantidad de casos pendientes, tiempo de tramitación de los casos terminados, presupuestos y costos por periodos, cantidad de personal a final de periodos, datos demográficos y datos económicos del País, con esto se pretende ligar los costos presupuestario a la Gestión de los Poderes Judiciales.

Las fuentes de nuestro reporte, constituye el Presupuesto General de Gastos de la Nación, datos recogidos del Informe de Gestión del Presidente de la Corte datos recogidos de las oficinas de Estadísticas del Poder Judicial y datos recogidos de las diversas dependencias de funcionamiento del Poder Judicial.

Esperando que las informaciones sean de utilidad y que ello motive una nueva generación de pensamientos, y tomando la inspiración de la Cumbre Judicial de Iberoamérica, del cual forma parte Paraguay, señalamos que el desempeño de cualquier organización ha de concretarse en expresiones medibles, estables, comprensibles y comparables (Declaración de Brasilia XIV Cumbre Judicial de Iberoamérica).

Por último agradezco a todo el equipo del Centro de Estudios Judiciales y a los voluntarios que han colaborado con este reporte. A la Cooperación Internacional USAID y a nuestro aliado local CIRD, sin cuyos apoyos técnicos no hubiese sido posible concretar este informe.

MARIA VICTORIA RIVAS
DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PARAGUAY



CAPITULO I

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

INTRODUCCION

La Corte Suprema de Justicia del Paraguay cuenta con 9 ministros quienes ejercen la máxima autoridad jurisdiccional, cuenta con un presupuesto bastante importante de aproximadamente US\$. 110 millones, que significa el 0,6% del Producto Interno Bruto.

La Corte Suprema de Justicia ejerce la superintendencia de todos los organismos del Poder Judicial y decide, en instancia única, los conflictos de jurisdicción y de competencia, conforme con la ley.

La Corte Suprema de Justicia queda organizada en tres salas, integradas por tres ministros cada una: la Sala Constitucional está compuesta por el Dr. Antonio Fretes, el Dr. Víctor Núñez y la Dra. Gladys E. Bareiro de Mónica. La Sala Civil por el Dr. Miguel Bajac Albertini, el Dr. Raúl Torres Kirmser y el Dr. César Garay Zucolillo y la Sala Penal por el Dr. Luis M. Benítez Riera, el Dr. Sindulfo Blanco y la Dra. Alicia Pucheta de Correa.

Son requisitos para integrar la Corte Suprema de Justicia la nacionalidad paraguaya natural, haber cumplido treinta y cinco años, poseer título universitario de Doctor en Derecho y gozar de notoria honorabilidad. Además, haber ejercido efectivamente durante el término de diez años, cuanto menos, la profesión, la magistratura judicial o la cátedra universitaria en materia jurídica, conjunta, separada o sucesivamente.

El Poder Judicial está constituido actualmente por 5 (cinco) Entidades:

- Corte Suprema de Justicia
- Ministerio Público
- Justicia Electoral
- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
- Consejo de la Magistratura

La suma de los presupuestos de las citadas entidades hace al conjunto del Poder Judicial en Paraguay.

La Constitución Nacional de la República del Paraguay otorga autarquía presupuestaria a la Justicia en virtud del art. 249, la finalidad de la carta magna fue dotar de independencia a la Corte Suprema de Justicia en la administración de los casos ingresados.

Luego de intensas negociaciones entre autoridades de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Hacienda, se dictó el Decreto N° 4599 del 22 de junio de 2010.

POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N° 3964/2010 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010”, SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA EL USO Y APLICACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES (FF. 30) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PROCEDER A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO ARTÍCULO.

Asunción, 22 de junio de 2010

A partir de la Ley anual de presupuesto que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, a través del art. 65, la Corte Suprema de Justicia logra una autonomía administrativa¹ de sus recursos propios y del presupuesto de gastos asignados por Ley.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMPARADO Chile-Paraguay
2006-2010

Años	PARAGUAY % PIB	CHILE % PIB
2006	0,6%	0,3%
2007	0,5%	0,3%
2008	0,5%	0,3%
2009	0,7%	0,4%
2010	0,6%	0,3%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO
Banca Central Paraguay y Chile
Dirección de Presupuesto de Chile
Incorpora solamente la Corte Suprema de Justicia

Se efectúa una comparación en términos del Producto Interno Bruto que corresponde a una medida internacional para determinar los valores que miden la proporción del gasto en relación a la riqueza generada en un país.

Como puede verse en el cuadro adjunto el gasto como % del PIB del Poder Judicial de Chile en el año 2010 (0,3%) es la mitad del gasto de la misma Entidad en Paraguay (0,6%), para una población que triplica al nuestro. Además la cantidad de casos ingresados a la justicia en Chile quintuplica a los de Paraguay.

Estos indicadores demuestran la eficiencia del gasto asignado a la Justicia de Chile.

A) INDICADORES DE DESEMPEÑO JUDICIAL

Los profundos cambios sociales, políticos y económicos que se han producido no solamente en Paraguay sino en toda América Latina en las últimas dos décadas han puesto en evidencia la incapacidad de la organización judicial para adaptarse a ellos, lo cual se traduce en una fuerte pérdida de credibilidad por parte de la sociedad.

La escasez, falta de difusión y poca confiabilidad de la información sobre el funcionamiento de la justicia, como es la relativa a la demanda y oferta judicial, presupuestos desagregados, y la composición de los recursos humanos, es al mismo tiempo la causa y consecuencia de la falta de controles de gestión.

Uno de los problemas más resaltantes del Poder Judicial es su proceso productivo. En él influyen tanto factores de oferta; es decir, factores vinculados a la “capacidad productiva” del Poder Judicial, así como factores de demanda; esto es, los expedientes que se generan como consecuencia del nivel de litigiosidad² y la demanda de la ciudadanía por los servicios del Poder Judicial.

Las estadísticas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se dieron a partir del año 2008 a través del fortalecimiento de las Oficinas de Estadísticas en las Circunscripciones³ Judiciales asentadas en los departamentos del país, que incorporaron procedimientos uniformados en la captura de los datos y la sistematización organizada en el procesamiento de la información. El liderazgo lo ejerce la Dirección de Presupuesto de la CSJ,

¹El art. 249 de la Constitución Nacional otorga una autarquía presupuestaria al Poder Judicial entendido como: elaboración de su propio presupuesto, definición de su estructura programática, definición de su propia Tabla de Categorías, sueldos y denominaciones de cargos, ejecución de su presupuesto de ingresos y egresos, nombramiento de su personal, remisión directa al Congreso Nacional del proyecto de presupuesto anualmente y modificaciones.

²Cantidad de casos o expedientes que ingresan al sistema judicial por cada 100.000 habitantes.

³Programa de Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información financiado por la USAID ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ)

que exige la remisión mensual y acumulada de los casos ingresados y casos resueltos que sirven para cumplir con las disposiciones legales en materia presupuestaria emanada del Ministerio de Hacienda, como órgano rector de las finanzas públicas, que pretende medir la eficacia y eficiencia del gasto público de los Organismos y Entidades del Estado. Además las informaciones estadísticas son relevantes para la toma de decisiones por parte de las máximas autoridades institucionales, como también para rendir cuentas de la gestión jurisdiccional a la ciudadanía.

Es así que el cuadro adjunto, resume algunos indicadores importantes que pretende explicar los avances y desafíos de la justicia paraguaya.

Por ejemplo, la cantidad de jueces y juezas aumentó el 35% en el periodo 2008-2010, de 12,5 a 16,2 jueces por cada 100.000 habitantes mientras que la tasa de litigiosidad que mide la cantidad de casos ingresados por cada 100.000 habitantes aumento de 3.022 a 3.666 casos, es decir 21,3%.

Del mismo modo, la carga de trabajo por Juez o Jueza disminuyó de 237 casos en 2008 a 199 casos en 2010, es decir el 16%, con el cual se deduce que 1 (un) Juez o Jueza no alcanza a atender un solo caso por día.

El gasto por Juez o Jueza le cuesta al fisco en promedio (2008-2010) G. 502 millones anuales y el costo medio de los casos resueltos suma G. 3 millones.

Cuadro N° 1

Indicadores de desempeño judicial 2008-2010

Variables	2008	2009	2010
Carga de trabajo por Juez o jueza (Carga procesal)	237	216	173
Carga de trabajo por juez diario	0,9	0,9	0,7
Tasa de Resolución	0,76	0,71	0,88
Tasa de Congestión	1,32	1,41	1,14
Tasa de Litigiosidad	3.022	3.276	3.666
Jueces por cada 100.000 habitantes	12,5	14,9	16,2
Auxiliar Jurisdiccional	3.855	4.567	4.534
Auxiliar Jurisdiccional por cada 100.000 hab.	61,9	72,0	70,1
Personal Auxiliar por Juez o Jueza	4,9	4,8	4,3
Cantidad de Jueces y juezas	779	943	1.050
Casos Ingresados en un periodo	184.962	204.108	209.090
Cantidad de Casos resueltos	140.528	145.014	159.897
Gasto por Juez (en millones de Gs.)	488	513	505
Gasto medio por caso resuelto (en millones)	2,7	3,3	3,3
Casos resueltos por Juez	180	154	152

Fuente: CSJ-MH-BCP

Carga de trabajo por Juez o jueza= Total casos ingresados en un periodo/cantidad de jueces y juezas.

Carga de trabajo diario= Carga de trabajo por Juez o Jueza/252 días laborales anual.

Tasa de Congestión= Cantidad de casos ingresados/Cantidad de casos resueltos.

Tasa de Resolución= Cantidad de casos resueltos/Cantidad de casos ingresados en un periodo.

Tasa de Litigiosidad=Casos ingresados por cada 100.000 habitantes.

B) INDICADORES ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Indicadores Económicos: Son valores estadísticos que reflejan el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias, obtenidos a través del análisis comparativo entre un año y otro de un periodo determinado, mientras que los indicadores presupuestarios, pretenden medir la cantidad de recursos asignados en el presupuesto y su ejecución relacionados con otras variables en un periodo de tiempo.

La ejecución presupuestaria de la Corte Suprema de Justicia aumentó en todo el periodo de estudio (2006-2010) de G. 313.771 millones pasó a G. 529.753 millones, es decir creció 69%, cifras que al compararlo con la cantidad de habitantes arroja un costo por habitante de G. 52.216 en 2006 a G. 81.911 en 2010.

El crecimiento de los precios (inflación) acumulado de 2006-2010 fue del 40% aproximadamente mientras que el aumento del gasto de justicia (CSJ) fue del 69% en el mismo periodo de tiempo, lo cual indica que tuvo una variación positiva a precios reales de casi 21%.

Cuadro N° 2

INDICADORES ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS 2006-2010

Variables	2006	2007	2008	2009	2010 (*)
Ejecución CSJ (en millones de Gs)	313.771	327.474	379.877	483.506	529.753
PIB corriente (en millones de Gs.) (1)	52.270.098	61.511.652	73.621.655	70.705.316	84.616.606
Población (1)	6.009.143	6.119.642	6.230.143	6.340.639	6.467.452
PIB per cápita (en US\$) (1)	1.429	2.116	2.700	2.350	2.733
Presup. CSJ per cápita (en guaraníes)	52.216	53.512	60.974	76.255	81.911
Ejecución del Presupuesto Adm. Central	10.503.216	11.410.504	11.987.201	15.311.017	16.511.067
Partic presup CSJ en el presup. de la Adm. Central	3,0%	2,9%	3,2%	3,2%	3,2%
Partic del presup. de la Adm. Central en el PIB	20%	19%	16%	22%	19%
Partic. ejecución presup. CSJ respecto FIB	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,6%
Variación PIB	4,3%	4,3%	5,8%	-3,8%	14,5%
IPC	12,5%	6,0%	7,5%	1,9%	7,2%
Crecimiento interanual del presupuesto de la CSJ	21,6%	4,4%	16,0%	27,3%	9,6%

Fuente: SICO - BCP -DGEEC
 PGN= Presupuesto General de la Nación
 PIB= Producto Interno Bruto
 IPC=Índice de Precios al Consumidor
 (1) Estimación propia 2009-2010

1. REGLA NUMÉRICA DEL PODER JUDICIAL

Conforme lo establece la Constitución Nacional, la regla numérica fijada es un mínimo del 3% (tres por ciento) del Presupuesto de la Administración Central y la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado interpreta que, a fin de determinar el porcentaje citado, se deben excluir los préstamos y donaciones recibidos por los organismos y Entidades de la Administración Central, explicado que estos recursos tienen afectación específica a programas y proyectos.

En este aspecto se puede señalar que en el periodo considerado 2006-2010, el 3% establecido ha sido superado ampliamente, sumando las 5 (cinco) Entidades que componen: Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de 6,3 % en 2006 paso a 7,5% en 2010.

Cuadro N° 3

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL**Años 2006-2010**

EN MILLONES DE GUARANIES

Años	Presupuesto Poder Judicial	Presupuesto de la Adm. Central	%part
2006	758.859	12.056.216	6,3%
2007	767.172	13.613.480	5,6%
2008	924.960	15.198.094	6,1%
2009	995.266	15.293.592	6,5%
2010	1.236.159	16.511.057	7,5%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO

2. PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUTADO

El presupuesto de la Corte Suprema de Justicia en casi todos los años del periodo 2006-2010 ha tenido modificaciones respecto al presupuesto inicial, con excepción de los años 2006 y 2008. Las modificaciones presupuestarias suceden cuando se estiman que los recursos presupuestarios aprobados en el presupuesto inicial serían insuficientes para satisfacer las necesidades durante un ejercicio fiscal.

En el lapso 2006-2010 el presupuesto inicial no fue ejecutado totalmente, del cual se deduce que quizás con una reprogramación presupuestaria sin modificar monto total podría haber sido suficiente y el Congreso Nacional sin objeciones lo hubiera aprobado.

En el cuadro adjunto se observa que el promedio ejecutado se situó en 90,2% en el lapso 2006-2010 tomando en consideración el presupuesto inicial.

Cuadro N° 4

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**Presupuesto inicial y ejecución 2006-2010**

EN MILLONES DE GUARANIES

Años	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		
	Presupuesto inicial	Ejecución	Diferencia
2006	369.824	313.771	85%
2007	373.397	327.474	88%
2008	434.857	379.877	87%
2009	497.840	483.506	97%
2010	563.771	529.753	94%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO

Los incrementos interanuales del presupuesto vigente lapso 2006-2010 sumaron en promedio el 15,8% en términos nominales hasta acumular el 152,4% de aumento, que comparado con el IPC acumulado en el mismo periodo, de 140%, indica que en términos reales del presupuesto de la CSJ creció 12,4%.

El promedio ejecutado tomando en consideración el presupuesto vigente se reduce al 86% en el lapso 2006-2010, al compararlo con el presupuesto inicial.

Cuadro N° 5

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presupuesto y ejecución 2006-2010
 EN MILLONES DE GUARANIES

Años	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		
	Presupuesto vigente (*)	Ejecución	% ejec
2006	369.824	313.771	85%
2007	397.102	327.474	82%
2008	434.857	379.877	87%
2009	541.798	483.506	89%
2010	612.410	529.753	87%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO
 (*) Presupuesto inicial + modificaciones

Efectuando la comparación entre el presupuesto inicial y el vigente 2006-2009, denota una diferencia positiva en casi toda la serie, lo cual significa que no había necesidad de ampliar los montos, pero al existir límites legales para aumentar los gastos de personal a través de reprogramaciones presupuestarias, se recurre a la vía más simple que es el pedido de ampliación presupuestaria. Esta política se volvió una costumbre en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia donde la autarquía presupuestaria lo permite.

Cuadro N° 6

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presupuesto inicial y vigente comparado 2006-2010
 EN MILLONES DE GUARANIES

Años	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente (*)	Diferencia	%
2006	369.824	369.824	0	0,0%
2007	373.397	397.102	23.705	6,0%
2008	434.857	434.857	0	0,0%
2009	497.840	541.798	43.958	8,1%
2010	563.771	612.410	48.639	7,9%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO
 (*) Presupuesto inicial + modificaciones

3. NIVELES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARADOS

En este ítem se analiza los niveles de ejecución presupuestaria por las diversas partidas en el periodo 2006-2010, los gastos corrientes absorben gran parte del total del presupuesto vigente, alrededor del 90%, donde el gasto de personal asciende en promedio al 79% del presupuesto vigente.

Por el contrario el presupuesto de inversiones ha sido poco significativo alcanzando el 9,3% de participación promedio en el total presupuestado durante el periodo 2006-2010, siendo la ejecución presupuestaria del mismo concepto en promedio el 54%.

La mayor proporción del presupuesto de la Corte Suprema de Justicia va a los servicios personales, debido también a que la cantidad de funcionarios y las remuneraciones aumentan anualmente sin que exista un mayor grado de productividad o aumento de las actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

La autarquía presupuestaria sirvió para que el Poder Judicial en su conjunto incremente su presupuesto a través del lobby legislativo con sus luces y sombras que trae consigo esa relación entre ambos poderes del Estado, a pesar de que la Ley N° 1535/99 establece que la relación en el tema presupuestario entre el legislativo y ejecutivo es el Ministerio de Hacienda.

Cuadro N° 7

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Ejecución presupuestaria por grupos de objeto de gastos y niveles de participación.
Años 2006-2010
 EN MILLONES DE GUARANIES

Partidas	2006		2007		2008		2009		2010	
	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Ejecutado	%
TOTALES	313.771	100%	327.475	100%	379.877	100%	484.007	100%	529.754	100%
Servicios Personales	236.381	75,3%	266.238	81,3%	317.037	83,5%	379.100	78,3%	425.168	80,3%
Servicios No Personales	19.409	6,2%	23.815	7,3%	26.487	7,0%	29.064	6,0%	38.487	7,3%
Bienes de consumo e Insumos	9.543	3,0%	9.150	2,8%	9.385	2,5%	13.267	2,7%	9.345	1,8%
Inversión física	43.388	13,8%	23.586	7,2%	21.448	5,6%	53.433	11,0%	47.867	9,0%
Serv. de la Deuda Pública	3.500	1,1%	3.500	1,1%	3.915	1,0%	2.613	0,5%	6.414	1,2%
Transferencias	410	0,1%	537	0,2%	833	0,2%	982	0,2%	915	0,2%
Otros gastos	1.140	0,4%	649	0,2%	772	0,2%	5.548	1,1%	1.558	0,3%

Fuente: SICO - BCP

Cuadro N° 8

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PORCENTAJE INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2006-2010

Partidas	2006	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%	%
TOTALES	85%	85%	87%	89%	87%
Servicios Personales	96%	95%	98%	97%	96%
Servicios No Personales	63%	54%	66%	61%	71%
Bienes de consumo e Insumos	74%	66%	73%	84%	67%
Inversión física	61%	46%	42%	68%	52%
Serv. de la Deuda Pública	57%	57%	64%	100%	100%
Transferencias	59%	46%	57%	66%	67%
Otros gastos	72%	72%	68%	100%	58%

Fuente: SICO - BCP

4. INGRESOS GENUINOS COMPARADOS CON GASTOS TOTALES

La Corte Suprema de Justicia posee recursos propios por el cobro de Tasas Judiciales que se genera en el ámbito jurisdiccional, también perciben por los registros públicos, multas y ventas de libros y formularios, expedición de documentos y alquileres de espacios físicos en los edificios; estos ingresos permiten financiar en promedio el 30% del gasto ejecutado en el periodo 2006-2010 y forman parte de una fuente de financiamiento denominado recursos institucionales.

El ingreso más importante por el nivel de recaudación son las tasas judiciales que aportan alrededor del 48% del total recaudado en el periodo 2006-2010, seguido de los ingresos del Registro de Automotor que suman aproximadamente en promedio el 14% para el mismo periodo, sin considerar los saldos iniciales de caja que son recursos producidos de la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal y los gastos ejecutados con la misma fuente de financiamiento, cuya diferencia no utilizada pasa a formar parte del primer ingreso en el siguiente año fiscal.

Cuadro N° 9

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INGRESOS PROPIOS EN RELACIÓN AL GASTO TOTAL EJECUTADO 2006-2010 EN MILLONES DE GUARANIES

CONCEPTO	2006		2007		2008		2009		2010	
	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%
TOTAL INGRESOS	79.761	100%	88.897	100%	124.358	100%	163.800	100%	169.793	100%
Ingresos Jurisdiccionales	53.673	67%	60.631	68%	78.373	63%	83.328	51%	100.427	59%
Tasas Judiciales	41.025	51%	47.546	53%	62.817	51%	66.951	41%	82.866	49%
Multas	1.570	2%	720	1%	619	0%	307	0%	246	0%
Tasas Varias	11.078	14%	12.365	14%	14.937	12%	16.070	10%	17.315	10%
Ingresos no jurisdiccionales	26.088	33%	28.266	32%	45.985	37%	80.472	49%	69.366	41%
Registro Automotor	10.421	13%	14.231	16%	19.100	15%	20.494	13%	24.071	14%
Venta de libros, form y doc	2.148	3%	2.367	3%	2.799	2%	2.745	2%	3.171	2%
Alquileres varios	238	0%	167	0%	98	0%	133	0%	218	0%
Registro de Marcas	0	0	0	0	627	1%	576	0%	728	0%
Saldo inicial de caja	13.281	5,1%	11.501	13%	23.361	19%	56.524	35%	41.178	25%
GASTO TOTAL*	313.771	25,4%	327.474	27,1%	379.877	32,7%	483.506	33,9%	529.753	32%

Fuente: SICO-MH

*Total de ingresos institucionales/gasto total

Cuadro N° 10

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS PROPIOS EN RELACIÓN AL TOTAL 2006-2010
 EN MILLONES DE GUARANIES

CONCEPTO	2006		2007		2008		2009		2010	
	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%
TOTAL INGRESOS	79.761	100%	88.897	100%	124.358	100%	163.800	100%	169.793	100%
Tasas Judiciales	41.025	51%	47.546	53%	62.817	51%	66.951	41%	82.866	49%
Multas	1.570	2%	720	1%	619	0%	307	0%	246	0%
Tasas Varias	11.078	14%	12.365	14%	14.937	12%	16.070	10%	17.315	10%
Registro Automotor	10.421	13%	14.231	16%	19.100	15%	20.494	13%	24.071	14%
Venta de libros, form y doc	2.148	3%	2.367	3%	2.799	2%	2.745	2%	3.171	2%
Alquileres varios	238	0%	167	0%	98	0%	133	0%	218	0%
Registro de Marcas	0	0%	0	0%	627	1%	576	0%	728	0%
Saldo inicial de caja	13.281	5,1%	11.501	13%	23.361	19%	56.524	35%	41.178	25%

Fuente: SICO-MH

5. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Este indicador muestra la cantidad de funcionarios jurisdiccionales en el quinquenio 2006-2010. En el año 2007 vemos la más alta cantidad de funcionarios jurisdiccionales en relación a años anteriores.

La cantidad de funcionarios jurisdiccionales creció en el citado periodo 2006-2010 casi el 53%, mientras que los funcionarios considerados administrativos decrecieron el 28%.

Paraguay mantiene una cantidad importante de personal jurisdiccional en la Corte Suprema de Justicia, los Jueces o Juezas por cada 100.000 habitantes de 12,7 en 2008 creció en 2010 a 16,2; del mismo modo, la cantidad de auxiliares jurisdiccionales por cada 100.000 habitantes de 61,9 en 2008 aumentó a 70,1 en 2010.

Datos internacionales: Chile es el país cuya tendencia ha sido la más baja (registrando un índice de 5 jueces por 100.000 habitantes en 2004 y 6,5 en 2008), Inglaterra es el país con el menor número de jueces, puesto que en 2008 llegó a descender a tan solo 3,5 por 100.000 habitantes; Venezuela (ha reportado una tasa de 6,8 jueces por 100.000 habitantes), Perú (entre 6,1 y 8,3 jueces) y Brasil (con un mínimo de 7,1 y un máximo de 8,21 jueces). Colombia se encuentra en una posición intermedia, registrando un índice de jueces por 100.000 habitantes de entre 10,4 en 2004 y 11,7 en 2008, el cual resulta similar al de países como España (10,7 jueces en 2008), Francia (9,1 jueces en 2008) e Italia (10,2 jueces en el último año).

Cuadro N° 11

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DISTRIBUIDOS EN JURISDICCIONAL Y
ADMINISTRATIVO 2006-2010**

	2010	2009	2008	2007	2006
PERSONAL JUDICIAL	5.584	5.510	4.634	4.794	3.661
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.065	2.024	1.588	1.380	2.863
Total	7.649	7.534	6.222	6.174	6.524

Porcentaje por Tipo de Personal

Tipo de funcionario	2010	2009	2008	2007	2006
PERSONAL JUDICIAL	73%	73%	74%	78%	56,1%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	27%	27%	26%	22%	43,9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CSJ
No incorpora el personal registral

6. COSTO MEDIO DE LOS CASOS INGRESADOS COMPARADOS

A través de este indicador se puede conocer el costo medio de los casos ingresados en un periodo. El costo medio en 2008 fue de G. 2.053.811, que corresponde a 53% más que el salario mínimo de ese año, mientras que en 2010 aumentó de manera significativa a G. 2.908.366 que casi duplica al salario mínimo vigente.

Indicador que demuestra que Paraguay tiene un sistema de justicia que anualmente crece en cantidad de personal, insumos, equipamiento e inversiones, si contar con una mayor carga procesal que en promedio se calcula que un Juez o Jueza no llega a atender un solo expediente por día laboral.

Cuadro N° 12

**Costo de los casos ingresados
2008-2010**

Variables	2008	2009	2010
Ejecutado en millones de Gs.	379.877	483.506	529.753
Cantidad de casos ingresados en un periodo	184.962	204.108	209.090
Costo medio de los casos ingresados en Gs.	2.053.811	2.368.873	2.533.612
Costo medio en relación al salario mínimo	153%	168%	168%

Fuente: SIAF/SICO - BCP
2008 Salario mínimo G. 1.341.775
2009 Salario mínimo G. 1.408.364
2010 Salario mínimo G. 1.507.484



CAPITULO II

INDICADORES DE EFICACIA

INDICADORES DE EFICACIA

La información estadística confiable y precisa constituye un factor importante a la hora de evaluar el desempeño de un Tribunal.

La calidad de la administración de justicia es un factor determinante de todo sistema democrático y tiene un impacto relevante en el desarrollo humano⁴. Es por ello que a para evaluar la gestión o las actividades desarrolladas se necesitan de datos que nos permitan darnos cuenta de una situación en particular, para luego poder establecer planes o políticas judiciales adecuadas y con ello contribuir al fortalecimiento institucional del Poder Judicial.

La eficacia del Poder Judicial lo constituye principalmente el cumplimiento del objetivo que es la de administrar justicia, lo cual a su vez, consiste en concentrar los esfuerzos en las actividades y procesos que deben ser llevados a cabo para la consecución del fin para lo cual fue creado.

En este capítulo mostramos los datos correspondientes al año 2009 y 2010, que enmarcan la efectividad del trabajo de los diversos juzgados de la República del Paraguay. La presentación de la productividad no nos lleva al análisis de la mora judicial, sino a la necesidad de la utilización de indicadores de eficacia que debe combinarse con la inversión, grado de utilización e insumos destinados al proceso de administración de justicia, así como el desempeño de los diferentes órganos de Primera Instancia.

La presentación de este material constituye la utilización de indicadores sencillos, el comparativo de causas ingresadas por materias jurídicas y cantidad de causas resueltas por Sentencias Definitivas y Autos Interlocutorios año 2009 y 2010

DATOS GENERALES POR CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CASOS INGRESADOS POR MATERIA JURÍDICA. COMPARATIVO 2009 – 2010

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad de casos ingresados en los Juzgados civiles, comerciales y laborales de primera instancia por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor carga procesal como se puede ver, aunque haya existido una disminución en el 2009. La segunda Circunscripción con mayor carga procesal es la Circunscripción de Central, cuya tasa de litigiosidad es una de las más bajas del País, la cual está determinado por la población del departamento de Central.

También se puede ver que la Circunscripción Judicial de Canindeyú y la de Ñeembucú son las de menor volumen en cuanto a la cantidad de casos ingresados al Sistema Judicial.

⁴Justicia y Desarrollo económico: cómo abordar un impacto negativo. Carlos Gregorio

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	33.700	33.520	34.854	1.334
CENTRAL	9.974	11.238	11.524	286
ÑEEMBUCÚ	849	949	854	-95
AMAMBAY	1.213	1.125	1.339	214
PARAGUARÍ	1.271	1.228	1.418	190
CAAZAPÁ	1.412	592	755	163
ITAPÚA	5.772	5.468	5.861	393
GUAIRÁ	2.315	1.891	2.399	508
CAAGUAZÚ	2.154	2.890	2.840	-50
COORDILLERA	1.216	1.685	1.636	-49
CONCEPCIÓN	1.912	2.202	2.307	105
SAN PEDRO	1.097	1.056	1.417	361
CANINDEYÚ	681	1.163	1.175	12
MISIONES	1.227	1.080	1.354	274
ALTO PARANÁ	6.714	6.979	7.043	64
TOTAL	71.507	73.066	76.776	3.710

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el siguiente cuadro vemos la cantidad de casos ingresados en el fuero penal. Se observa que la cantidad es menor si lo comparamos con el fuero civil. Asimismo podemos ver que la Capital es la de mayor número de casos en relación a las demás Circunscripciones.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	8.716	9.689	9.936	247
CENTRAL	3.133	4.111	5.400	1.289
ÑEEMBUCÚ	1.395	1.666	1.967	301
AMAMBAY	1.558	1.682	2.158	476
PARAGUARÍ	1.053	1.720	1.312	-408
CAAZAPÁ	745	758	1.050	292
ITAPÚA	3.524	3.526	3.691	165
GUAIRÁ	1.778	1.841	2.029	188
CAAGUAZÚ	1.604	1.932	1.943	11
COORDILLERA	4.323	5.191	5.235	44
CONCEPCIÓN	1.349	1.859	2.185	326
SAN PEDRO	867	904	572	-332
CANINDEYÚ	1.026	1.634	1.734	100
MISIONES	1.416	1.085	1.717	632
ALTO PARANÁ	5.892	4.439	4.535	96
TOTAL	38.379	42.037	45.464	3.427

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

La Circunscripción Judicial de Caazapá es la Circunscripción con menor número de casos ingresados en el Fuero penal.

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el siguiente cuadro se observa el volumen de casos ingresados en el fuero de la niñez y de la adolescencia. A diferencia de los demás fueros, podemos ver que la Circunscripción Judicial de Central es la de mayor volumen de casos ingresados, solo superada en el 2008 por Capital. La Circunscripción de Itapúa es la tercera Circunscripción con mayor cantidad de casos ingresados como lo muestra nuestro cuadro.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	5.777	5.692	6.170	478
CENTRAL	5.768	6.975	6.346	-629
ÑEEMBUCÚ	507	486	443	-43
AMAMBAY	675	661	610	-51
PARAGUARÍ	559	625	762	137
CAAZAPÁ	442	528	458	-70
ITAPÚA	2.145	2.417	2.647	230
GUAIRÁ	947	992	1.192	200
CAAGUAZÚ	1.644	2.009	2.017	8
COORDILLERA	786	873	980	107
CONCEPCIÓN	862	834	864	30
SAN PEDRO	428	713	770	57
CANINDEYÚ	72	363	426	63
MISIONES	593	687	712	25
ALTO PARANÁ	1.726	1.671	1.453	-218
TOTAL	22.931	25.526	25.850	324

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS POR MATERIA JURÍDICA. COMPARATIVO 2009 – 2010

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el siguiente cuadro podemos ver, la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero civil, comercial y laboral por Circunscripción Judicial. En el año 2009, se observa que la Circunscripción Judicial de Capital es la de mayor producción de Sentencias Definitivas en relación a la demás. Siguiendo en orden descendente, le siguen Central, Alto Paraná, Encarnación, Caaguazú, Concepción, cordillera, Amambay, San Pedro, Misiones, Paraguairí, Ñeembucú, Canindeyú y Caazapá.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	25.949	20.011	23.203	3.192
CENTRAL	4.706	5.462	4.974	-488
ÑEEMBUCÚ	430	388	450	62
AMAMBAY	627	659	740	81
PARAGUARÍ	634	544	683	139
CAAZAPÁ	240	278	322	44
ITAPÚA	2.947	2.743	3.043	300
GUAIRÁ	1.053	1.685	1.155	-530
CAAGUAZÚ	1.155	1.770	1.823	53
COORDILLERA	513	815	852	37
CONCEPCIÓN	975	1.171	1.307	136
SAN PEDRO	432	650	523	-127
CANINDEYÚ	190	350	325	-25
MISIONES	629	604	752	148
ALTO PARANÁ	3.216	3.465	3.174	-291
TOTAL	43.696	40.595	43.326	2.731

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

En este cuadro también observamos la diferencia de producción de Sentencias en relación al 2008. Las Circunscripciones que tuvieron una disminución en su producción fueron: Capital, Ñeembucú, Paraguairí, Itapúa y Misiones.

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el siguiente cuadro podemos ver, la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero penal por Circunscripción Judicial. Se observa que la Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción de Sentencias en este fuero, seguido por la Circunscripción Judicial de Central.

Asimismo podemos ver que tuvieron un aumento en la producción de este tipo de resolución, Central, Paraguairí, Guairá, Caaguazú, Concepción, Canindeyú y Misiones.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	1.653	1.522	1.444	-78
CENTRAL	527	625	779	154
ÑEEMBUCÚ	101	74	61	-13
AMAMBAY	276	248	277	29
PARAGUARÍ	93	123	132	9
CAAZAPÁ	71	67	66	-1
ITAPÚA	279	242	302	60
GUAIRÁ	141	159	92	-67
CAAGUAZÚ	191	193	320	127
COORDILLERA	84	54	77	23
CONCEPCIÓN	191	216	236	20
SAN PEDRO	179	87	64	-23
CANINDEYÚ	78	110	77	-33
MISIONES	228	282	263	-19
ALTO PARANÁ	619	326	659	333
TOTAL	4.711	4.328	4.849	521

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el siguiente cuadro podemos ver, la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero de la niñez y de la Adolescencia por Circunscripción Judicial. En el año 2009, se observa que la Circunscripción Judicial Capital la de mayor producción, seguido por la Circunscripción Judicial de Central. En este fuero, las Circunscripciones que experimentaron una disminución en su producción fueron: Capital, Amambay, Misiones y Alto Paraná.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	4.355	3.719	4.208	489
CENTRAL	3.241	3.528	3.172	-356
ÑEEMBUCÚ	167	200	207	7
AMAMBAY	344	287	316	29
PARAGUARÍ	151	241	306	65
CAAZAPÁ	137	239	224	-15
ITAPÚA	1.233	1.324	1.524	200
GUAIRÁ	342	349	383	34
CAAGUAZÚ	734	1.078	1.372	294
COORDILLERA	273	294	345	51
CONCEPCIÓN	351	474	403	-71
SAN PEDRO	166	329	308	-21
CANINDEYÚ	29	97	133	36
MISIONES	294	284	360	76
ALTO PARANÁ	892	840	985	145
TOTAL	12.709	13.283	14.246	963

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS POR MATERIA JURÍDICA. COMPARATIVO 2009 – 2010

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el cuadro siguiente observamos, la producción de Autos Interlocutorios en el fuero Civil, Comercial y Laboral por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción, seguido por Alto Paraná y Central en el 2009. En relación al año 2008, las Circunscripciones que presentaron una disminución en la producción de A.I. son Ñeembucú, Amambay, Paraguairí, Itapúa, Cordillera y Misiones.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	34.602	45.730	46.547	817
CENTRAL	6.600	7.344	7.333	-11
ÑEEMBUCÚ	805	760	791	31
AMAMBAY	1.365	1.285	1.445	160
PARAGUARÍ	1.384	1.060	1.374	314
CAAZAPÁ	317	435	503	68
ITAPÚA	5.616	5.285	5.965	680
GUAIRÁ	1.824	2.763	1.872	-891
CAAGUAZÚ	2.147	2.796	3.175	379
COORDILLERA	2.085	1.882	1.984	102
CONCEPCIÓN	2.134	2.348	2.518	170
SAN PEDRO	593	1.130	844	-286
CANINDEYÚ	372	819	850	31
MISIONES	1.541	1.290	1.459	169
ALTO PARANÁ	7.032	7.409	7.286	-123
TOTAL	68.417	82.336	83.946	1.610

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el cuadro siguiente observamos, la producción de Autos Interlocutorios del fuero penal por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de de mayor producción de Autos Interlocutorios, seguido por la Circunscripción Judicial de Central y Alto Paraná en orden descendente respectivamente.

En comparación con el año 2008, las Circunscripciones Judiciales que presentaron una disminución en la producción de resoluciones son Capital, Itapúa, Guairá, Caaguazú, Misiones y Alto Paraná.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	37.159	35.954	36.822	868
CENTRAL	9.446	11.234	13.892	2.658
ÑEEMBUCÚ	1.851	2.183	710	-1.473
AMAMBAY	3.531	4.132	5.201	1.069
PARAGUARÍ	1.836	2.466	2.739	273
CAAZAPÁ	2.178	2.833	2.754	-79
ITAPÚA	6.928	6.112	7.373	1.261
GUAIRÁ	4.571	4.441	7.043	2.602
CAAGUAZÚ	6.072	6.030	6.148	118
COORDILLERA	4.936	5.897	8.601	2.704
CONCEPCIÓN	5.171	5.574	6.432	858
SAN PEDRO	2.742	4.217	2.180	-2.037
CANINDEYÚ	2.069	2.460	2.013	-447
MISIONES	4.390	3.270	3.231	-39
ALTO PARANÁ	14.681	10.998	11.998	1.000
TOTAL	107.561	107.801	117.137	9.336

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

Los casos penales son finalizados en algunos casos por autos interlocutorios. Un ejemplo de ello, es la finalización de un proceso penal por desestimación.

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el cuadro siguiente observamos, la producción de Autos Interlocutorios del fuero de la Niñez y de la Adolescencia por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción de Autos Interlocutorios en el 2009, seguido por Central y Caaguazú. En comparación con el 2008, la Circunscripción Judicial de Central experimento un aumento muy importante en su producción en este fuero. Asimismo se destaca la producción de resoluciones de la Circunscripción de Caaguazú. Esta Circunscripción en estos dos años ha venido desarrollando el Plan de Descarga Procesal que consiste en separación de aquellos juicios caducos de aquellas causas que continúan en trámite dentro del sistema Judicial. La mayoría de los Casos son finalizados por Autos interlocutorios de finiquito.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Dif. 2009-2010
CAPITAL	2.948	2.736	2.534	-202
CENTRAL	1.976	2.385	2.569	184
ÑEEMBUCÚ	299	312	229	-83
AMAMBAY	560	411	468	57
PARAGUARÍ	479	605	468	-137
CAAZAPÁ	213	428	356	-72
ITAPÚA	910	873	873	0
GUAIRÁ	1.130	950	974	24
CAAGUAZÚ	1.642	1.695	1.719	24
COORDILLERA	393	788	775	-13
CONCEPCIÓN	456	422	370	-52
SAN PEDRO	202	368	360	-8
CANINDEYÚ	26	159	262	103
MISIONES	517	498	622	124
ALTO PARANÁ	1.462	1.075	1.552	477
TOTAL	13.213	13.705	14.131	426

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

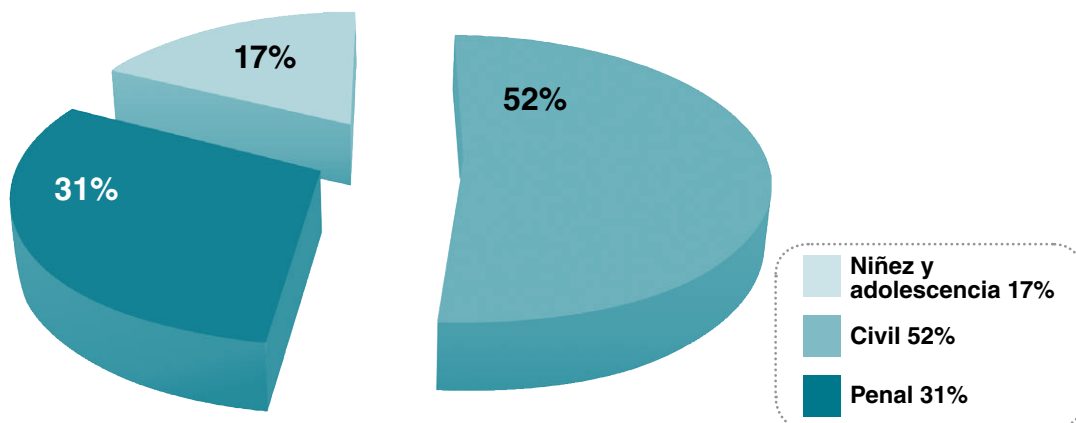
DATOS GENERALES A NIVEL PAÍS

PORCENTAJE DE CASOS INGRESADOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS

Este indicador nos muestra, el porcentaje de la cantidad de casos ingresados por materia jurídica en el 2010.

El gráfico nos muestra la gran demanda en el ámbito civil con el 52% de todos los casos que ingresan al Sistema Judicial en primera instancia. Además, el gráfico nos muestra que del total de casos ingresado que el 31% le corresponde al fuero penal y el 17% al fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA - AÑO 2010



Fuente: Estadística Judicial - CSJ

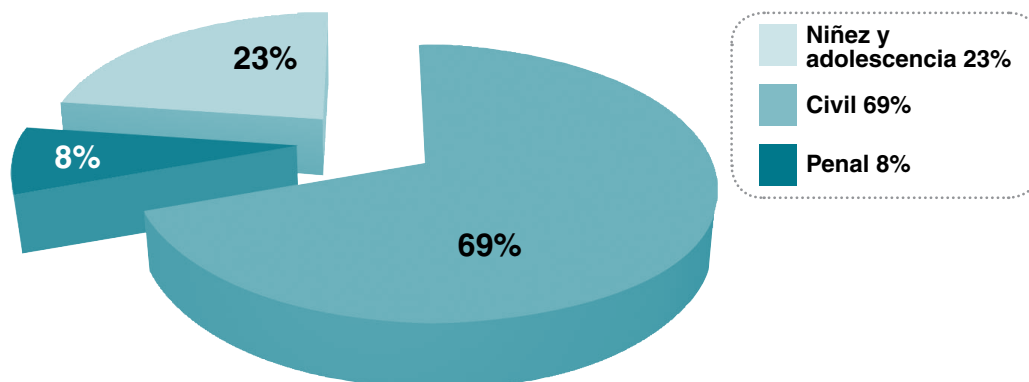
PORCENTAJE DE SENTENCIAS DEFINITIVAS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA AÑO 2010

Este indicador nos muestra, el porcentaje en cuanto a la producción de Sentencias Definitivas por materia jurídica en el 2010.

El gráfico de abajo nos muestra la gran producción de Sentencias del ámbito civil, comercial y laboral con el 69% de todas las Sentencias Definitivas producidas a nivel País. Del total de Sentencias Definitivas producidas a nivel País, el 8% le corresponde al fuero penal y el 23% al fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

AÑO 2010



Fuente: Estadística Judicial - CSJ

PORCENTAJE DE AUTOS INTERLOCUTORIOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS

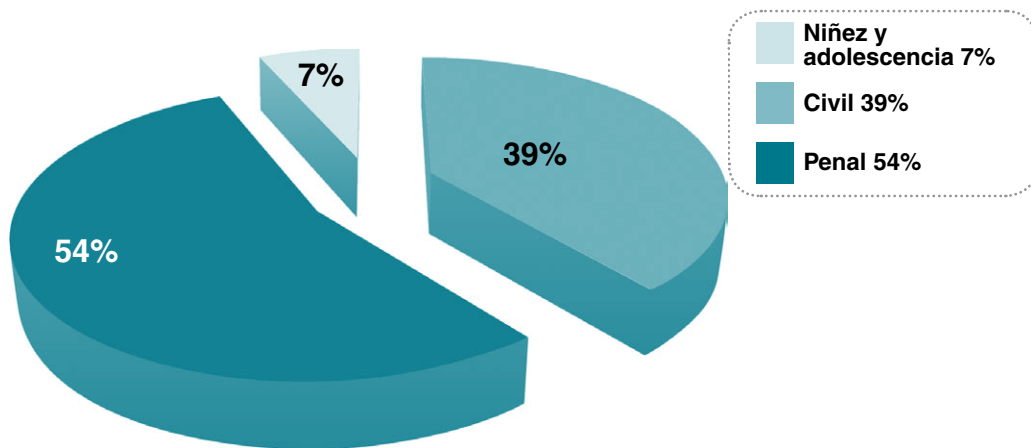
Este indicador nos muestra, el porcentaje en cuanto a la producción de Autos Interlocutorios por materia jurídica en el 2010.

El gráfico de abajo nos muestra la gran producción de Autos Interlocutorios en el ámbito penal con el 54% de todos los autos interlocutorios dictados en el País.

Se puede ver que el 39% de todos los autos interlocutorios producidos fueron dictados por el fuero civil, comercial y laboral y el 7% por el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA AÑO 2008

AÑO 2010



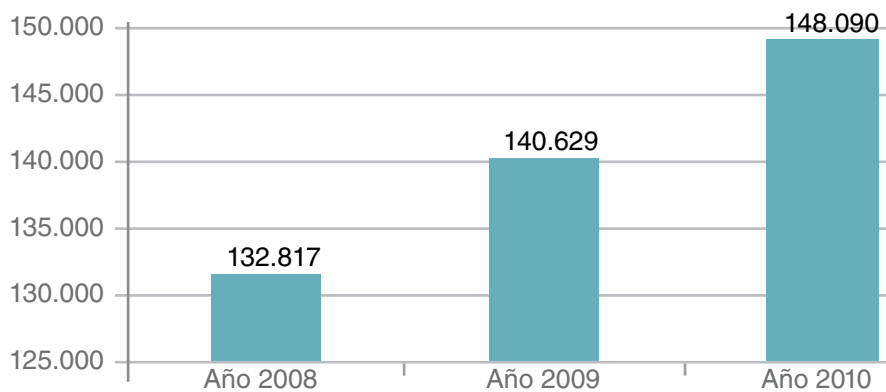
Fuente: Estadística Judicial - CSJ

COMPARATIVO DE CASOS INGRESADOS EN PRIMERA INSTANCIA EN TODO EL PAÍS

En este apartado mostramos la cantidad de casos ingresados a nivel País en los últimos tres años.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TODO EL PAÍS

Comparativo cantidad de casos ingresados 2008 - 2010



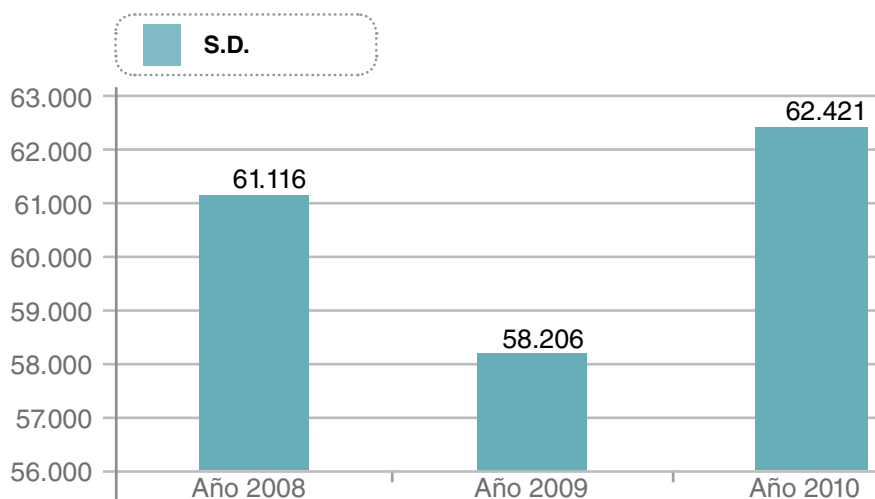
El gráfico de arriba nos permite ver un crecimiento anual de poco más del 5%. Este indicador nos posibilita ver el crecimiento de los nuevos casos que van ingresando al Poder Judicial con el objetivo de prever los recursos en cuanto a infraestructura y personal necesarios para dar respuestas a estos casos y evitar el colapso del sistema judicial

COMPARATIVO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA EN TODO EL PAÍS

Con el gráfico de abajo podemos ver un aumento en la cantidad de Sentencias dictadas en primera instancia de todo el País. En el año 2010 se dictaron un total de 62.421 sentencias lo nos permite ver un incremento del 7% con relación al año anterior, superando inclusive a la cantidad de sentencias definitivas dictadas en el 2008.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TODO EL PAÍS

Comparativo cantidad de sentencias definitivas dictadas 2008 - 2010

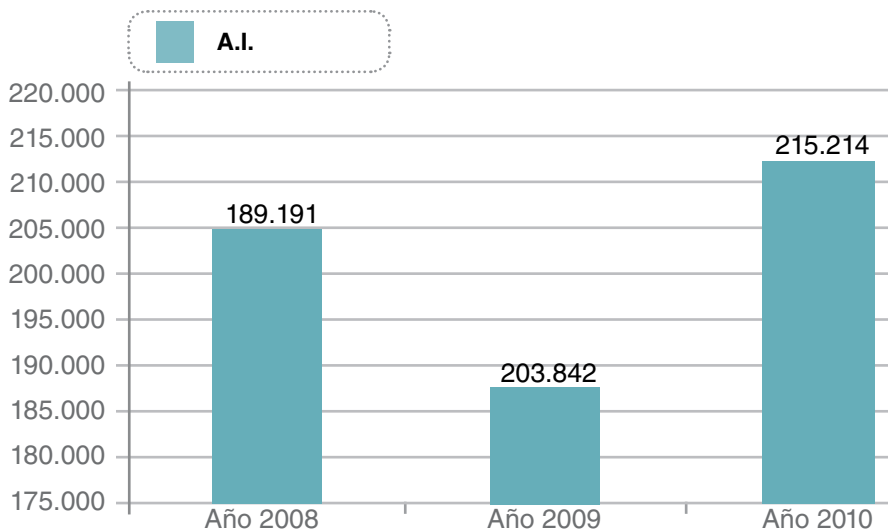


Comparativo de Autos Interlocutorios dictadas en primera instancia en todo el País

El gráfico de abajo nos muestra el aumento en la cantidad de autos interlocutorios dictados en primera instancia en todo el País. En el año 2010 se dictaron un total de 215.214 autos lo que representa un aumento del 6% en relación al año anterior. Los autos interlocutorios son un tipo de resolución que resuelven cuestiones que requieren substanciación durante el curso del proceso.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TODO EL PAÍS

Comparativo cantidad de autos interlocutorios dictados 2008-2010



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS Y RESOLUCIONES DICTADAS COMPARATIVO 2009 – 2010

En el siguiente gráfico podemos ver la cantidad total de casos ingresados y resoluciones dictadas por S.D. y A.I. en todos los fueros de primera instancia del País. El cuadro nos muestra que en el 2010 se produjo un aumento de 7.461 en el volumen de casos ingresados, de 4.035 sentencias definitivas y de 11.372 en la producción de resoluciones dictadas por Autos interlocutorios.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Casos ingresados	132.817	140.629	148.090
S.D.	61.116	58.206	62.241
A.I.	189.191	203.842	215.214

Fuente: Estadística Judicial - CSJ

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAPITAL

En los últimos años la Primera Circunscripción Judicial de Capital, se ha desmembrado con las creaciones de nuevas Circunscripciones: la Circunscripción Judicial de Paraguari, creada por Ley N°.: 2.224 del año 2003, la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, creada por Ley N°.: 2.567 del año 2005, a Circunscripción de la Cordillera, creado por Ley N°.: 2.528, del año 2005 y Central creado por Ley N° 3.151, del 29 de diciembre del 2006.

Esta Circunscripción Judicial tiene su sede en la Capital, en el Palacio de Justicia de Asunción, donde funcionan las oficinas jurisdiccionales y administrativas de la Corte Suprema de Justicia⁵.

Es la Circunscripción de mayor densidad poblacional, en el Palacio de Justicia de Asunción, donde funcionan las oficinas de la Corte Suprema de Justicia, que está compuesta por tres Salas: la sala Constitucional, la sala Civil, y la sala Penal; tanto la sala Constitucional como la Civil cuenta con una secretaria, en cambio la sala Penal cuenta con dos secretarías, de apoyo a las gestiones operativas para la labor jurisdiccional a cargo de nueve Ministros.

Por Acordada N° 675, el pleno de la Corte Suprema de Justicia dispuso la creación de la Secretaría Judicial IV, dependiente de la Sala Penal. La referida Secretaría tiene a su cargo la tramitación de las causas correspondientes a los fueros Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia.

El Palacio de Justicia de Asunción alberga, además, a todos los Tribunales de Apelación, Juzgados y oficinas de apoyo técnico-administrativo y técnico-jurisdiccional.

Superficie; 117 km²

Población; 518.222 habitantes

Densidad; 4.429 habitantes por km²

Cantidad de jueces: 132

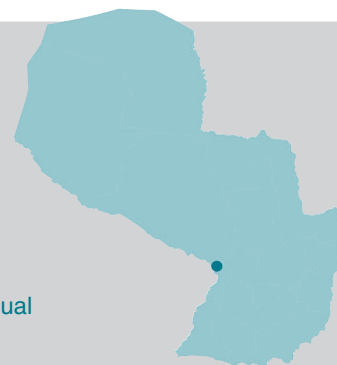
Cantidad de Casos ingresados: 85.526 casos (2010)⁶

Cantidad de S.D.: 55.407 (2010)⁷

Cantidad de A.I.: 122.039 (2010)⁸

Tasa de litigiosidad: 16.504 (2010)⁹

La tasa de litigiosidad mide la cantidad de casos ingresados anual de la Circunscripción por cada 100.000 habitantes.



⁵ Memoria de la CSJ 2010. Tomo I. Disponible en <http://www.pj.gov.py/memoria/2010/Memoria-2010-TOMO-I.pdf>

⁶ incluye datos de los Juzgados de Justicia Letrada y de los Juzgados de Paz.

⁷ incluye datos de los Juzgados de Justicia Letrada y de los Juzgados de Paz.

⁸ incluye datos de los Juzgados de Justicia Letrada y de los Juzgados de Paz.

⁹ significa que por cada 100.000 habitantes hay 16.504 casos.

1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. INGRESOS Y SALIDAS 2009 - 2010

1.1. SALA CIVIL

Años	CASOS INGRESADOS	CANTIDAD DE A Y S	CANTIDAD DE AI
2009	526	66	570
2010	727	68	645

Fuente: Sección de procesamiento de datos

En el cuadro de arriba podemos ver en el año 2010 un aumento del 38% en el ingreso de casos a la sala civil de la Corte Suprema de Justicia.

También se puede notar un aumento en la producción de acuerdos y sentencias. Se dictaron 68 Acuerdos y Sentencias en el 2010, dos más que en el 2009. Por último vemos un aumento de más de 13% en cuanto a la cantidad de resoluciones por autos interlocutorios dictados por la sala civil.

Para el presente documento, se verifico las otras fuentes de información, ya que no se cuentan con datos de ingresos de casos tanto de la sala penal como la constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

1.2. SALA PENAL

En el cuadro de abajo se puede observar un comparativo del año 2009 y 2010 en cuanto a la cantidad de resoluciones dictadas por Acuerdo y Sentencias y Autos interlocutorios.

Se puede visualizar un aumento del 10% en la cantidad de acuerdo y sentencias dictadas con respecto al año anterior.

También se puede ver un incremento del 12% en la cantidad de autos interlocutorios dictados por la sala penal de la Corte Suprema de Justicia.

Año	CANTIDAD DE A Y S	CANTIDAD DE AI
2009	370	519
2010 ¹¹	408	583

Fuente: Sección de procesamiento de datos

1.3. SALA CONSTITUCIONAL

En el cuadro de abajo se puede observar un comparativo del año 2009 y 2010 en cuanto a la cantidad de resoluciones dictadas por Acuerdo y Sentencias y Autos interlocutorios en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Año	CANTIDAD DE A Y S	CANTIDAD DE AI
2009	428	766
2010 ¹²	244	616

Fuente: Sección de procesamiento de datos

En el cuadro se puede ver una disminución en la cantidad de resoluciones en el 2010.

¹¹Sección de procesamiento de datos estadísticos disponible en C:\Users\Pc8\Downloads\2010_Ingresos_Sentencias_CSJ.mht

¹²Sección de procesamiento de datos estadísticos disponible en C:\Users\Pc8\Downloads\2010_Ingresos_Sentencias_CSJ.mht

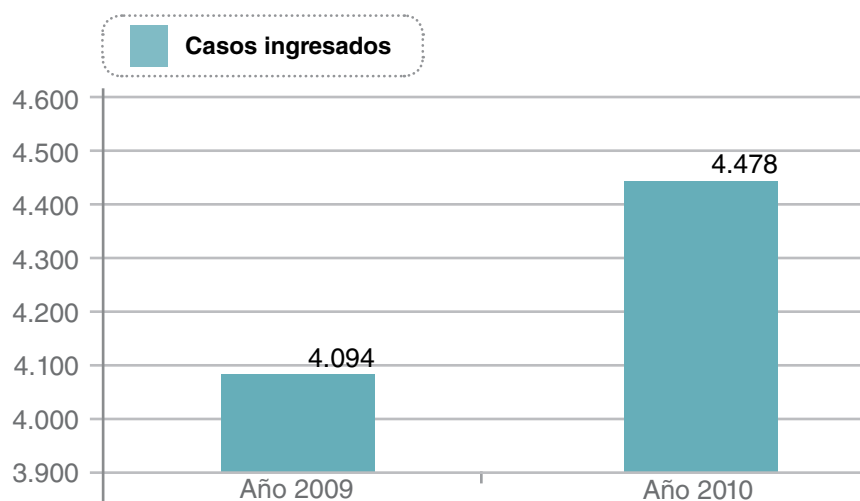
2. CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

INGRESOS Y SALIDAS 2009-2010

2.1. Cantidad de casos ingresados.

Este indicador nos muestra la cantidad de casos que ingresaron a la cámara de apelación, en el cual no se discrimina si la apelación es una sentencia de primera instancia o un auto interlocutorio.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

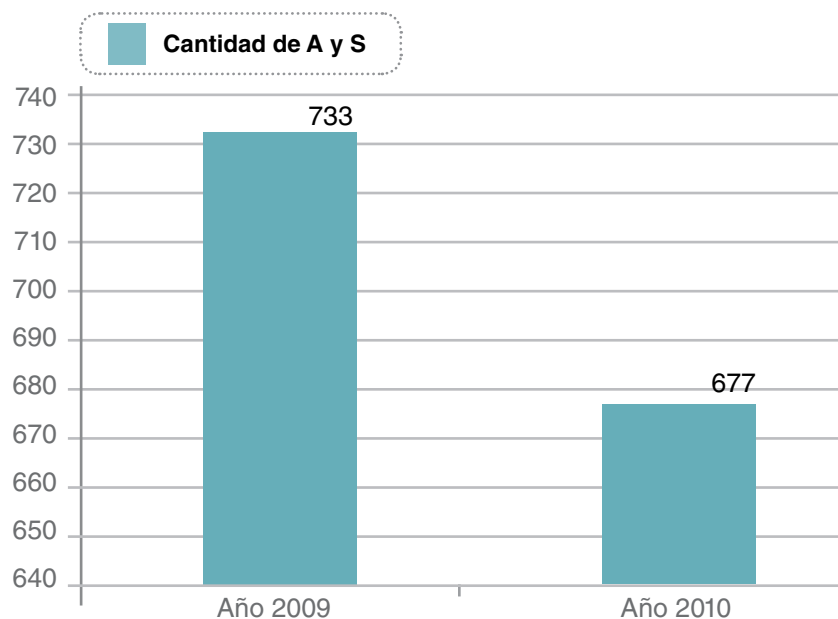


Fuente: Estadística Civil

En el año 2010, la cámara de apelación registró un aumento de 384 casos lo que equivaldría al 9% en relación al 2009 como se puede visualizar en el gráfico de arriba.

2.2. Cantidad de resoluciones dictadas por Acuerdo y Sentencia.

Cantidad de Acuerdo y Sentencia. Comparativo 2009 – 2010



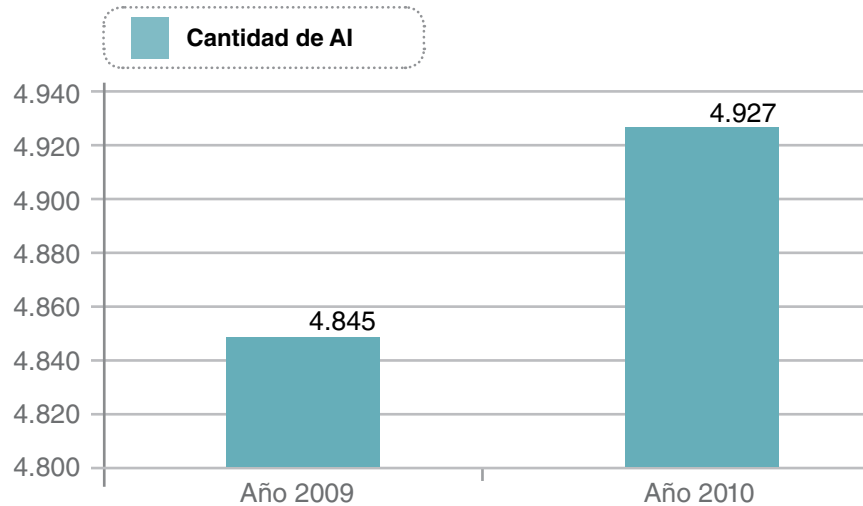
Fuente: Estadística Civil

Como puede verse en el gráfico de arriba, en el 2010, la cámara de apelación civil de la Capital tuvo una disminución de 56 Acuerdos y Sentencias equivalente al 8% menos que en el 2009.

2.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Auto Interlocutorio

En este apartado mostramos la cantidad de resoluciones dictadas por autos interlocutorios en el 2010 comparándolo con el año anterior. Mencionamos nuevamente que no se discrimina los casos ingresados a cámara de apelación pudiéndose resolver tanto por autos interlocutorios o sentencias definitivas.

Cantidad de Auto Interlocutorio. Comparativo 2009 – 2010



Fuente: Estadística Civil

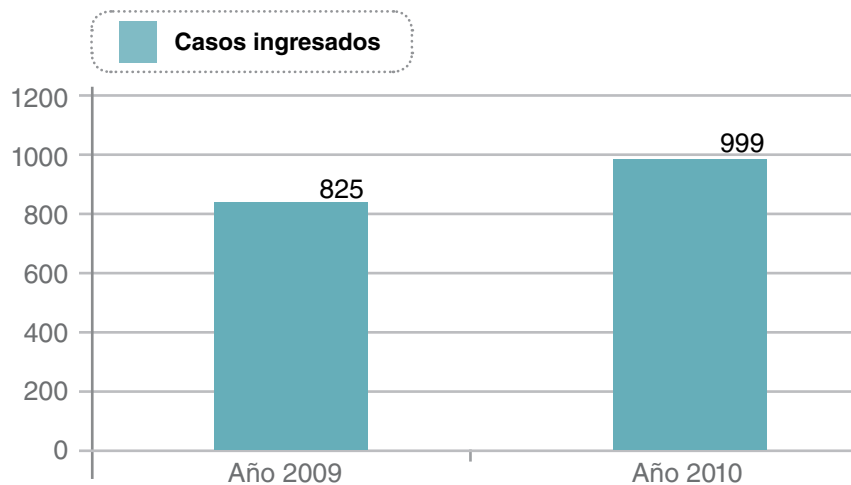
El gráfico de arriba nos muestra que en el 2010 las salas de la cámara de apelación en lo civil y comercial de la Capital tuvieron un aumento de las resoluciones dictadas por autos interlocutorios. Este aumento representa el 2% más que en el 2009.

3. CÁMARA DE APELACIÓN EN LO LABORAL. COMPARATIVO 2009 - 2010 INGRESOS Y SALIDAS 2009 - 2010

3.1. Cantidad de casos ingresados.

Este indicador nos muestra la cantidad de casos que ingresaron a la cámara de apelación en lo laboral, en el cual no se discrimina si la apelación es una sentencia de primera instancia o un auto interlocutorio.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

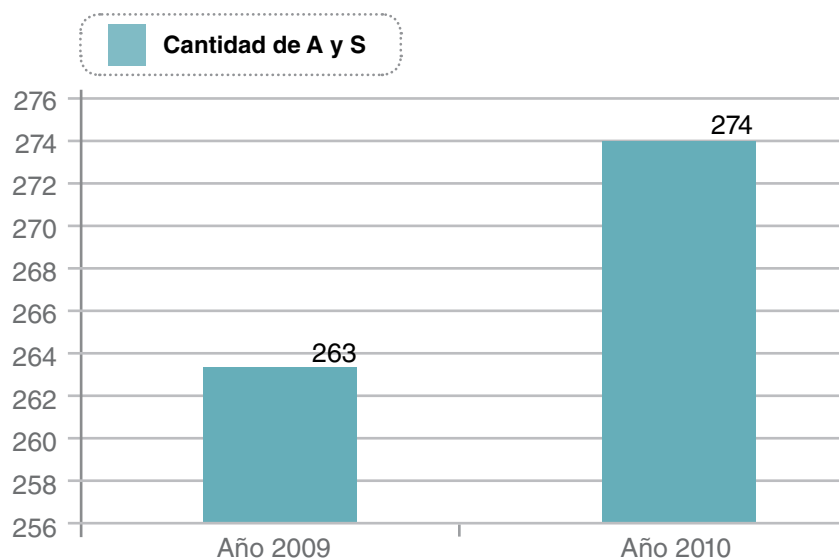


Fuente: Estadística Civil

En el año 2010, la cámara de apelación registró un aumento de 174 casos lo que equivaldría al 21% en relación al 2009 como se puede visualizar en el gráfico de arriba.

3.2. Cantidad de resoluciones dictadas por Acuerdo y Sentencia.

Cantidad de Acuerdo y Sentencia dictadas. Comparativo 2009 – 2010



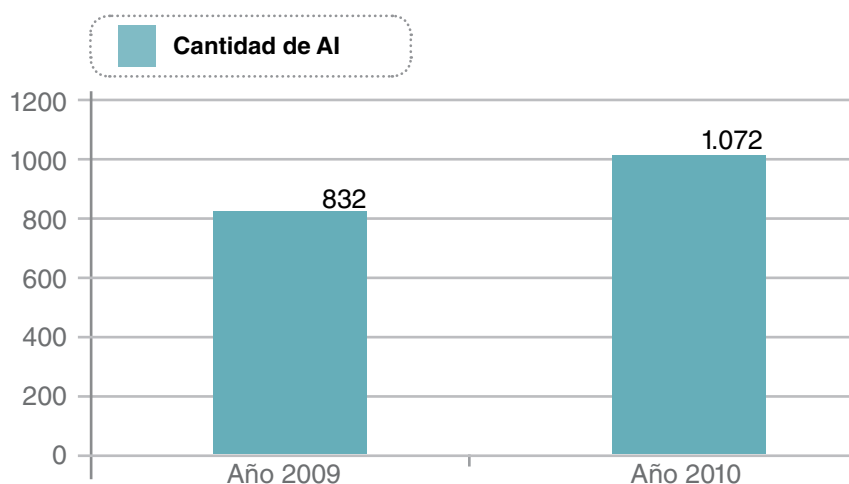
Fuente: Estadística Civil

Como puede verse en el gráfico de arriba, en el 2010, la cámara de apelación en lo laboral de la Capital tuvo un aumento de las resoluciones dictadas como Acuerdos y Sentencias de 11 resoluciones más, equivalente al 4%.

3.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Auto Interlocutorio

En este apartado mostramos la cantidad de resoluciones dictadas como autos interlocutorios en el 2010 en la cámara de apelación en lo laboral, comparándolo con el año anterior.

Cantidad de Auto Interlocutorios. Comparativo 2009 – 2010



Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra que en el 2010 las salas de la cámara de apelación en lo laboral de la Capital tuvieron un aumento de las resoluciones dictadas por autos interlocutorios. Este aumento representa el 29% más que en el 2009.

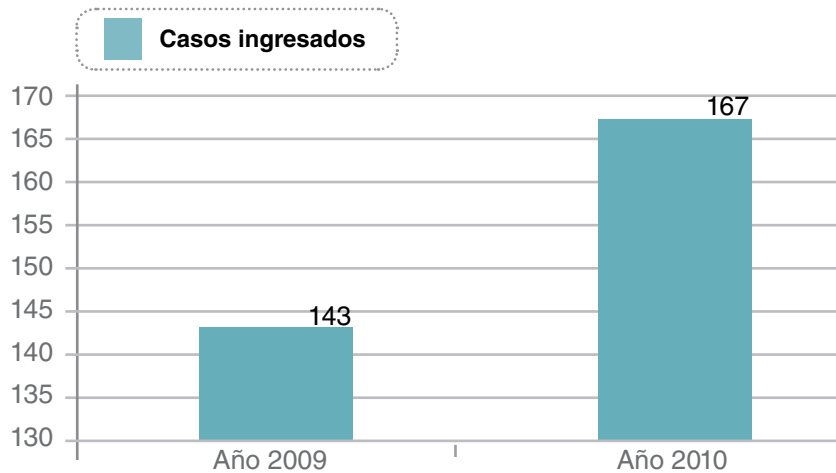
4. CÁMARA DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA. COMPARATIVO 2009 - 2010

INGRESOS Y SALIDAS 2009 - 2010

4.1. Cantidad de casos ingresados.

Este indicador nos muestra la cantidad de casos que ingresaron a la cámara de apelación de la niñez y de la adolescencia de la Capital, en el cual no se discrimina si la apelación es una sentencia de primera instancia o un auto interlocutorio.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

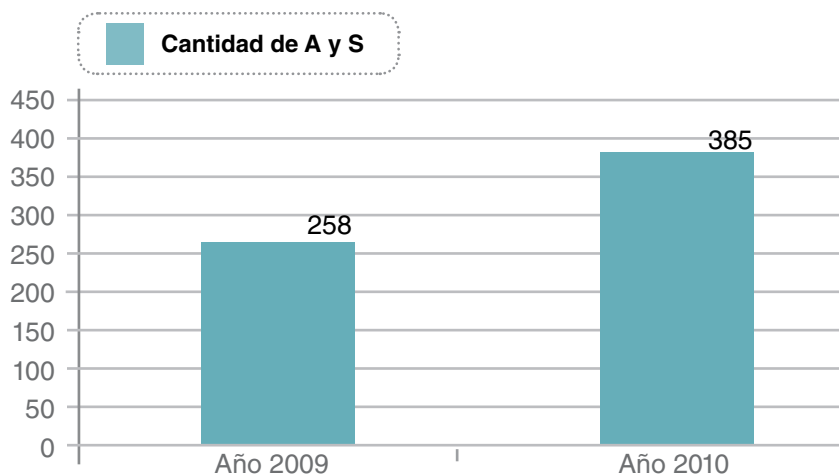


Fuente: Estadística Civil

En el año 2010, la cámara de apelación de la Niñez y de la Adolescencia registró un aumento de 24 casos lo que equivaldría al 17% más que el 2009 como se puede visualizar en el gráfico de arriba.

4.2. Cantidad de resoluciones dictadas por Acuerdo y Sentencia.

Cantidad de Acuerdo y Sentencia. Comparativo 2009 – 2010



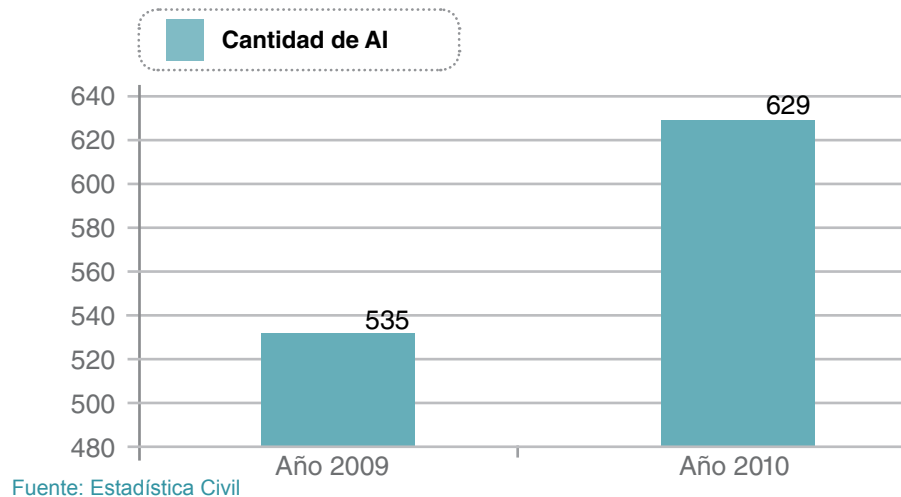
Fuente: Estadística Civil

Como puede verse en el gráfico de arriba, en el 2010, la cámara de apelación civil de la Capital tuvo un aumento de 127 Acuerdos y Sentencias más que el año anterior, equivalente al 49%.

4.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Auto Interlocutorio

En este apartado mostramos la cantidad de resoluciones dictadas por autos interlocutorios en el 2010 comparándolo con el año anterior.

Cantidad de Auto Interlocutorios. Comparativo 2009 – 2010



El gráfico de arriba nos muestra que en el 2010 las salas de la cámara de apelación de la Niñez y de la Adolescencia de la Capital tuvieron un aumento de las resoluciones dictadas por autos interlocutorios. Este aumento representa el 18% más que en el 2009.

En todas las cámaras de apelación de la Capital puede verse un aumento en la cantidad de resoluciones dictadas tanto por autos interlocutorios como por acuerdos y sentencias. Empero, también se visualiza un aumento en la carga procesal, por lo que es muy difícil identificar si el aumento en la producción de resoluciones pueda significar una descarga importante de casos anteriores tramitados ante esta instancia.

MESA DE ENTRADA EN SEGUNDA INSTANCIA

El 26 de abril de 2010 entra en funcionamiento la Oficina de Mesa de Entrada en Segunda instancia y Tribuna de cuentas, en cumplimiento de la acordada N° 593/09, siendo esta una oficina administrativa de Servicios Judiciales teniendo a su cargo el control, la recepción de expedientes, la asignación informática de las salas y distribución de todo tipo de recursos presentados en alzada; apelación y nulidad de: A.I., S.D., y providencias; recusaciones; queja por retardo de justicia, queja por denegación de justicia; prórroga extraordinaria y anticipo jurisdiccional de pruebas presentadas por el Ministerio Público, así como las demandas presentadas ante los Tribunales de cuentas contra órganos de la administración central, entes descentralizados, resoluciones apeladas del Vice Ministerio de Justicia y Trabajo, Nulidad de Laudos arbitrales, entre otros. La cobertura inicial abarcó la Circunscripción Judicial de Central; de Ñeembucú; de Chaco hasta el 22 de Marzo de 2011 fecha de notificación de la creación de los Tribunales de Apelación del Departamento Central con sede en la Ciudad de San Lorenzo.

El Procedimiento consiste en que una vez verificadas las presentaciones se procede al sorteo correspondiente y la asignación de la sala.

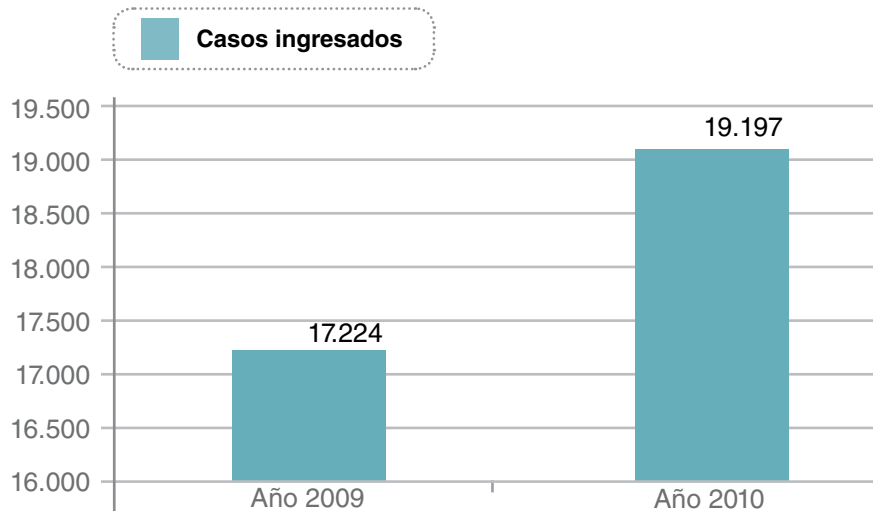
La mesa de entrada de segunda instancia registró un total de 5.062 casos sorteados desde su implementación en el mes de abril de 2010 hasta el mes de marzo de 2011. De este total de casos, 2.401 corresponden al fuero civil y comercial; 759 casos son del fuero Laboral y 970 casos son del fuero Penal.

5. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ASUNCIÓN

5.1. Cantidad de casos ingresados

El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a ingresos de casos entre el año 2009 y 2010.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

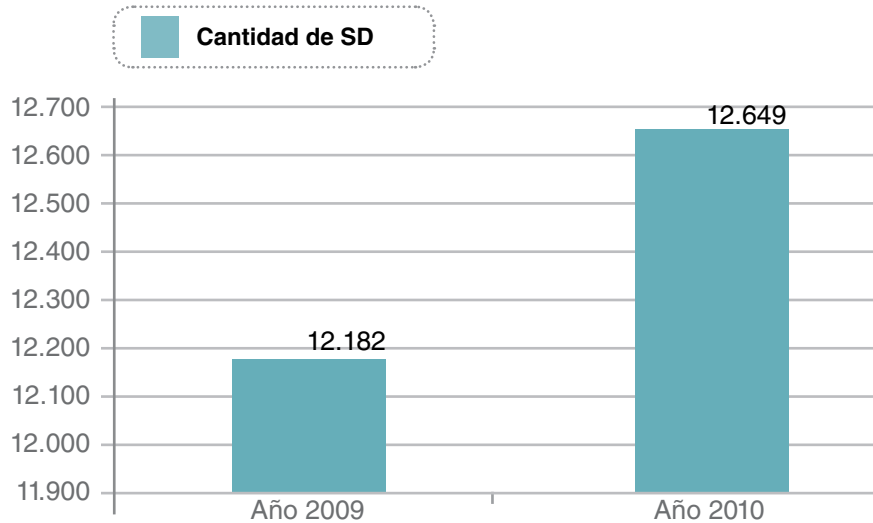


Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la cantidad de casos ingresados en Primera instancia con relación al año 2009. En el 2010, ingresaron 1.294 casos más en relación al año anterior, equivalente al 7%.

5.2. Cantidad de resoluciones dictadas por Sentencias Definitivas.

Cantidad Sentencias Definitivas. Comparativo 2009 – 2010

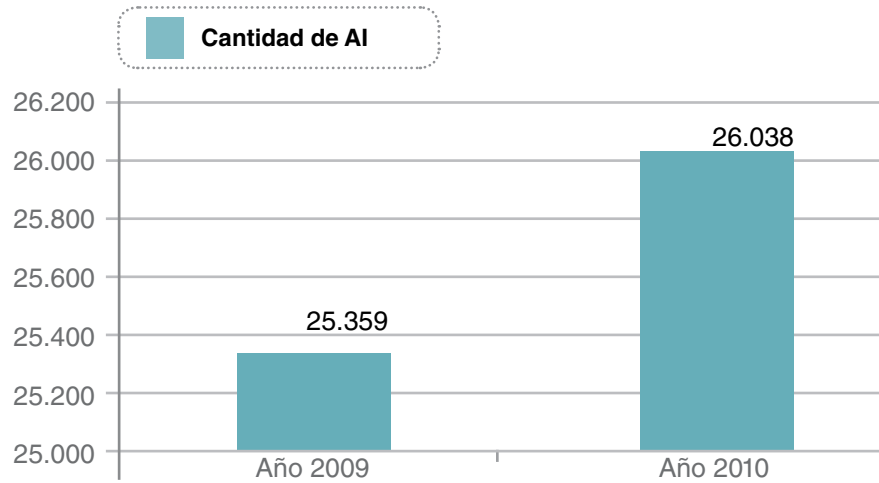


Fuente: Estadística Civil

En el 2010, en cuanto a la cantidad de Sentencias Definitivas podemos ver un aumento del 4%.

5.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Auto Interlocutorios.

Cantidad de Auto Interlocutorios. Comparativo 2009 - 2010



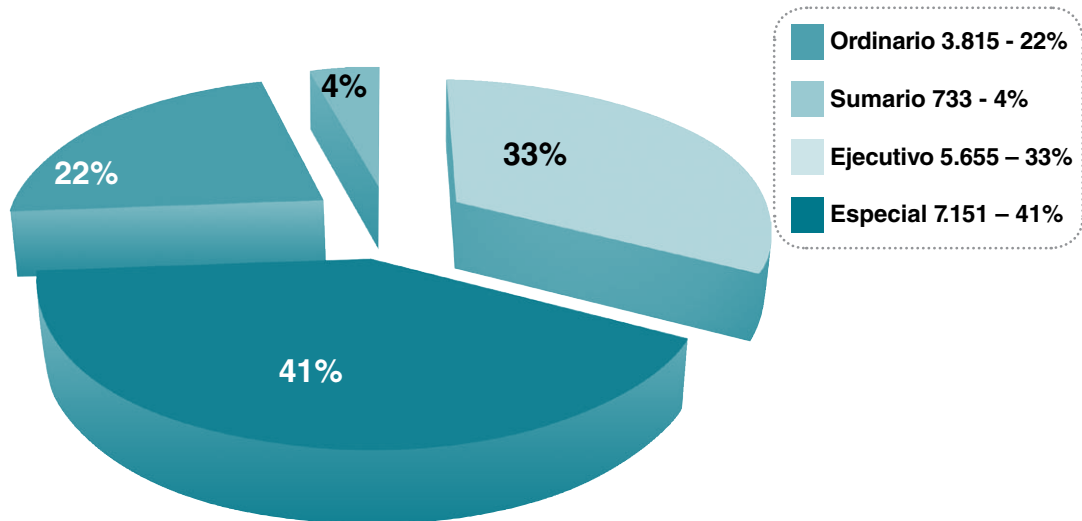
Fuente: Estadística Civil

En los Juzgados de primera instancia de la Capital, en el 2010, se dictaron más Autos Interlocutorios en relación al año anterior. Se dictaron un total de 679 autos interlocutorios más que en el 2009.

Distribución porcentual de causas ingresadas en el fuero civil. Año 2010

JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA

Cantidad de casos Ingresados por tipos de Juicios. Año 2010



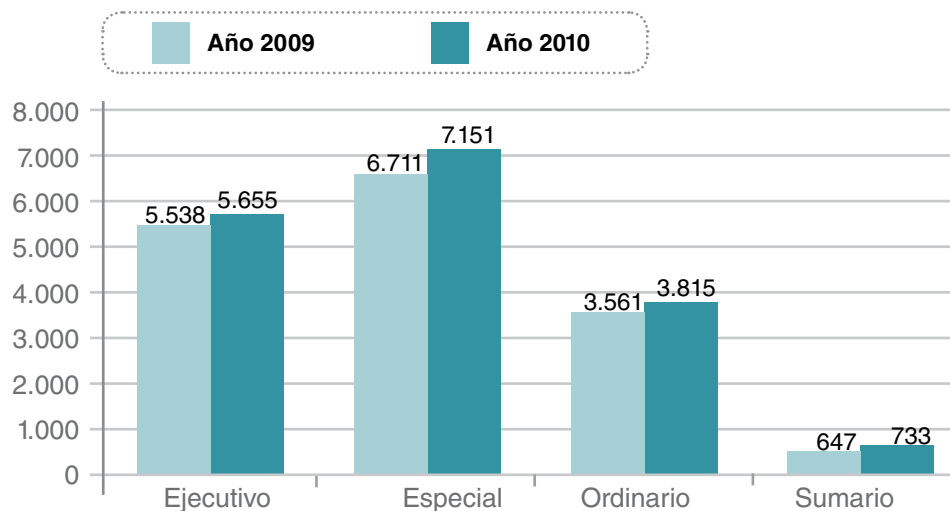
Fuente: Elaboración propia-CEJ a partir de datos del sistema de gestión jurisdiccional

En este gráfico mostramos los porcentajes en la distribución de los casos ingresados por tipos de juicios en el año 2010. Podemos observar, que el mayor porcentaje de casos ingresados son del tipo ejecutivo correspondiendo al 33% del total de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia, lo cual se mantiene igual en relación al 2009.

En cuanto a los demás tipos de juicios, podemos ver que del tipo especial representa el 41% de los casos ingresados; el tipo sumario representa el 4% y el de tipo ordinario representa el 22%.

Comparativos por tipo de juicios 2009-2010

En el gráfico de arriba podemos ver un comparativo por tipos de juicios del año 2009 y 2010.



*Fuente: Elaboración propia-CEJ

El gráfico de arriba nos muestra un comparativo entre el 2010 y el 2009 por tipos de juicios ingresados a primera instancia en los Juzgados en lo civil y comercial. Podemos ver que no existe una variación importante en cuanto al volumen de casos ingresados, excepto en el juicio del tipo especial que en el 2010 se tuvo un aumento de más del 6% y en el juicio del tipo sumario con un aumento de más del 13%.

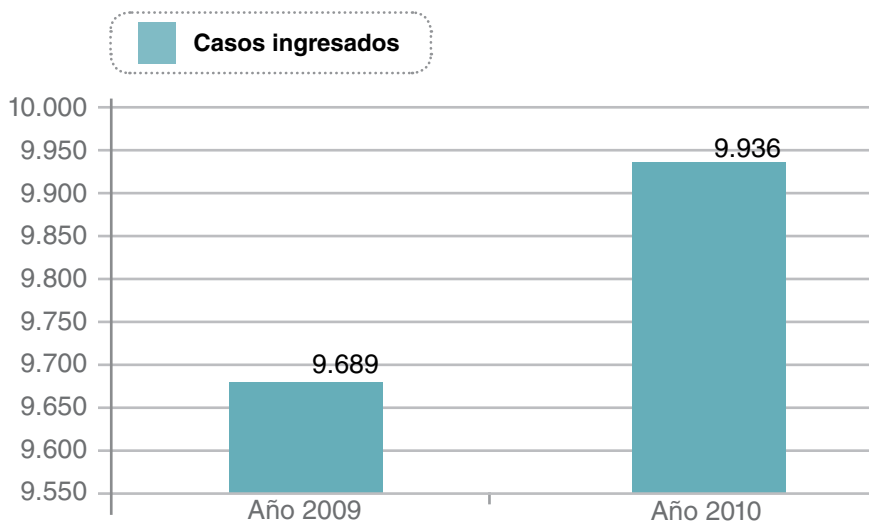
Fuero Penal

6. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE LA CAPITAL

6.1. Cantidad de casos ingresados.

El cuadro nos muestra un comparativo en cuanto a ingresos de casos entre el año 2009 y 2010 en el fuero Penal de la Capital.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010



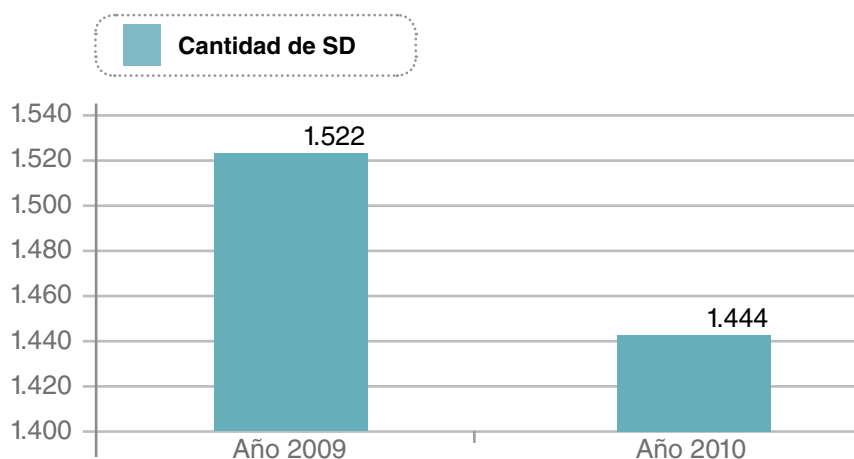
Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la cantidad de casos ingresados en Primera instancia con relación al año 2009. En el 2010, ingresaron 247 casos más en relación al año anterior, equivalente al 3%.

6.2. Cantidad de resoluciones dictadas por SD.

Este indicador nos muestra la cantidad de resoluciones dictadas por Sentencias definitivas en primera instancia del fuero penal de la Capital. Las sentencias corresponden a fallos de primera instancia donde no se discrimina el Juzgado donde se dictó, pudiendo ser tanto en un Juzgado de garantías, en un juicio oral y público como en un Juzgado de ejecución.

Cantidad de Sentencias Definitivas. Comparativo 2009 – 2010



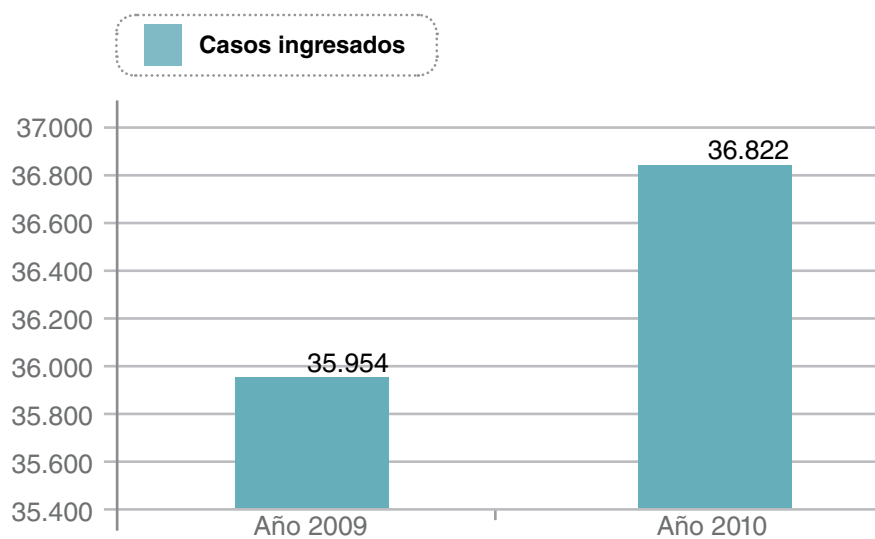
Fuente: Estadística Civil

En el 2010, en cuanto a la cantidad de Sentencias Definitivas podemos ver una disminución de 78 sentencias menos que el año anterior, lo que equivale al 5%.

6.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Autos Interlocutorio.

Este indicador nos muestra la cantidad de resoluciones dictadas por autos interlocutorios en primera instancia del fuero penal de la Capital. Para la cantidad de resoluciones dictadas se toman tanto los Autos interlocutorios que ponen fin al proceso como las desestimaciones.

Cantidad de Autos Interlocutorios. Comparativo 2009 – 2010



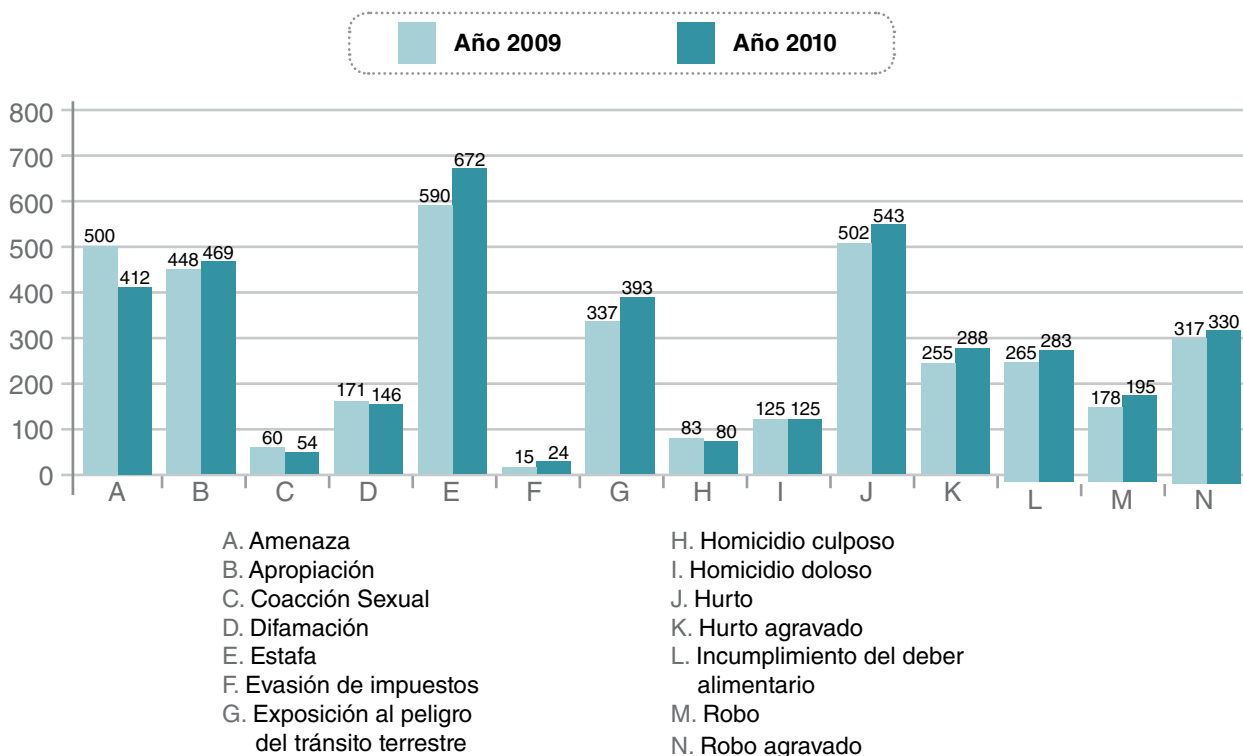
Fuente: Estadística Civil

En los Juzgados de primera instancia del fuero penal de la Capital, en el año 2010, se dictaron más Autos Interlocutorios en relación al año anterior. Se dictaron un total de 868 autos interlocutorios más que en el 2009, equivalente al 2%.

Comparativo de causas por hechos punibles. Año 2009 - 2010

En este indicador se puede visualizar un comparativo entre el 2009 y el 2010 relacionados a algunos tipos de hechos punibles presentados ante la mesa de entrada penal. En referencia a los hechos punibles se tomo en consideración algunos tipos de hechos de mayor impacto en la sociedad.

En el 2010, según la fuente consultada, se registro un total de 10.444 casos de hechos punibles en la Capital de la República; de los cuales 672 casos corresponden al delito de estafa. Este hecho punible representa poco más del 6% de los casos que ingresaron al fuero penal.



Fuente: Sistema de gestión jurisdiccional (*Judisoft*)

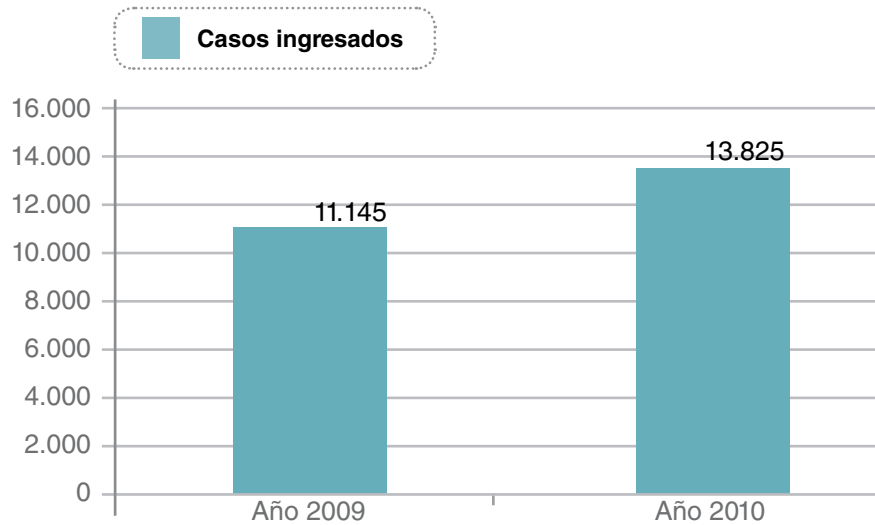
En el grafico vemos que todos los hechos punibles registrados en el sistema aumentaron en el 2010 en relación al año anterior, excepto los hechos punibles de amenaza, coacción sexual, difamación y el homicidio culposo.

En el 2010, los Juzgados penales de la Capital tuvieron un aumento del 4% en relación al año anterior.

7. JUSTICIA LETRADA.

7.1. Cantidad de casos ingresados.

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

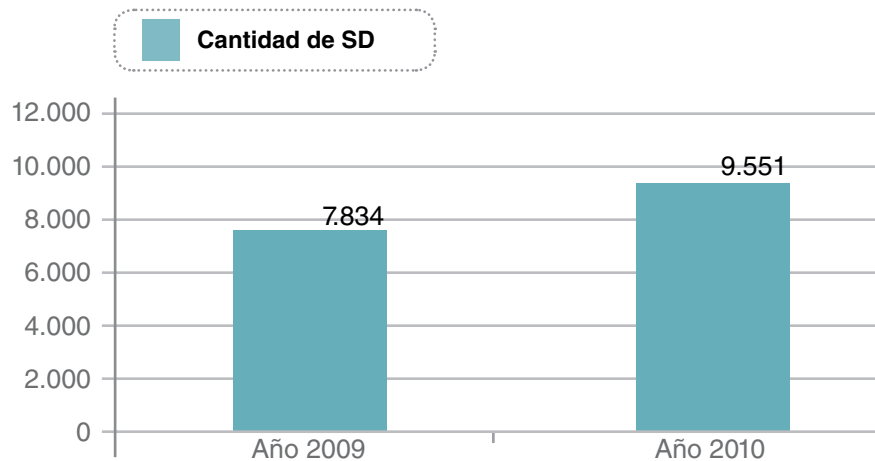


Fuente: Estadística Civil

En el 2010, en los juzgados de justicia letrada ingresaron un total de 13.825 casos que en comparación al año anterior representa un aumento del 24% como lo demuestra el gráfico.

7.2. Cantidad de resoluciones dictadas por SD.

Cantidad de Sentencias Definitivas. Comparativo 2009 – 2010

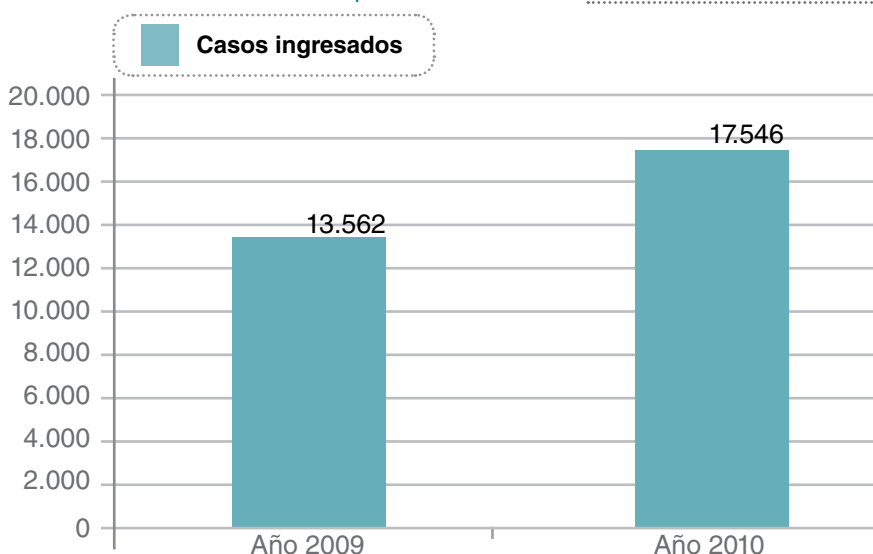


Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la cantidad de Sentencias Definitivas dictadas en el 2010. Se dictaron 1.717 Sentencias más que en el 2009.

7.3. Cantidad de resoluciones dictadas por AI.

Cantidad de Autos Interlocutorios. Comparativo 2009 – 2010



Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la producción de Autos Interlocutorios en el año 2010. La diferencia es de 9.924 autos interlocutorios equivalente al 38% más en relación al año anterior.

Al observar los tres últimos años podemos ver que este indicador ha ido en aumento en los Juzgados de Paz de la Capital.

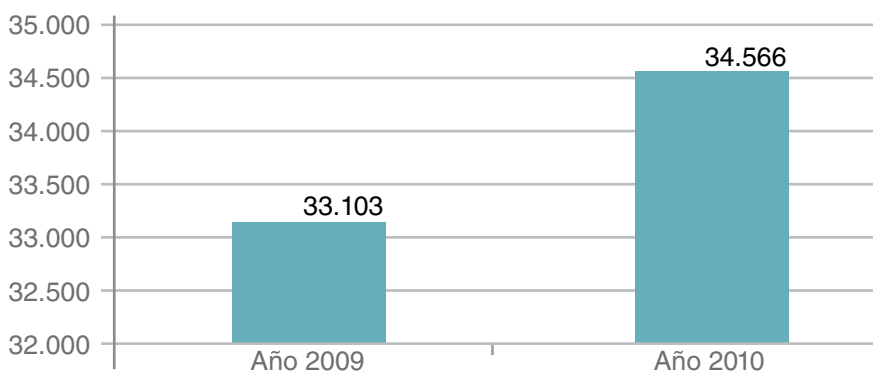
8. JUZGADOS DE PAZ DE ASUNCIÓN

En la capital funcionan los juzgados de Paz de Catedral, La Encarnación, San Roque, Recoleta, Santísima Trinidad y Zeballos Cué. Los tres primeros tienen sus sedes en las inmediaciones del Palacio de Justicia. Los juzgados de Paz conocerán en asuntos civiles, comerciales o laborales, en los cuales el valor del litigio no exceda de 100 jornales mínimos. Es decir, montos que van hasta G. 5.798.000.

Se excluyen de estos juicios, los que se refieran al estado civil de las personas, al derecho de familia, convocatoria de acreedores y quiebras, además de acciones reales y posesorias sobre inmuebles y sucesiones.

8.1. Cantidad de casos ingresados

Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2009 – 2010

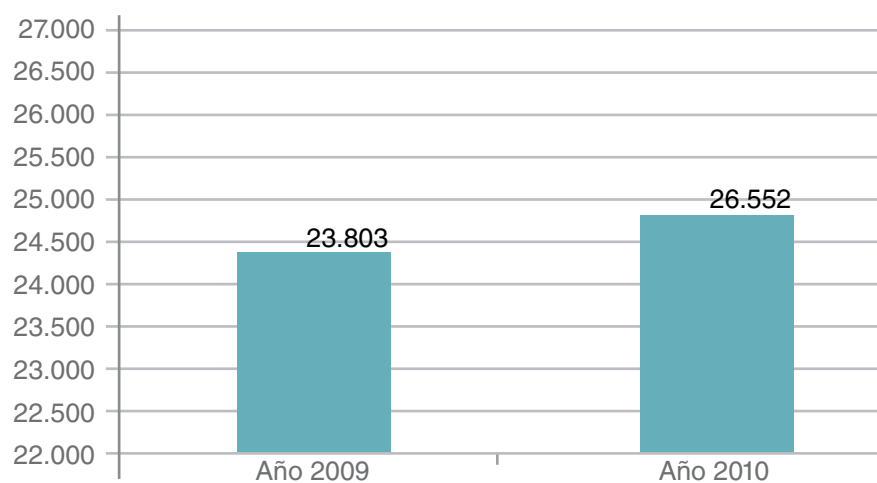


Fuente: Estadística Civil

El gráfico muestra un aumento en el volumen de ingresos de casos en el 2010. Ingresaron un total de 34.566 causas, 4% más en relación al 2009 en los seis Juzgados de Paz de Asunción.

8.2. Cantidad de resoluciones dictadas por SD

Cantidad de Sentencias Definitivas. Comparativo 2009 – 2010

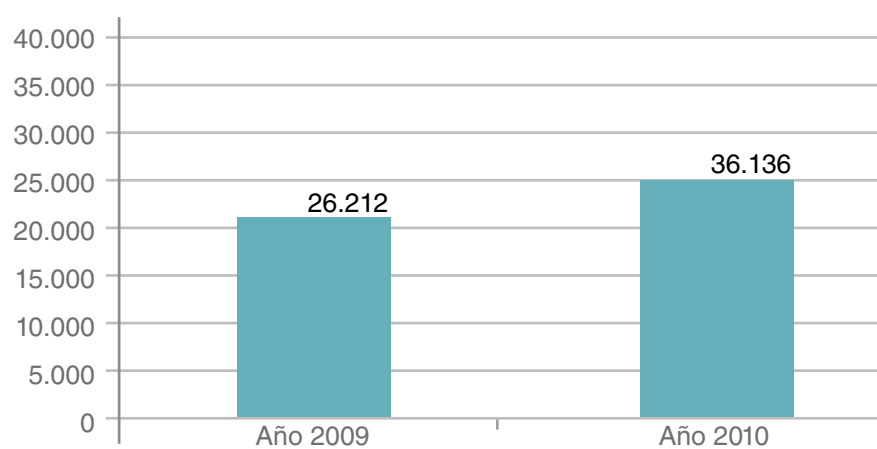


Fuente: Estadística Civil

En cuanto a la cantidad de Sentencias dictadas en los Juzgados de Paz de Asunción, se puede un aumento del 12% con relación al año 2009 como nos muestra el gráfico.

8.3. Cantidad de resoluciones dictadas por AI.

Cantidad de Auto Interlocutorio. Comparativo 2009 – 2010



Fuente: Estadística Civil

El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la producción de Autos Interlocutorios en el año 2010. La diferencia es de 9.924 autos interlocutorios equivalente al 38% más en relación al año anterior.

Al observar los tres últimos años podemos ver que este indicador ha ido en aumento en los Juzgados de Paz de la Capital.

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL INTERIOR

Las circunscripciones del Poder Judicial responden a la descentralización judicial, que implica a su vez, la independencia jurisdiccional consagrada en la Constitución Nacional.

Cada Circunscripción Judicial del interior de la República cuenta con un Tribunal de Apelaciones, la mayoría de ellos con dos Salas, compuesta de tres camaristas que atienden en alzada los juicios de todos los fueros. El fuero penal posee jueces de garantía, ejecución y sentencia, todos de primera instancia, de conformidad al nuevo sistema de procedimientos penales vigentes, desde principios del año 2000.

(<http://www.pj.gov.py/circunscripciones.asp>).

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ

Fue creada por Decreto N° 4.298, de fecha 21 de abril de 1964, a través del cual se estableció la Jurisdicción de los Tribunales de la Circunscripción Judicial, abarcando desde sus inicios los departamentos de Guairá y Caazapá. Esta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el Departamento de Guairá, siendo sede de la misma la ciudad de Villarrica, capital departamental, donde funciona el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial.

El Superintendente de dicha Circunscripción es la Dra. Alicia Pucheta de Correa.

Datos Sociales

Superficie; 3.846 km²
Población; 197.030 habitantes (2010)
Densidad; 51.2 habitante por km²
Cantidad de jueces: 31
Cantidad de Casos ingresados: 8.248 casos (2010)¹³
(incluye juzgados de paz)
Cantidad de S.D.: 2.302 (2010)
Cantidad de A.I.: 11.868 (2010)
Tasa de litigiosidad: 4.186 (2010)



Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

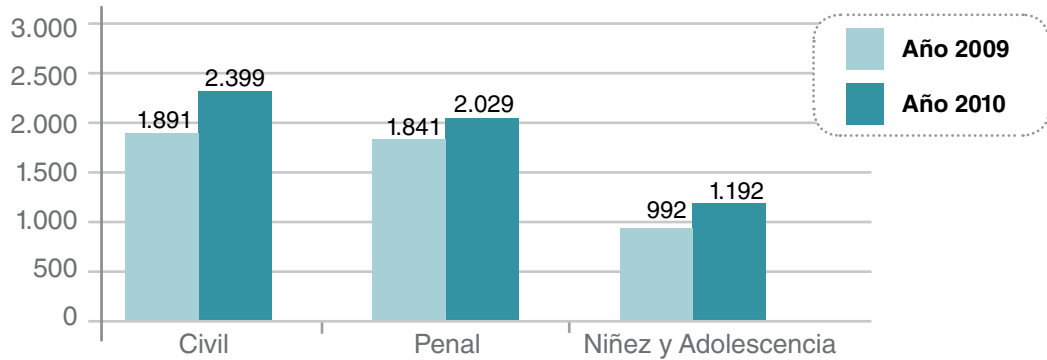
En la Circunscripción Judicial de Guairá, en el 2010, ingresó un total de 5.620 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 19% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Guairá.

¹³Incluye Juzgados de Paz y Juzgados de Primera instancia.

Gráfico N° 27

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En el 2010, los tres fueros experimentaron aumentos en el volumen de casos ingresados en primera instancia como se puede visualizar en el cuadro N° 27. El fuero civil, comercial y laboral tuvo un aumento de 508 casos representando un 27% de incremento.

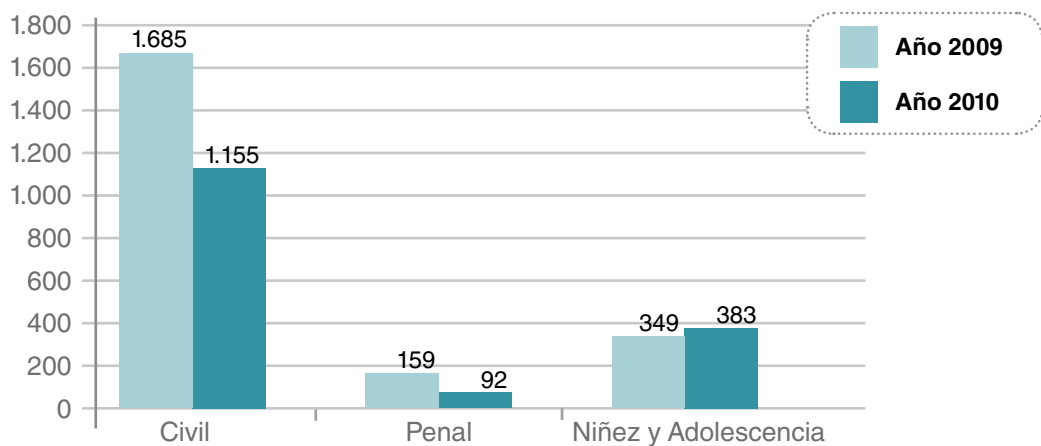
Igualmente tanto el fuero penal; y, el de la Niñez y la Adolescencia tuvieron un aumento de 10% y del 20% respectivamente.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2009 - 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010 los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Guaira produjeron un 26% menos que el año anterior, representando un total de 1.630 sentencias.

Gráfico N° 28

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



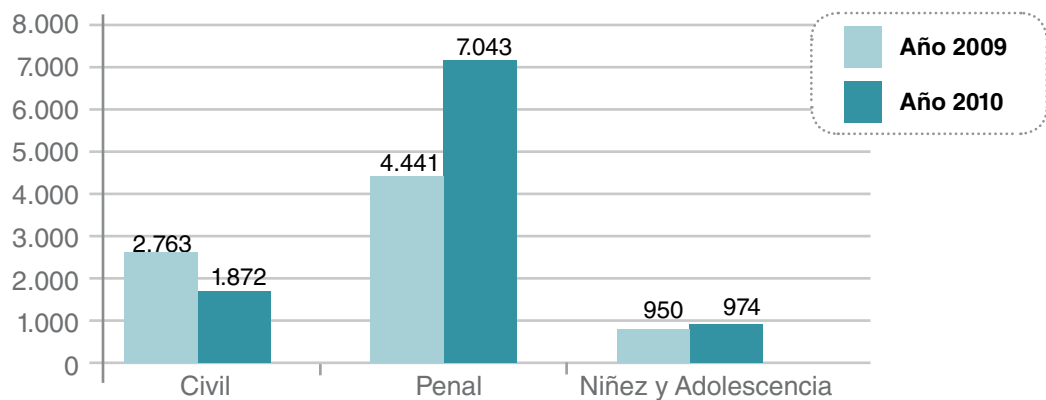
Este gráfico nos muestra un comparativo en cuanto a la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia. En el fuero de la Niñez y de la adolescencia vemos un aumento del 10% en la producción del año 2010. En cambio, tanto el fuero civil, comercial y laboral y el fuero penal tuvieron una disminución del 31% y del 42% respectivamente.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010 los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Guairá produjeron un 21% más que el año anterior, lo que equivale a 9.889 autos interlocutorios.

Gráfico N° 29

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



Al hacer el análisis, a través del gráfico nos muestra que la producción de autos interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de lo civil, comercial y laboral se puede ver una disminución del 32% en su producción.

Tanto en el fuero penal como el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento en este tipo de resolución.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

La tercera Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el Departamento de Itapúa, siendo la sede de la misma la capital departamental de Encarnación. Itapúa es uno de los departamentos más importantes del Paraguay, con una población de 535.512 habitantes, siendo Encarnación la Ciudad más importante de dicho departamento.

El Dr. Cesar Garay Zucolillo es el Superintendente de la Circunscripción Judicial de Itapúa.

Datos Sociales

Superficie; 16.525 km²
 Población; 535.512 habitantes (2008)
 Densidad; 32.4 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 60
 Cantidad de Casos ingresados: 15.379 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 5.368 (2010)
 Cantidad de A.I.: 16.854 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 2.872 (2010)



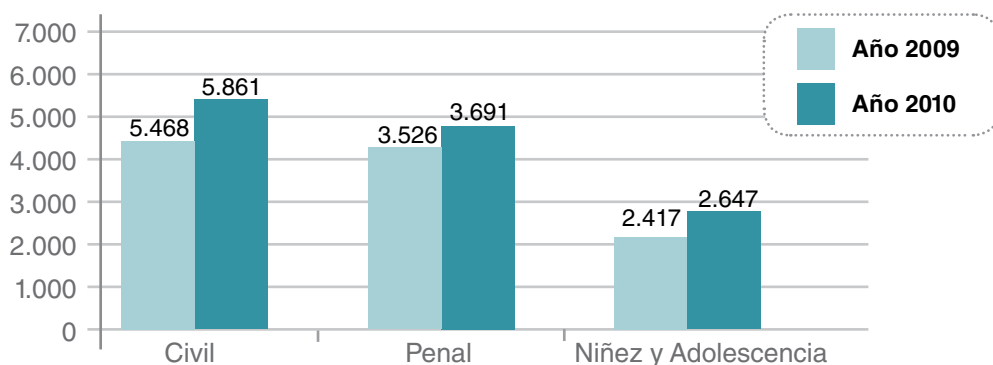
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Itapúa, en el 2010, ingresó un total de 12.199 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 7% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Itapúa.

Gráfico N° 30

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



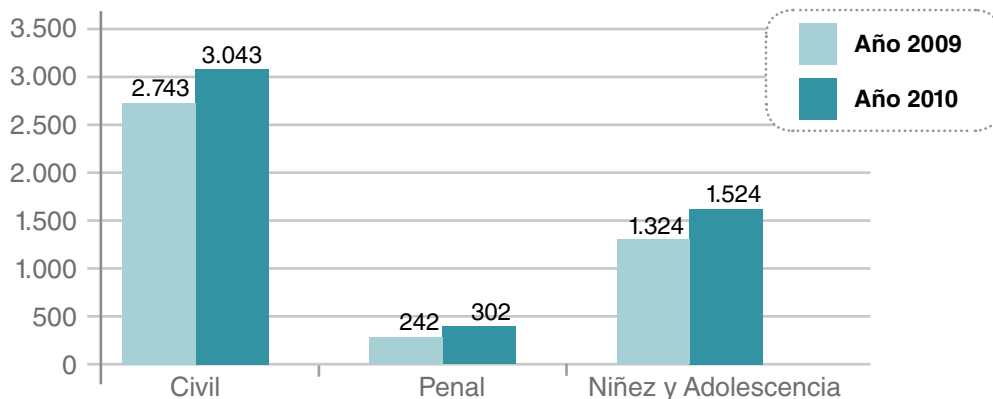
En el gráfico observamos un comparativo en el volumen de casos ingresados año 2009 – 2010. Esta Circunscripción Judicial es una de las Circunscripciones con mayor cantidad de casos ingresados. El fuero civil, comercial y laboral experimentó un aumento del 7% en el 2010 con relación al año anterior al igual que el fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia que tuvieron un aumento del 5% y del 10% respectivamente.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010 los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa produjeron un total de 4.869 sentencias representando un aumento del 13%.

Gráfico N° 31

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



El gráfico de arriba nos muestra la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa. Podemos ver, en el año 2010, el aumento de la producción de sentencias en los tres fueros.

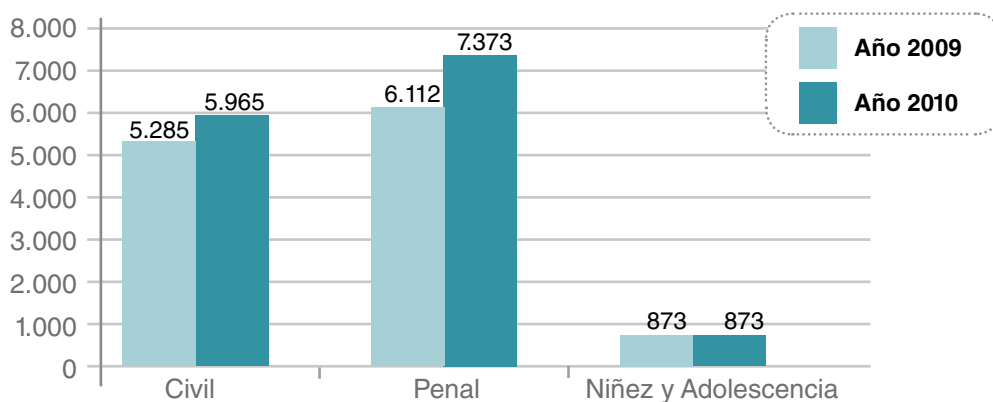
Los Juzgados de primera instancia en lo civil, comercial y laboral aumentaron un 11%; los juzgados de primera instancia en lo penal un 25% y el fuero de la Niñez y de la Adolescencia un aumento del 15% en el 2010.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa produjeron un total de 14.211 autos interlocutorios lo que representa un 16% más que el año anterior.

Gráfico N° 32

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



El gráfico de arriba nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa.

En el 2010 el fuero civil, comercial y laboral tuvo un incremento del 13% y el fuero penal un incremento del 21% con relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

La cuarta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el departamento de Concepción y parte del Departamento de Alto Paraguay, siendo sede de la misma la capital departamental, ciudad de Concepción.

Datos Sociales

Superficie; 18.051 km²
 Población; 190.464 habitantes (2010)
 Densidad; 10.5 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 39
 Cantidad de Casos ingresados: 6.724 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 2.618 (2010)
 Cantidad de A.I.: 10.278 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 3.530 (2010)



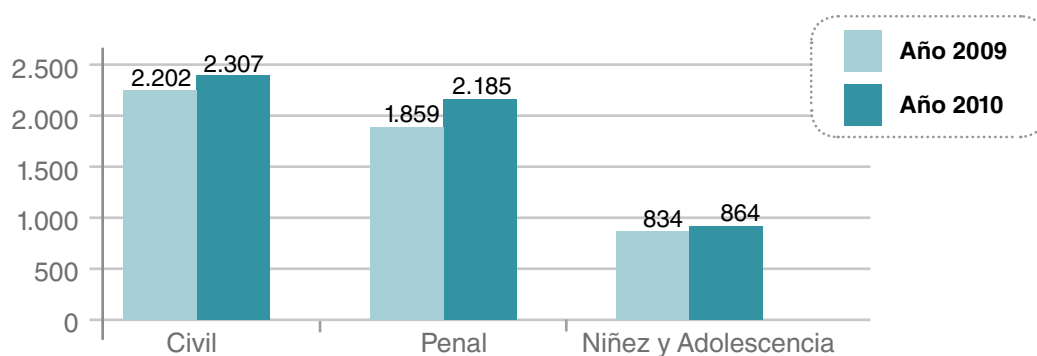
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Concepción, en el 2010, ingresó un total de 5.356 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 9% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Concepción.

Gráfico N° 33

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. En todos los fueros se observa un incremento en el volumen de casos ingresados.

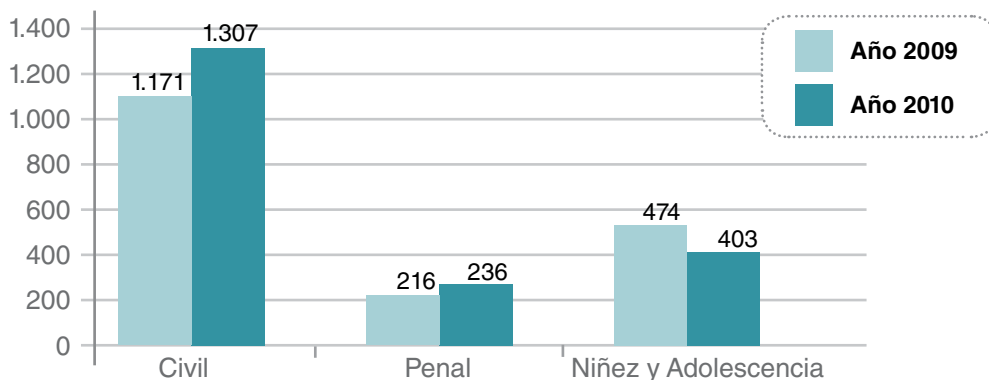
Se puede ver un aumento de casos del 5% en el fuero Civil, comercial y laboral; en el fuero penal del 18% y del 4% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010 los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción produjeron un total de 1.946 sentencias representando un aumento del 5%.

Gráfico N° 34

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



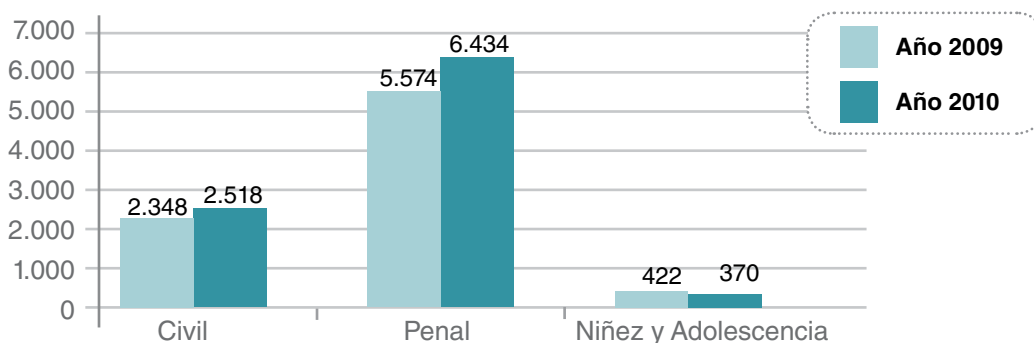
El gráfico nos muestra la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Podemos ver el aumento de la producción de sentencias tanto en el fuero civil, comercial y laboral como en el fuero penal del 12% y del 9% respectivamente. En cambio, el fuero de la niñez y de la adolescencia tuvo una disminución en la producción de sentencias del 15%.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción produjeron un total de 9.322 autos interlocutorios lo que representa un 12% más que el año anterior.

Gráfico N° 35

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



El gráfico nos muestra la producción de Auto Interlocutorios dictados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Podemos ver, en el año 2010, un aumento en la producción de A.I. en el fuero civil y en el fuero penal del 7% y del 15% respectivamente.

En cambio el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvo una disminución en su producción de Autos Interlocutorios del 12%.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

La quinta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el departamento de Amambay, siendo la capital departamental la ciudad de Pedro Juan Caballero, sede de la Circunscripción.

Datos Sociales

Superficie; 12.933 km²
 Población; 125.341 habitantes (2010)
 Densidad; 9.7 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 21
 Cantidad de Casos ingresados: 4.930 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 1.482 (2010)
 Cantidad de A.I.: 8.436 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 3.933 (2010)



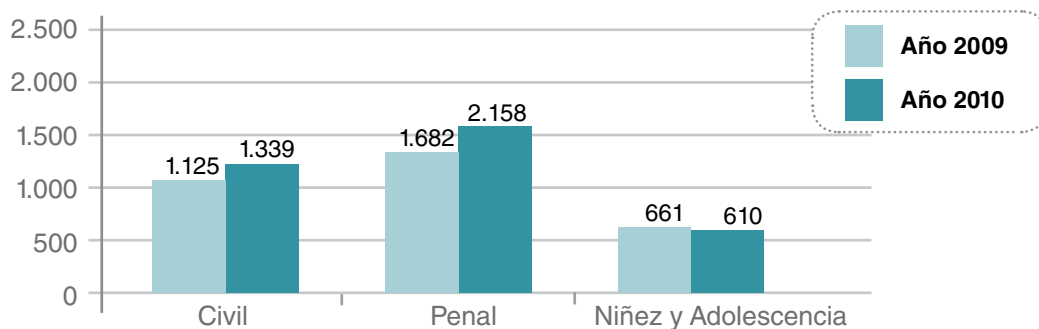
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Amambay, en el 2010, ingresó un total de 4.107 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 18% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Amambay.

Gráfico N° 36

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay.

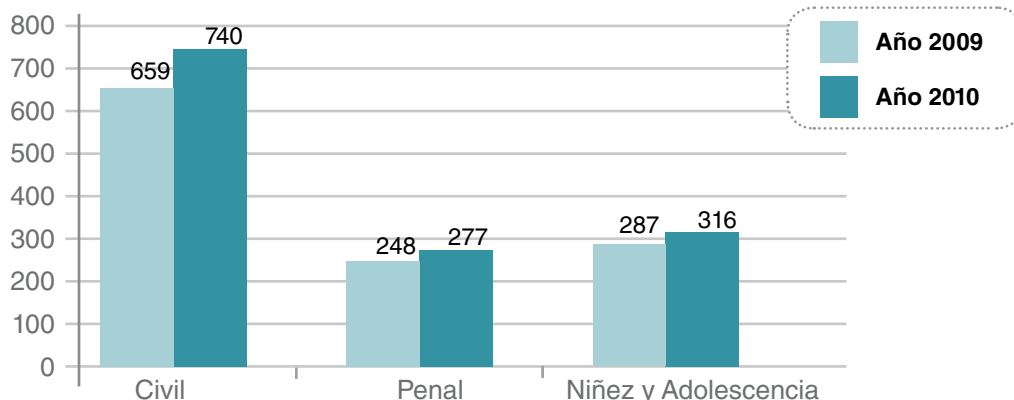
En el 2010, se aprecia una disminución de la cantidad de casos ingresados en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 8% con respecto al año anterior. En cambio, tanto el fuero civil como el fuero penal tuvieron un aumento en el volumen de casos del 19% y del 28%.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010 los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay produjeron un total de 1.333 sentencias representando un aumento del 12%.

Gráfico N° 37

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay.

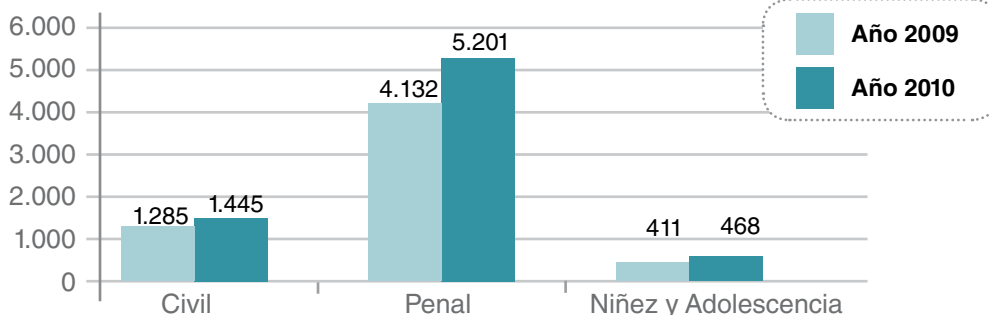
En el 2010, podemos ver un aumento del 12% en la producción de sentencias, con relación al año anterior, en el fuero civil. El fuero penal tuvo un incremento del 12% y el fuero de la Niñez y de la Adolescencia un incremento del 10% en la producción de sentencias en el 2010.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay produjeron un total de 7.114 autos interlocutorios representando un aumento del 22%.

Gráfico N° 38

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay. En el 2010, podemos ver que el fuero civil tuvo un aumento del 12% en la producción de autos interlocutorios; el fuero penal un aumento del 26% y, el fuero de la Niñez y de la Adolescencia un aumento del 14% con respecto al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

La Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en la actualidad abarca el Departamento de Alto Paraná, tiene su sede en Ciudad del Este.

Antecedentes

Por el Decreto Nº 855, de fecha 19 de octubre de 1983, se crea la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú, con sede en la actual Ciudad del Este. Por Ley Nº 2675/05 del Poder Ejecutivo se crea la Circunscripción Judicial de Canindeyú con lo cual se separa de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

La estructura judicial de la Alto Paraná está conformada por Tribunales de apelación, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz.

Datos Sociales

Superficie; 14.895 km²
 Población; 753.658 habitantes (2010)
 Densidad; 50.5 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 62
 Cantidad de Casos ingresados: 15.603 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 6.011 (2010)
 Cantidad de A.I.: 22.203 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 2070 (2010)



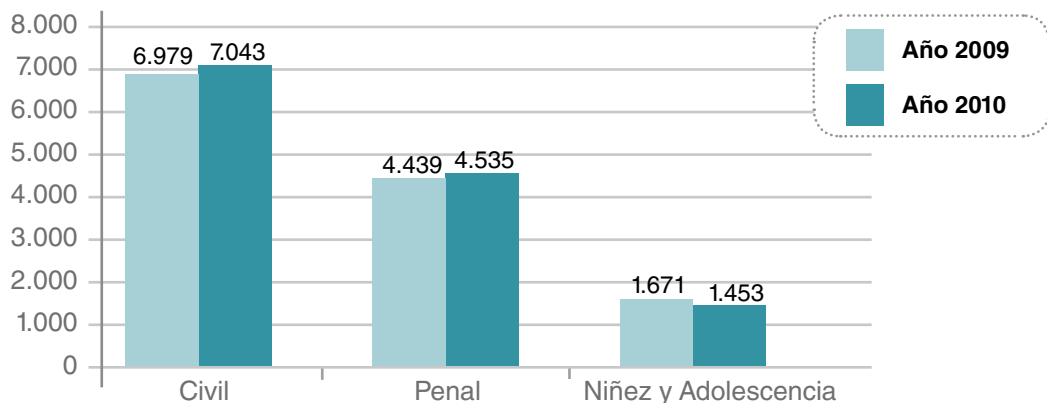
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en el 2010, ingresó un total de 13.031 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa una leve disminución del 0.4% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Alto Paraná.

Gráfico N° 39

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



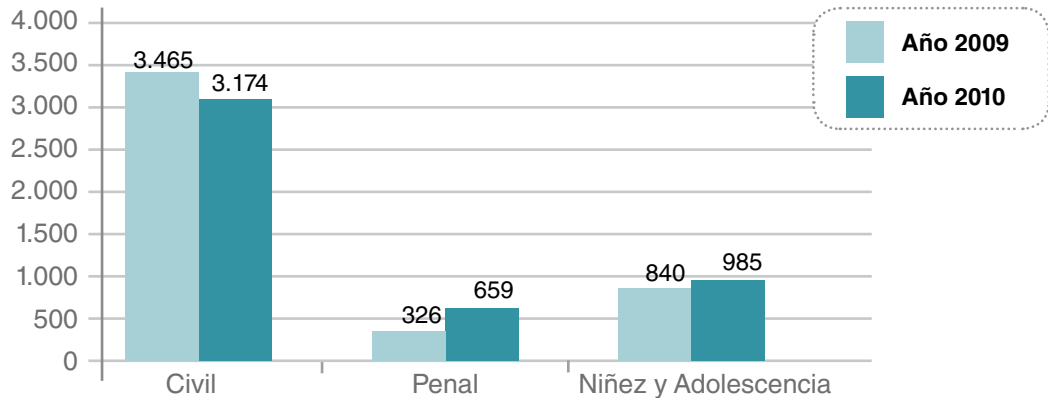
Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Se aprecia un aumento en la cantidad de casos ingresados, en el 2010, al fuero civil y penal de 1% y 2% respectivamente. En cambio, se visualiza una disminución en el volumen de casos ingresados al fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 13% con respecto al año anterior.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná produjeron un total de 4.818 sentencias lo que representa un aumento del 4% respecto al año anterior.

Gráfico N° 40

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

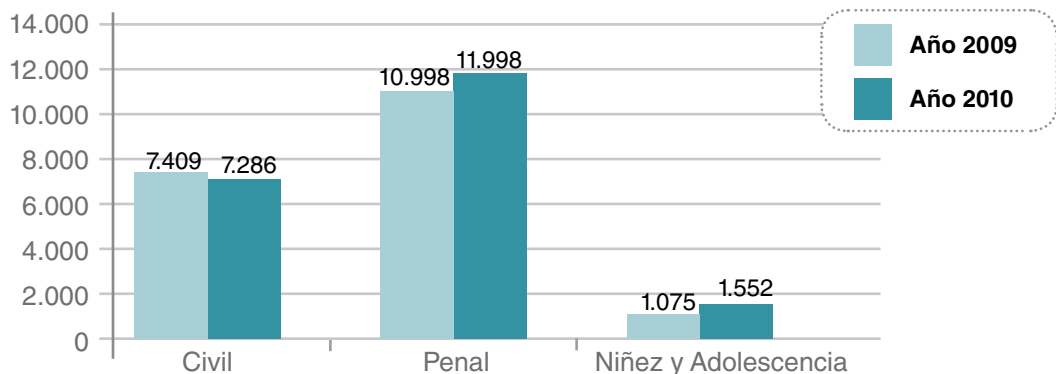
En el 2010, podemos ver en el fuero civil, tuvo una disminución del 8% en la producción de sentencias con relación al año anterior. En cambio, tanto el fuero penal como el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 102% y del 17% respectivamente en su producción de sentencias en el 2010.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná produjeron un total de 20.836 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 7% con respecto al año anterior.

Gráfico N° 41

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Se puede ver, en el 2010, un aumento en la producción de autos interlocutorios en el fuero penal y, en el de la Niñez y de la adolescencia del 9% y del 44% respectivamente. En cambio, no ocurrió lo mismo en el fuero civil que tuvo una disminución del 2% con respecto al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

La Circunscripción Judicial de Caaguazú, abarca todo el Departamento de Caaguazú, tiene su sede en la ciudad de Coronel Oviedo. Inicialmente abarcaba también el Departamento de San Pedro, pero por Ley N°.: 2.461, del 23 de Septiembre del año 2004, se crea la Circunscripción Judicial de San Pedro, con asiento en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, capital departamental.

La estructura de la Circunscripción Judicial de Caaguazú cuenta con: Tribunal de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz.

Datos Sociales

Capital; Coronel Oviedo
Superficie; 11.474 km²
Población; 476.429 habitantes (2010)
Densidad; 41.5 habitante por km²
Cantidad de jueces: 45
Cantidad de Casos ingresados: 8.011 casos (2010)
Cantidad de S.D.: 4.129 (2010)
Cantidad de A.I.: 12.033 (2010)
Tasa de litigiosidad: 1.681 (2010)



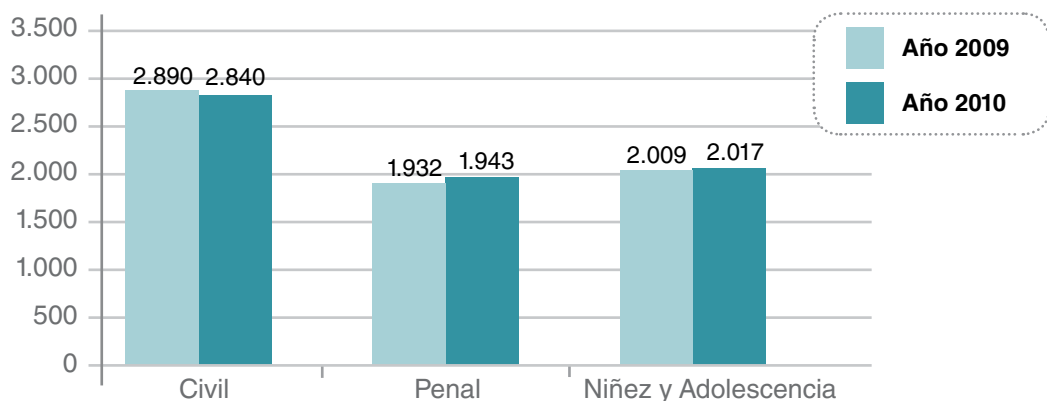
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Caaguazú, en el 2010, ingresó un total de 6.800 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa una disminución del 0.5% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Caaguazú.

Gráfico N° 42

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



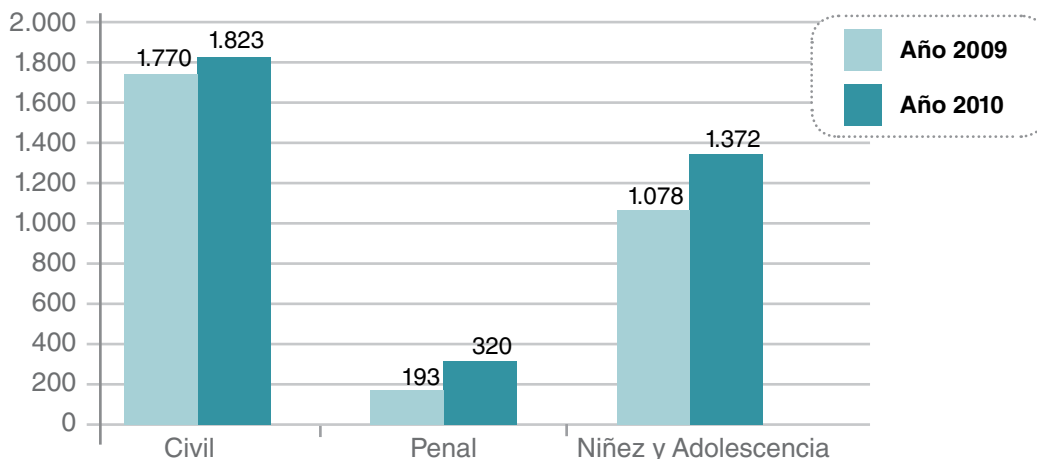
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se aprecia un aumento de casos ingresados en el fuero penal y en el de la Niñez y de la adolescencia del 0.6% y del 0.4% respectivamente con respecto al año anterior. El fuero civil tuvo una disminución del 1.7% en relación al año anterior.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú produjeron un total de 3.515 sentencias lo que representa un aumento del 16% respecto al año anterior.

Gráfico N° 43

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



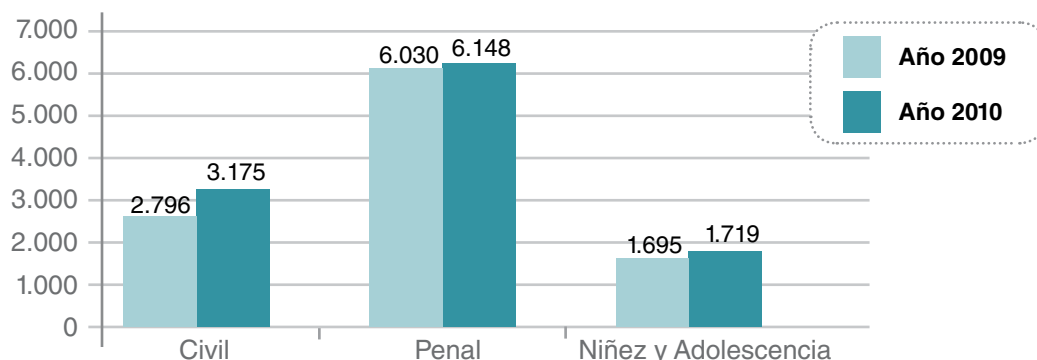
En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se aprecia un aumento en la producción de sentencias en todos los fueros de primera instancia en el 2010. El fuero civil tuvo un aumento del 3%, el fuero penal un 66% y el de la Niñez y de la Adolescencia un 27% más en relación al año anterior.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú produjeron un total de 11.042 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 5% respecto al año anterior.

Gráfico N° 44

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se puede ver, en el 2010 un aumento en la producción de autos interlocutorios en los tres fueros.

Podemos ver que el fuero civil tuvo un aumento del 14% en la producción de autos interlocutorios; el fuero penal un aumento del 2% y, el fuero de la Niñez y de la Adolescencia un aumento del 1% con respecto al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú comprende el Departamento de Ñeembucú, tiene su sede en la ciudad de Pilar.

Datos Sociales

Superficie; 12.147 km²
 Población; 83.833 habitantes (2010)
 Densidad; 6.9 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 24
 Cantidad de Casos ingresados: 3.650 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 847 (2010)
 Cantidad de A.I.: 2.129 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 4.354 (2010)



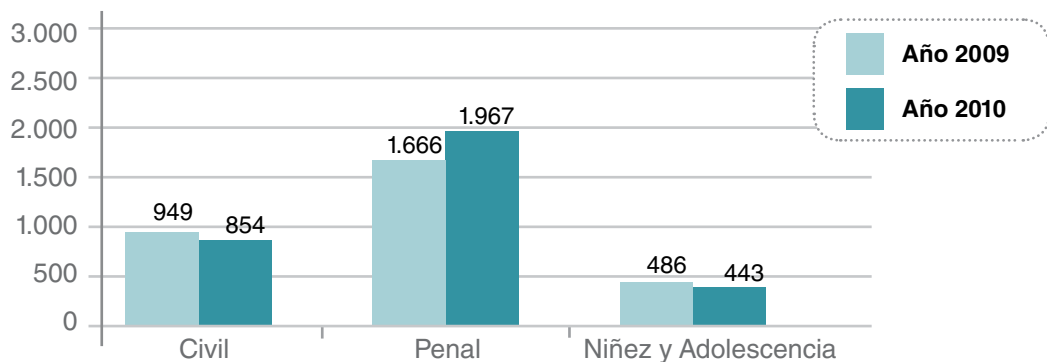
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en el 2010, ingresó un total de 3.264 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 5% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Ñeembucú.

Gráfico N° 45

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

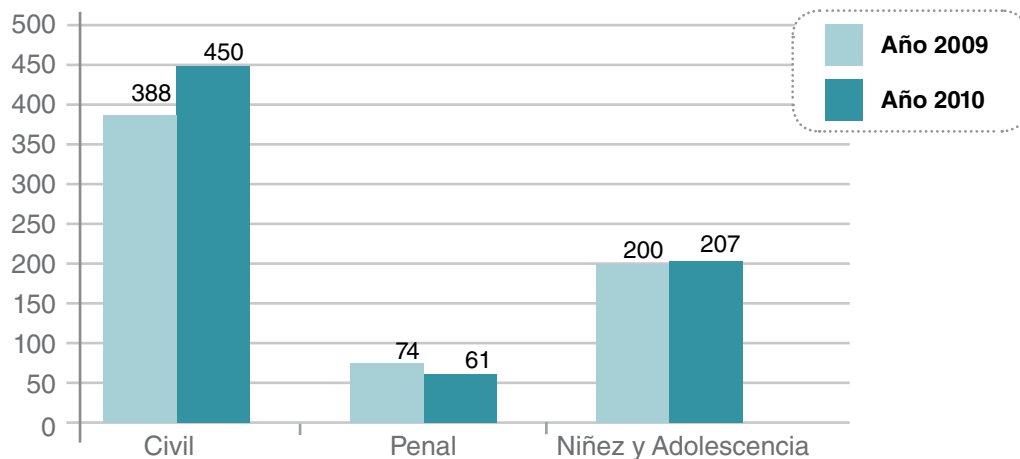
Se aprecia una disminución de casos ingresados del 10% en el fuero civil, comercial y laboral y del 9% en el fuero de la Niñez y de la adolescencia. En cambio, el fuero penal tuvo un incremento del 18% en los casos ingresados a primera instancia.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú produjeron un total de 718 sentencias lo que representa un aumento del 8% respecto al año anterior.

Gráfico N° 46

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

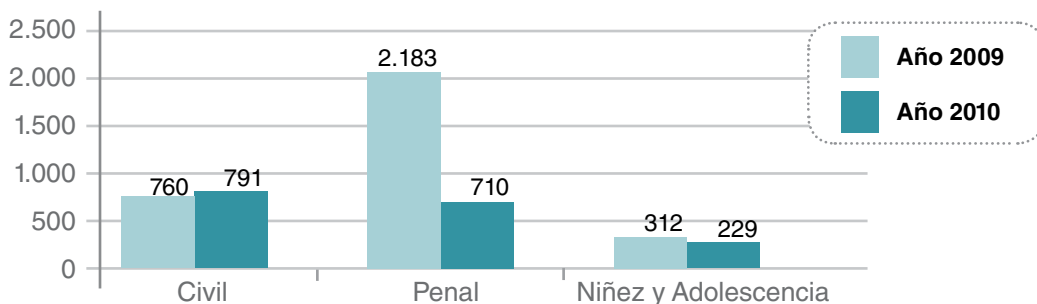
En el 2010 se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero penal del 18%. En cambio, esta Circunscripción nos muestra un aumento en la producción del 16% en el fuero civil, comercial y laboral y del 4% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú produjeron un total de 1730 autos interlocutorios lo que representa una disminución del 47% respecto al año anterior.

Gráfico N° 47

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

En el 2010 se puede ver que el fuero civil tuvo un aumento del 4%. Tanto el fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron una disminución del 67% y del 27% respectivamente con respecto al año anterior en la producción de autos interlocutorios.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

La Circunscripción Judicial de Misiones, se encuentra y abarca todo el Departamento de Misiones, tiene su sede en la Ciudad de San Juan Bautista.

La Circunscripción judicial de Misiones, cuenta con dos tribunales de apelación, uno en lo civil, comercial, laboral y penal y otro de la niñez y la adolescencia.

Datos Sociales

Superficie; 9.556 km²
Población; 116.953 habitantes (2010)
Densidad; 12.2 habitante por km²
Cantidad de jueces: 23
Cantidad de Casos ingresados: 4.525 casos (2010)
Cantidad de S.D.: 1.767 (2010)
Cantidad de A.I.: 6.196 (2010)
Tasa de litigiosidad: 3.869 (2010)



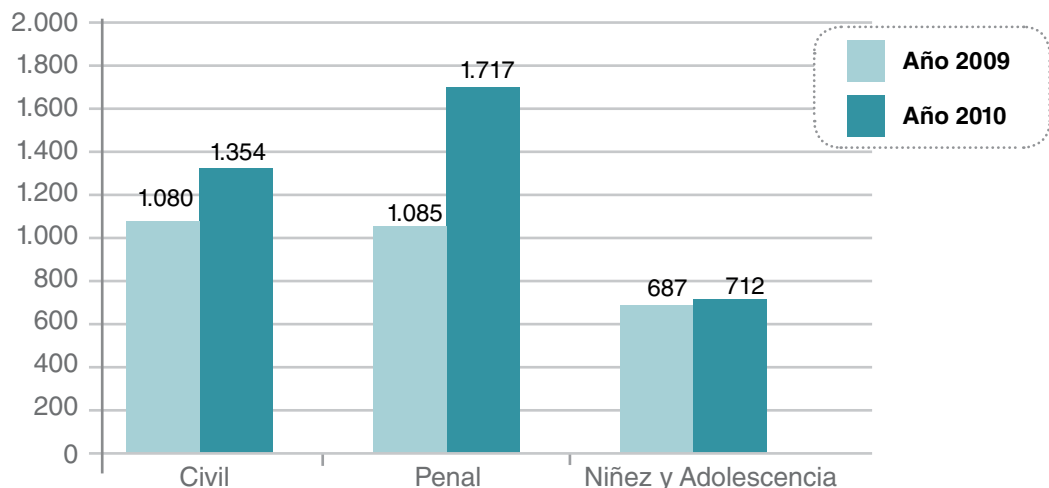
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Misiones, en el 2010, ingresó un total de 3.783 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 33% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Misiones.

Gráfico N° 48

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones.

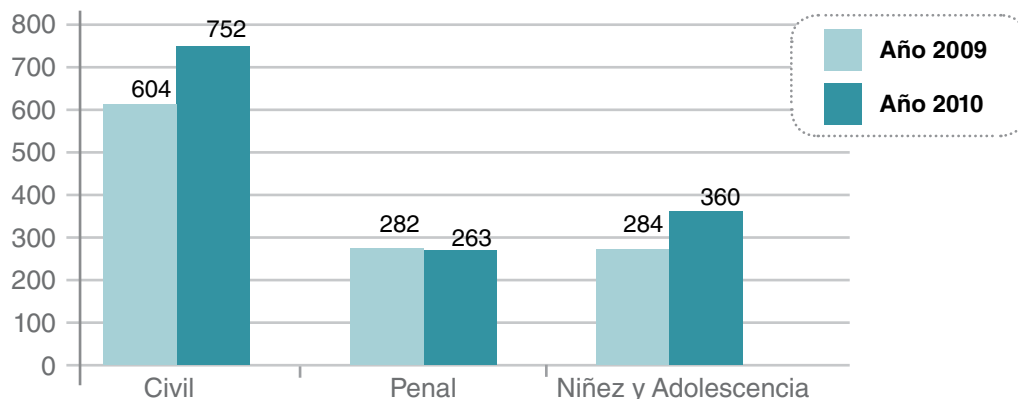
En el año 2010, comparándolo con el año anterior, puede apreciarse un aumento en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia. El fuero civil, comercial y laboral tuvo un 25% de incremento; el fuero penal un 58% y el de la Niñez y de la adolescencia un 4% de aumento.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones produjeron un total de 1.375 sentencias lo que representa un aumento del 18% respecto al año anterior.

Gráfico N° 49

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones.

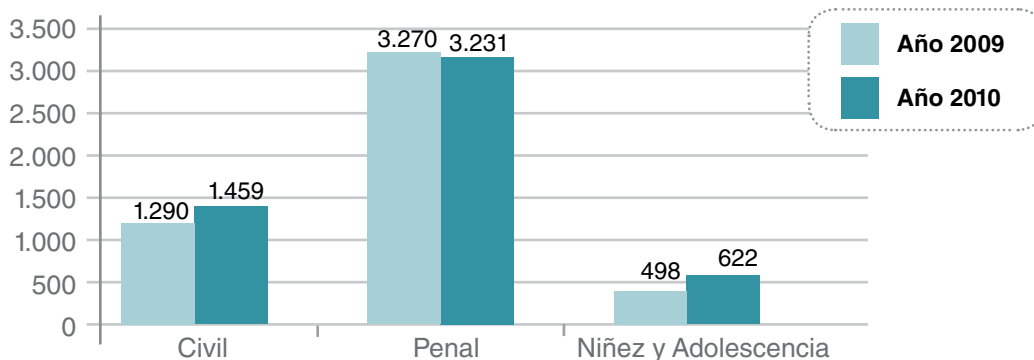
En el 2010 se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero penal del 7%. En cambio, esta Circunscripción nos muestra un aumento en la producción de sentencias en el fuero civil, comercial y laboral del 25% y, del 27% en el fuero de la Niñez y de la adolescencia.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones produjeron un total de 5.312 autos interlocutorios lo que representa una disminución del 5% respecto al año anterior.

Gráfico N° 50

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones.

En el 2010 se puede ver que el fuero civil, comercial y laboral y, el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 13% y del 25% respectivamente. En cambio, el fuero penal tuvo una disminución del 1%, con respecto al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

La Circunscripción Judicial de Paraguarí fue creada por Ley N° 2.224 del año 2003, se encuentra y abarca todo el Departamento de Paraguarí. Su sede se encuentra en la Ciudad de Paraguarí.

Datos Sociales

Superficie; 8.705 km²
 Población; 239.576 habitantes (2010)
 Densidad; 27,5 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 33
 Cantidad de Casos ingresados: 4.811 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 1.420 (2010)
 Cantidad de A.I.: 5.612 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 2.008 (2010)



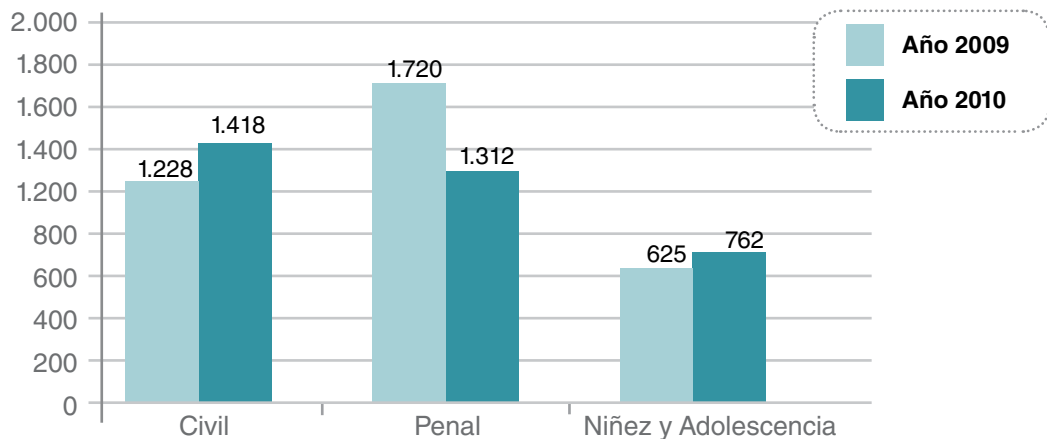
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el 2010, ingresó un total de 3.492 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa una disminución del 2% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Paraguarí.

Gráfico N° 51

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

En el año 2010 en comparación con el año anterior, puede apreciarse una disminución del 24% en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero penal.

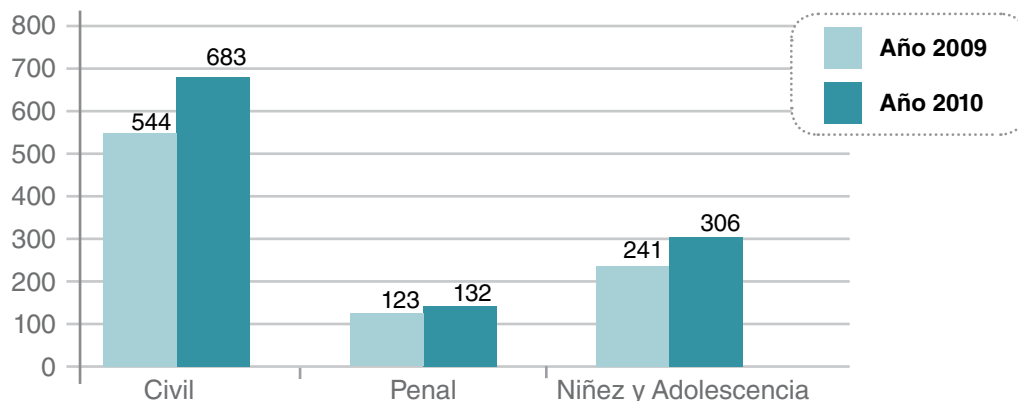
El fuero civil, comercial y laboral; y, el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 15% y del 22% respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2010.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí produjeron un total de 1.121 sentencias lo que representa un aumento del 23% respecto al año anterior.

Gráfico N° 52

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



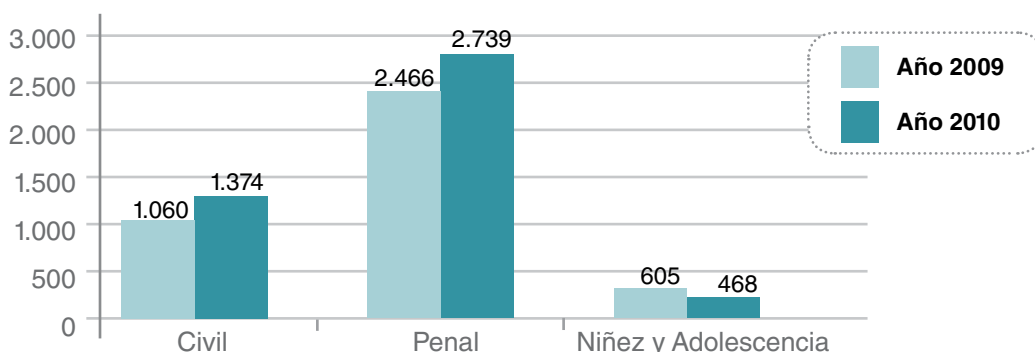
En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí. En el 2010, se observa aumentos de la producción de sentencias en el fuero civil, comercial y laboral del 26%; en el fuero penal del 7% y, en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 27% con relación al año anterior.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí produjeron un total de 4.581 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 11% respecto al año anterior.

Gráfico N° 53

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí. En el 2010 se puede ver en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvo una disminución del 23% en la producción de autos interlocutorios con respecto al año anterior. En cambio, el fuero civil, comercial y laboral incremento un 30% su producción de resoluciones y el fuero penal un 11% en el 2010.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Con la Ley N°. 2.409, del 29 de junio de 2004, se crea la Circunscripción Judicial del VI Departamento de Caazapá.

Datos Sociales

Superficie; 9.496 km²
 Población; 151.288 habitantes (2010)
 Densidad; 15.9 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 25
 Cantidad de Casos ingresados: 3.334 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 930 (2010)
 Cantidad de A.I.: 4.962 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 2.204 (2010)



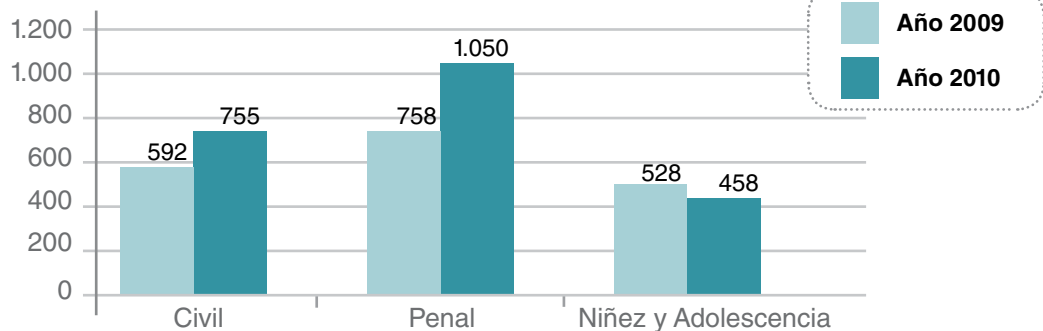
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Caazapá, en el 2010, ingresó un total de 2.263 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 21% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Caazapá.

Gráfico N° 54

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En el año 2010 en comparación con el año anterior, puede apreciarse una disminución del 13% en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

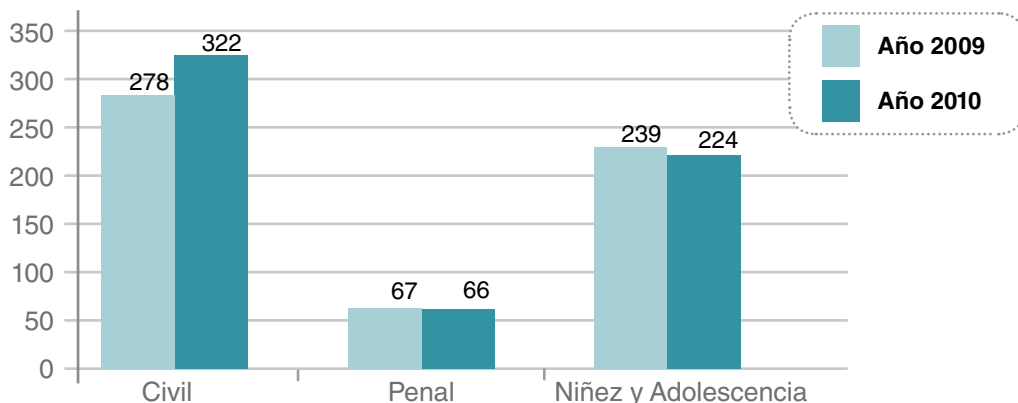
En cambio, el fuero civil, comercial y laboral y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 28% y del 39% respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2010.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá produjeron un total de 612 sentencias lo que representa un aumento del 5% respecto al año anterior.

Gráfico N° 55

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

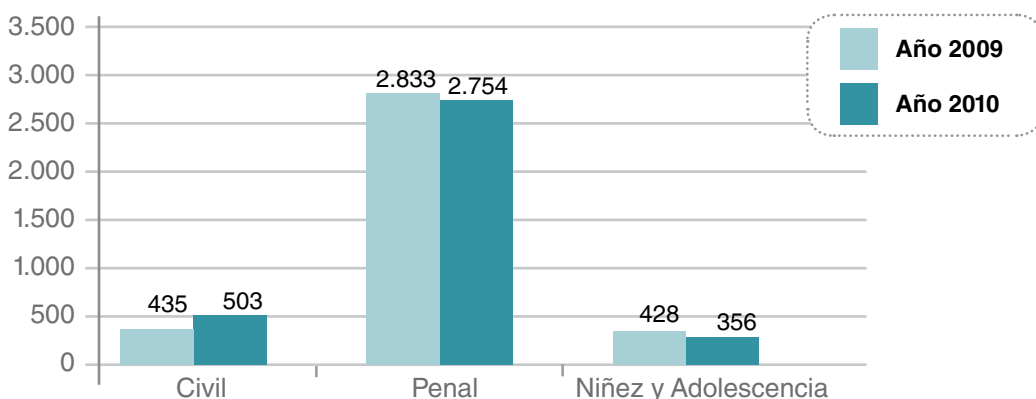
En el 2010, se observa un aumento del 16% en la producción de sentencias en el fuero civil. En cambio, esta Circunscripción nos muestra una disminución de 1% en la producción de sentencias en el fuero penal y del 6% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá produjeron un total de 3.613 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 2% respecto al año anterior.

Gráfico N° 56

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

En el 2010 se puede ver un incremento en la producción de autos interlocutorios en el fuero civil tuvo del 16%. En cambio, se puede visualizar en esta Circunscripción una disminución de 3% en la producción de autos interlocutorios en el fuero penal y del 24% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

La Circunscripción fue creada por Ley No.2461/04, y comprende todos los distritos del Departamento de San Pedro.

Datos Sociales

Superficie; 20.002 km²
 Población; 357.251 habitantes (2010)
 Densidad; 17.8 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 30
 Cantidad de Casos ingresados: 3.379 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 1.161 (2010)
 Cantidad de A.I.: 3.826 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 946 (2010)



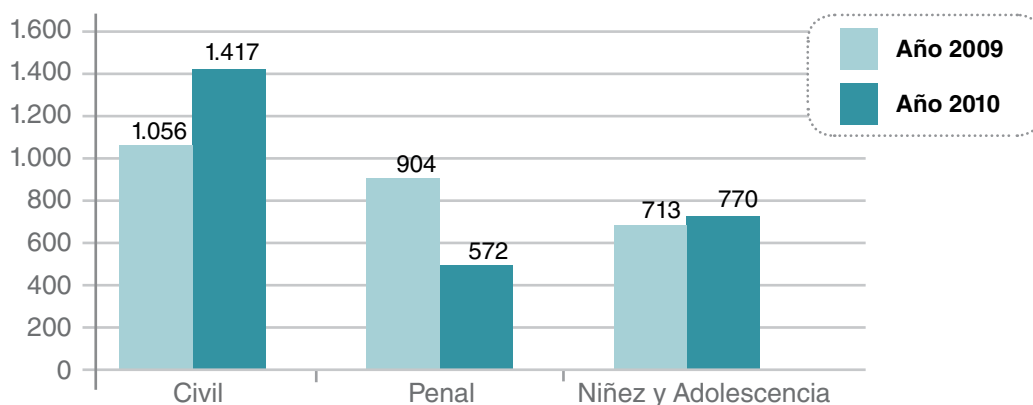
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de San Pedro, en el 2010, ingresó un total de 2.759 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 3% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de San Pedro.

Gráfico N° 57

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



En el año 2010 en comparación con el año anterior, puede apreciarse una disminución del 37% en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero penal.

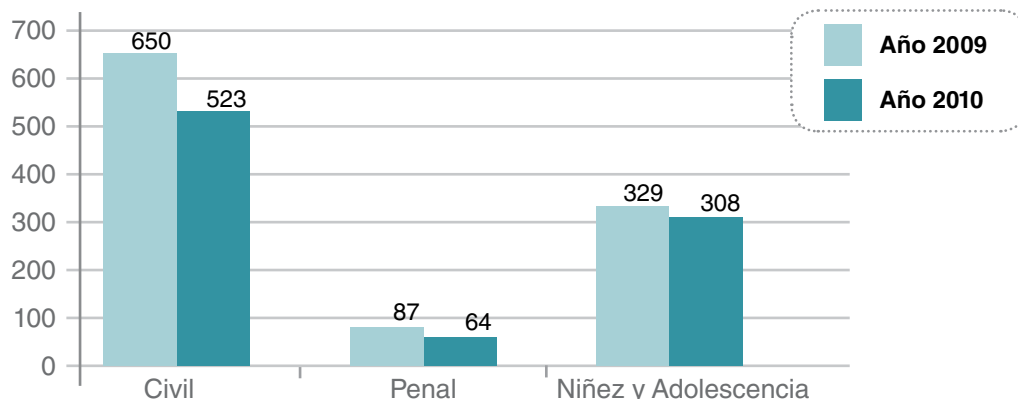
El fuero civil, comercial y laboral; y, el de la Niñez y de la Adolescencia, en cambio, tuvieron un aumento del 34% y del 8% respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2010.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro produjeron un total de 895 sentencias lo que representa una disminución del 16% respecto al año anterior.

Gráfico N° 58

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

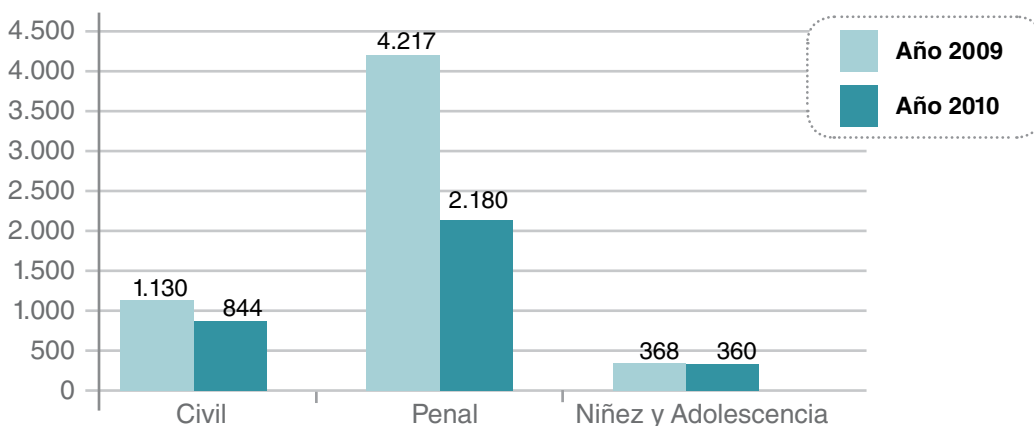
En el 2010, se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero civil, comercial y laboral del 20%; en el fuero penal del 26% y, en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 6% con relación al año anterior.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro produjeron un total de 3.384 autos interlocutorios lo que representa una disminución del 41% respecto al año anterior.

Gráfico N° 59

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro. En el 2010 se puede ver una disminución en la producción de autos interlocutorios en el fuero civil, comercial y laboral del 25%; en el fuero penal del 48% y, en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 2% con relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

Fue creada por Ley N° 2.528 del año 2005, con asiento en la Ciudad de Caacupé. Comprende todos los distritos del Departamento de Cordillera.

Datos Sociales

Superficie; 4.948 km²
 Población; 276.945 habitantes (2010)
 Densidad; 55.9 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 27
 Cantidad de Casos ingresados: 8.956 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 1.525 (2010)
 Cantidad de A.I.: 12.840 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 3.234 (2010)



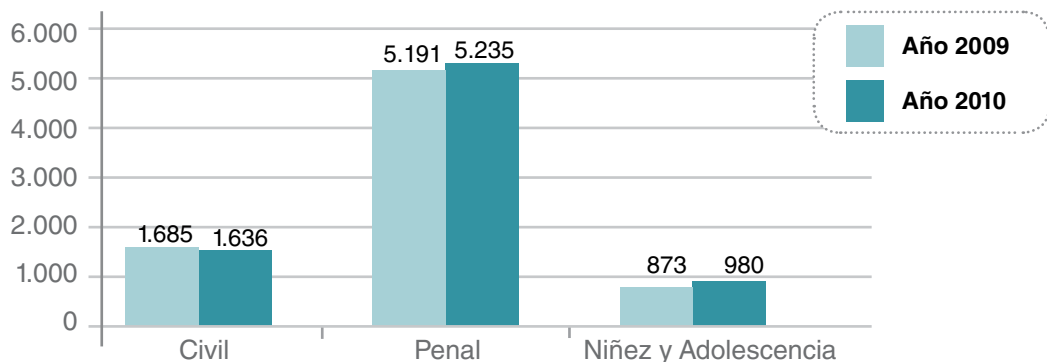
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Cordillera, en el 2010, ingresó un total de 7.851 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 1% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Cordillera.

Gráfico N° 60

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



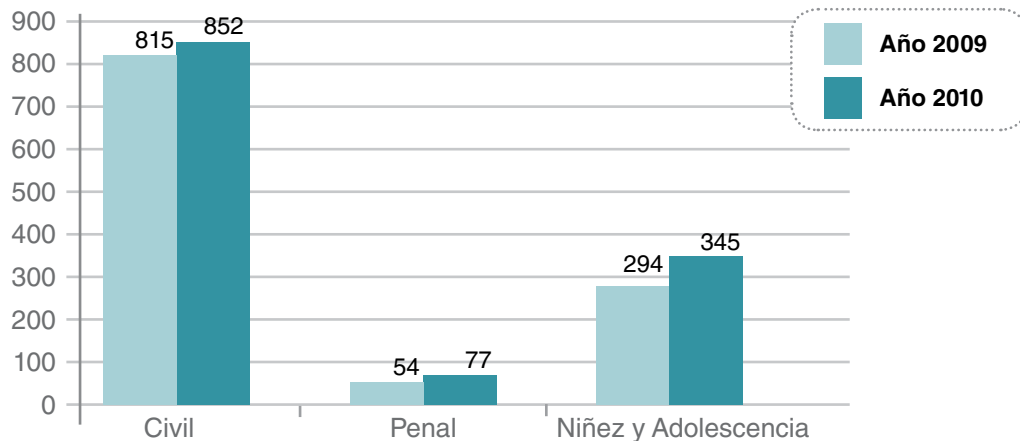
En el año 2010, en comparación con el año anterior, puede apreciarse un aumento en la cantidad de casos ingresados en el fuero penal del 1% y en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 12%. En cambio, el fuero civil, comercial y laboral experimentó una disminución en el volumen de casos ingresados del 3% con respecto al año anterior.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera produjeron un total de 1.274 sentencias lo que representa un aumento del 10% respecto al año anterior.

Gráfico N° 61

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



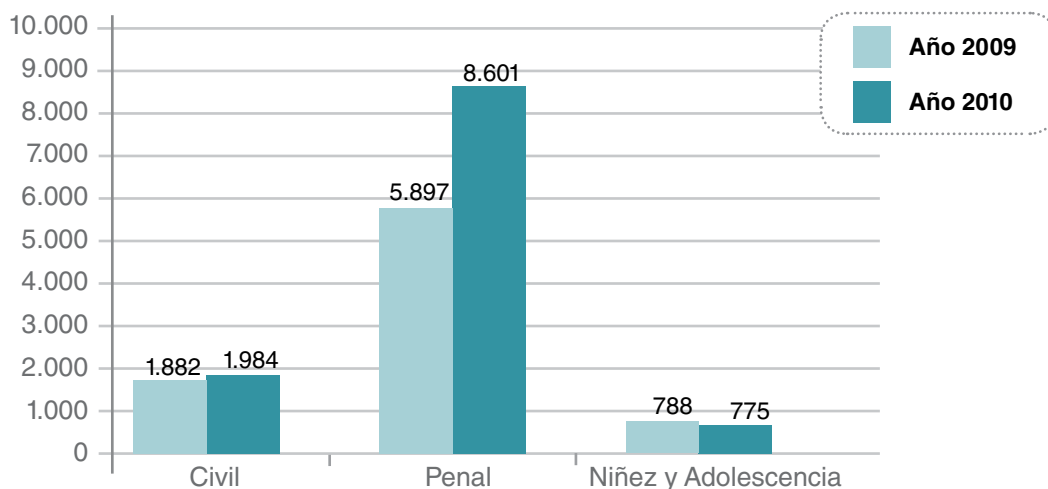
En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera. En el 2010, se observa un aumento de la producción de sentencias en el fuero civil, comercial y laboral del 5%; en el fuero penal del 43% y, en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 17% con relación al año anterior.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera produjeron un total de 11.360 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 33% respecto al año anterior.

Gráfico N° 62

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera. En el 2010 se puede ver una disminución en la producción de autos interlocutorios del 2% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, el fuero civil, comercial y laboral tuvo un aumento del 5% en la producción y, el fuero penal del 46% en relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

Circunscripción creada por Ley N° 2675/05 del Poder Ejecutivo, con lo cual se separa de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Comprende todos los distritos del Departamento de Canindeyú.

Datos Sociales

Superficie; 14.667 km²
 Población; 188.025 habitantes (2010)
 Densidad; 12.8 habitante por km²
 Cantidad de jueces: 19
 Cantidad de Casos ingresados: 3.833 casos (2010)
 Cantidad de S.D.: 638 (2010)
 Cantidad de A.I.: 3.458 (2010)
 Tasa de litigiosidad: 2.039 (2010)



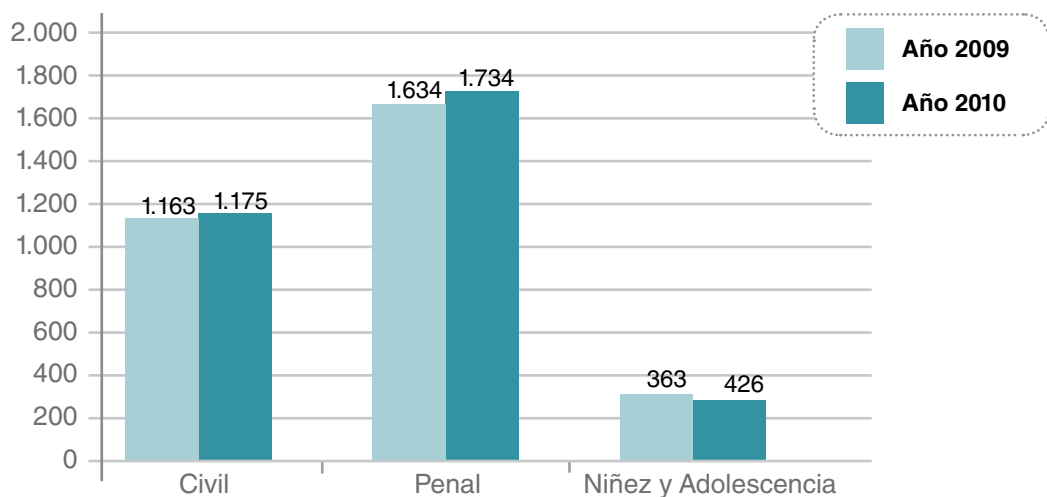
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Canindeyú, en el 2010, ingresó un total de 3.335 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 6% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Canindeyú.

Gráfico N° 63

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



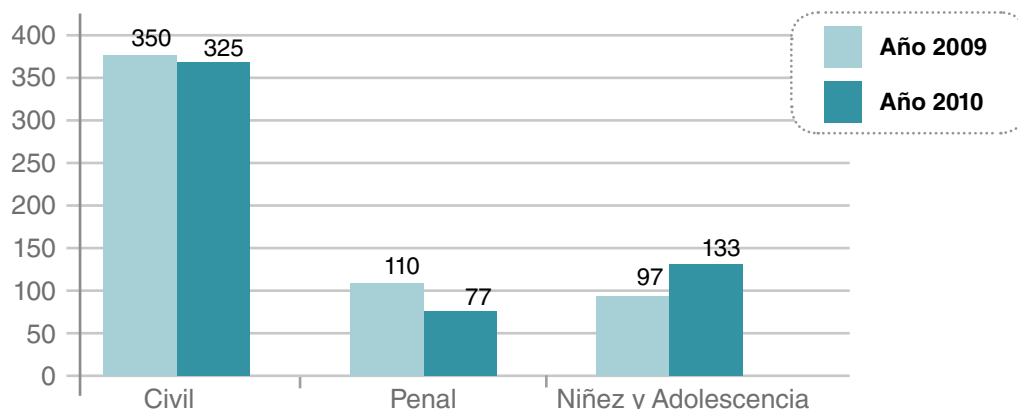
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el año 2010 en comparación con el año anterior, puede apreciarse un aumento en la cantidad de casos ingresados en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 1%, el fuero penal del 6% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 17% en el 2010.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú produjeron un total de 535 sentencias lo que representa una disminución del 4% respecto al año anterior.

Gráfico N° 64

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



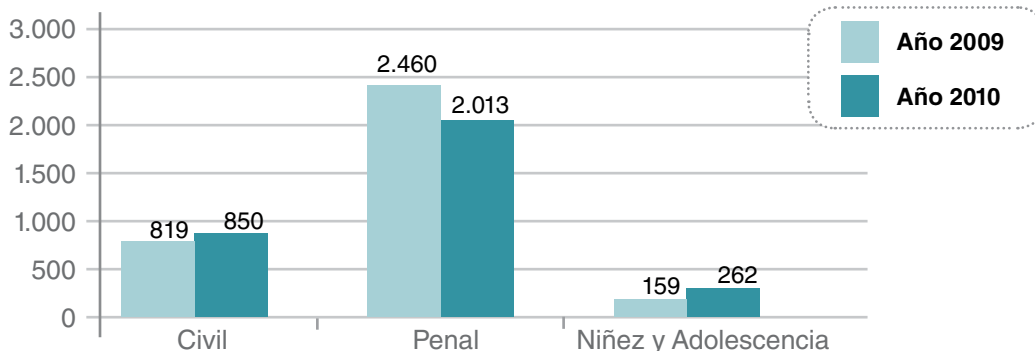
En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el 2010, se observa un aumento en la producción de sentencias en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia del 37%. En cambio, se puede visualizar en esta Circunscripción una disminución de 7% en la producción de sentencias en el fuero civil, comercial y laboral; y, del 30% en el fuero penal con relación al año anterior.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú produjeron un total de 3.125 autos interlocutorios lo que representa una disminución del 9% respecto al año anterior.

Gráfico N° 65

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el 2010 se puede ver un aumento del 4% en la producción de este tipo de resolución en el fuero civil, comercial y laboral y del 65% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, se puede visualizar en esta Circunscripción una disminución del 18% en la producción de este tipo de resolución en el fuero penal en relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

Fue creada por Ley N° 3.151 del año 2006, con asiento en la Ciudad de San Lorenzo. Se halla constituida por cinco Juzgados de 1ra. Instancia con asiento en las principales ciudades del Departamento; San Lorenzo, Luque, Capiatá, Lambaré y J. Augusto Saldivar, además de diecinueve Juzgados de Paz, establecidos en los distintos municipios de esta Jurisdicción.

Datos Sociales

Superficie; 2.465 km²
Población; 2.068.066 habitantes (2010)
Densidad; 838.9 habitante por km²
Cantidad de jueces: 35
Cantidad de Casos ingresados: 32.181 casos (2010)
Cantidad de S.D.: 12.478 (2010)
Cantidad de A.I.: 32.773 (2010)
Tasa de litigiosidad: 1.556 (2010)



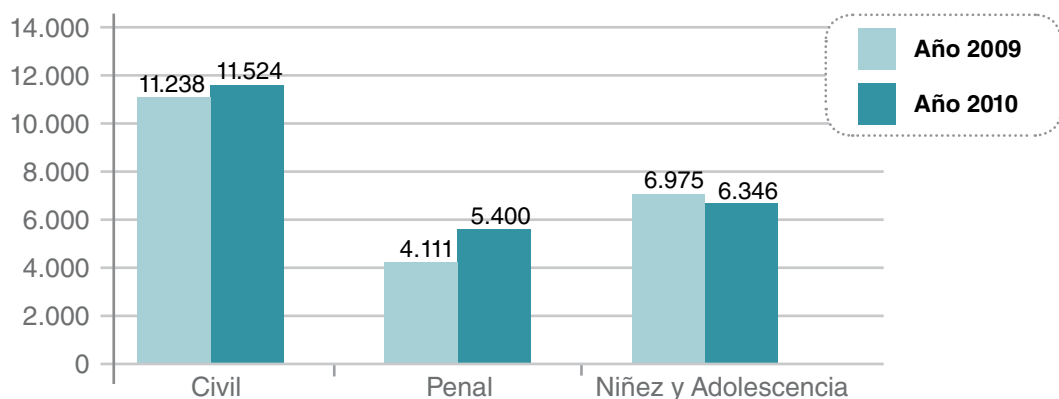
Cantidad de casos ingresados por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En la Circunscripción Judicial de Central, en el 2010, ingresó un total de 23.270 casos en los Juzgados de primera instancia lo que representa un aumento del 4% con respecto al año anterior.

En el gráfico de abajo se puede observar un comparativo de los casos que ingresaron entre el 2009 y el 2010 por fueros en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción de Central.

Gráfico N° 66

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL. CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS



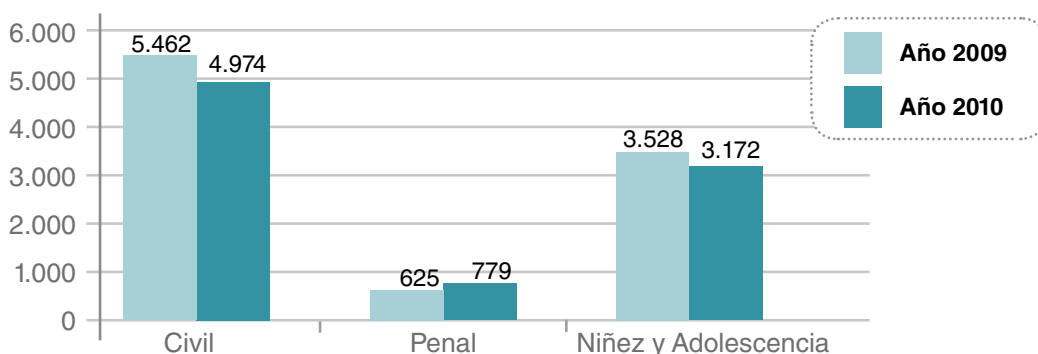
En el año 2010 en comparación con el año anterior, puede apreciarse una disminución del 9% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. El fuero civil, comercial y laboral, en cambio, tuvo un aumento del 3%; y, el fuero penal del 31% en relación al 2009.

Cantidad de sentencias definitivas por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de sentencias definitivas, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú produjeron un total de 8.925 sentencias lo que representa una disminución del 7% respecto al año anterior.

Gráfico N° 67

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL. CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS



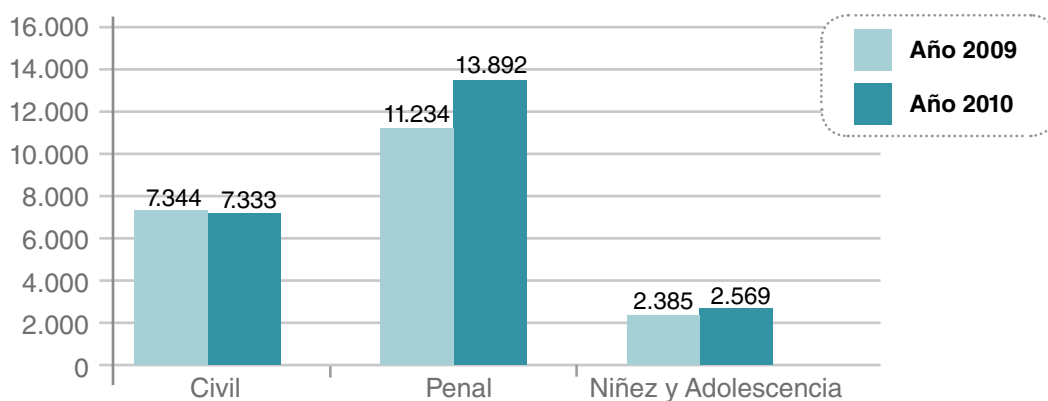
En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central. En el 2010, se observa un aumento del 25% en la producción de sentencias en el fuero penal. El fuero civil tuvo una disminución del 9% en la producción de sentencias; y, el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvo un 10% menos en relación al año anterior.

Cantidad de autos interlocutorios por fuero. Comparativo 2009 – 2010

En cuanto a la producción de autos interlocutorios, en el 2010, los juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central produjeron un total de 23.794 autos interlocutorios lo que representa un aumento del 14% respecto al año anterior.

Gráfico N° 68

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL. CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central. En el 2010 se puede ver un aumento del 24% en la producción de este tipo de resolución en el fuero penal; y, del 8% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, el fuero civil tuvo una disminución del 0.1% en la producción de autos interlocutorios.



CAPITULO III

INDICADORES DE USO DE NUEVA TECNOLOGÍA

INDICADORES DE USO DE NUEVA TECNOLOGÍA

La oportunidad de apertura y accesibilidad que presentan las nuevas tecnologías dentro de la administración de justicia y los sistemas de gobierno en general, son realmente especiales. Los medios a disposición hacen posible cuestiones que antes eran inaplicables en la práctica.

Tal es así que hoy en día la posibilidad de utilizar Internet para operar ciertos procedimientos de trámite, permiten organizar mejor el trabajo y hacer que la tarea sea escurtable permanentemente.

El uso del internet permite una mayor capacidad de dar publicidad a los actos de gobierno de la administración de justicia como así también publicidad a las decisiones judiciales creando un clima de transparencia y de confianza en la ciudadanía hacia el sistema judicial fortaleciendo de esa manera el trabajo de los jueces.

Pero la tecnología no solo fortalece la operatividad del sistema sino que también, robustece la credibilidad en la misma medida que su uso se proyecta hacia las áreas de conexión con la ciudadanía. Es así que los portales web, ponen a disposición información básica y de utilidad al público interesado, que permita llegar a los servicios requeridos, a veces no visibles o poco accesibles en su trámite, que remotamente pueden ser tramitados y satisfechos.

De hecho el uso de nuevas tecnologías produce un impacto positivo, ya que con eso se agiliza la tramitación de los procedimientos y se elimina muchas de las cargas que obstaculizan un acceso eficiente al sistema de justicia, tanto para los profesionales del derecho como para la ciudadanía en general.

El indicador de uso de nuevas tecnologías es importante, porque permite medir el impacto que genera el uso de la misma en la gestión de los trámites en las diversas secretarías y juzgados generando mayor eficiencia del sistema y facilitando de esa forma un mejor acceso de la ciudadanía.

La construcción de transparencia y acceso a la información es una tarea aún pendiente que debe de ser desarrollado en varias fases guiados por las reglas de simplificación, facilitación, claridad y organización, haciendo posible disponer de información útil y rápida para el usuario de justicia.

1. TOTAL DE COMPUTADORES

La cantidad y la calidad de los equipos informáticos permiten una mejora en la gestión de los tribunales del País; es por ello que se hace imprescindible la medición constante de este elemento tan importante en la administración de justicia.

Según la información brindada por la Dirección de Patrimonio de la Corte Suprema de Justicia, la cantidad de computadoras asignadas tanto para el área administrativa como para el área jurisdiccional, hasta diciembre de 2010 es de 3.608 computadores. Esta cantidad corresponde a la Circunscripción Judicial de Capital, Central y Cordillera. Este dato si lo comparamos con el año anterior podemos ver un incremento del 4%.

En las demás Circunscripciones del interior del País existen un total de 1.842 computadores, lo que representa un total de 5.450 computadores en todo el País.

La cantidad de impresoras asignadas a Capital, Central y Cordillera asciende a 2.538 y a la demás Circunscripciones del interior del País 1.633 impresoras.

A continuación, damos a conocer la cantidad de los demás componentes:

Ítem	Capital, Central y Cordillera	Circunscripciones del Interior
C.P.U.	3.532	1.825
Computadores portátiles	76	17
CPU - servidor	38	4
Impresoras	2.538	1.633
Monitores	3.569	1.972
Mouse	3.511	1.717
Scanner	75	20
Teclados	3.643	1.495
U.P.S.	2.645	1.574

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

El cuadro de arriba nos muestra los datos de equipos con que cuenta el Poder Judicial. Como se puede ver las todas las Circunscripciones del interior del País poseen una menor infraestructura en equipos que las tres Circunscripciones que corresponden a Capital, Central y Cordillera.

2. TOTAL DE COMPUTADORES POR FUNCIONARIOS

Este dato lo obtenemos tomando la cantidad de funcionarios administrativos más la cantidad de funcionarios jurisdiccionales y registrales y luego dividiéndolo por la cantidad total de computadores.

Así vemos que la cantidad de computadores por cada funcionario es 1,4. En el 2007 era tan solo de 0,2 computadores por cada funcionario.

El beneficio puede ser mayor si se considera que existen cargos que no requieren equipos en forma permanente como ujieres y oficiales de secretaría, por lo que el promedio podría ser mayor.¹⁴

3. TOTAL DE CUENTAS DE CORREO

Las cuentas de correo son un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes, documentos electrónicos rápidamente mediante sistemas de comunicación electrónicos.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Cuentas de correo	540	644	587

Fuente: Dirección de Informática y Sistemas

Conforme a los datos proporcionados por la Dirección de Informática y Sistema de la Corte Suprema de Justicia en el año 2010 disminuyeron un 9% en comparación al año 2009.

¹⁴Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Desempeño y Gestión. Año 2007

4. TOTAL DE PERSONAS CON ACCESO A INTRANET

La intranet es una red privada de computadoras que utilizan tecnología de internet para compartir recursos que se encuentran bajo un mismo dominio administrativo. De acuerdo con los requerimientos, los servicios de una Intranet, pueden o no estar conectados a la red pública, sin embargo, en la mayoría de los casos, el término es utilizado para referirse a los servicios y recursos limitados a una red aislada, es decir, no conectada a internet.

	Año 2009	Año 2010
Intranet	4.198	2.941

Fuente: Dirección de Informática y Sistemas

En el año 2010 hubo una disminución de 1.257 en la cantidad de funcionarios con acceso a intranet.

Esta disminución, según la consulta realizada a la Dirección de Informática y sistema, se debe a un trabajo de depuración de usuarios activos realizado en el año 2.010, y del cual se han eliminado los usuarios correspondientes a los Registros Públicos y del Automotor quedando solo los funcionarios "activos" con acceso a la red interna que la Dirección administra.

5. TOTAL DE PERSONAS CON ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN "JUDISOFT"

El Judisoft es una herramienta informática diseñada como apoyo a la gestión jurisdiccional para el registro de las actuaciones en tiempo real, el análisis de las causas, la información al público y que, además permite alertar de manera automática las condiciones temporales en que se encuentra un juicio en particular.

Esta herramienta contribuye de manera importante en la tramitación de los expedientes y en la gestión de los despachos judiciales porque ayuda a conocer de manera rápida el estado de la causa, además de permitir paralizar las causas que no han tenido impulso procesal en un plazo determinado.

En el año 2010, trece de las dieciséis Circunscripciones cuentan con esta herramienta informática, como se puede visualizar en el cuadro de abajo.

Ítem	Año 2009	Año 2010
Asunción	1.700	1.900
Caazapá	52	60
Canindeyú	15	14
Alto Paraná	461	489
Concepción	17	15
Coronel Oviedo	270	323
Encarnación	360	398
Guairá	290	316
Misiones	205	360
Paraguarí	196	229
Pedro Juan Caballero	288	300
Pilar	0	58
San Pedro	0	24
Total	3.854	4.486

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

La cantidad total de funcionarios que cuentan con acceso al sistema de Gestión (Judisoft) es de 4.486 usuarios en todo el País; que en comparación con el año 2009 ha crecido un 16%.

Actualmente en Asunción, la cantidad de funcionarios con acceso al Judisoft es de 1.900 funcionarios y en el interior del País un total de 2.586 funcionarios cuentan con acceso a esta herramienta.

6. VISITAS AL PORTAL WEB: www.pj.gov.py

Un portal web constituye una importante herramienta de comunicación institucional, tanto interna como externa, permitiendo mayor transparencia de la gestión al facilitar el acceso a la información y favorece la afirmación de una conciencia colectiva que, de forma natural, ejerce una presión positiva para el mejoramiento general del desempeño dentro de la organización.¹⁵

El Poder Judicial del Paraguay cuenta con un Sistema de Acceso a la Información integrado tanto por la Dirección de Comunicación como a la Oficina de Información y Orientación Judicial, cuyos servicios fueron promocionados –con apoyo de programas del Centro de Estudios Judiciales- en el convencimiento de que el acceso a la información pública es esencial para lograr una justicia transparente y cercana a la ciudadanía, que conlleve al mejoramiento del servicio.

Hay que tener en cuenta que el acceso a la información pública es un derecho fundamental de los ciudadanos y un cimiento insustituible para la construcción de la democracia republicana. Para cumplir con este objetivo, la Corte Suprema de Justicia creó la Dirección de Comunicación (diciembre de 2005 - acta N° 65), bajo la dirección del Abg. Luis Giménez.

Como una de las primeras medidas para cumplir su propósito, a esta Dirección le fue encargada el mantenimiento y actualización del Sitio Web del Poder Judicial, que hoy representa uno de los principales medios de comunicación del Poder Judicial.

Cabe destacar que las nuevas tecnologías de la información ofrecen hoy una ventaja no equiparable a otros canales y formatos tradicionales. El cada vez más extendido uso de internet en los ámbitos gubernamentales propicia una eficaz y transparente modalidad de comunicación con la ciudadanía y las asociaciones interesadas en el acontecer de los poderes republicanos, a fines de satisfacer las demandas y expectativas de una sociedad de masas en el contexto democrático.

El portal web del Poder Judicial, además de ser una fuente diaria de información sobre acciones destacadas en el Poder Judicial, publica los recursos físicos y materiales con que cuentan los tribunales, salarios, antecedentes curriculares, patrimonio y temas disciplinarios, publica y actualiza sentencias, reglamentos, que hacen a la difusión específicamente judicial. En menor medida, también publica estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes, agenda de tribunales así como concursos y licitaciones para contrataciones.

En el Portal web figura hoy información como el currículum de los ministros, y también permite el acceso a la Agenda diaria de la Corte Suprema de Justicia. Por otra parte, la Dirección de Comunicación lleva adelante las campañas Declaración Jurada de Bienes; Sistema de Quejas y Denuncias; y Denunciá Violencia Doméstica, que también se difunden en la página web.

Por otra parte, las principales noticias del Poder Judicial se difunden semanalmente a través de un Boletín Electrónico, o News Letter, que resume los acontecimientos más importantes de la acción judicial durante el período establecido, y permite además promover el conocimiento del poder del Estado que representa, a través de enlaces con la

¹⁵Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Desempeño y Gestión. Año 2007

página web. El mismo es enviado a una base de contactos institucionales, y destaca, en su banner principal, el servicio de Infojusticia (ver abajo), así como la información institucional del Poder Judicial.

El continuado aumento en la cantidad de visitas al Portal web de del Poder Judicial constituye una promoción del acercamiento de la ciudadanía al mismo, a favor de la transparencia de su gestión. Sin embargo, la página tiene una carga discontinua de datos estadísticos, los cuales precisan ser fiables, precisos y actualizados, tanto para los usos internos (como la planificación, el monitoreo de gestión) como para que los usuarios externos y la ciudadanía en general tenga una herramienta de control sobre la eficacia y eficiencia del Poder Judicial.

Aunque los indicadores de uso de cuentas de correos o internet no sean muy alentadores, al considerar que Paraguay se encuentra en los últimos lugares de uso de dicha tecnología según los resultados del 2010 del Latinobarometro, el internet es una herramienta sumamente importante para el fomento de la transparencia del Poder Judicial.¹⁶

Comparativo de visitas. Año 2008 - 2010

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad mensual de visitas, haciendo un comparativo entre los años 2008 y 2009. En el mismo no se discrimina la localidad del que visita la página.

Mes	Año 2008	Año 2009	Año 2010
ENE	11.169	19.414	27.876
FEB	14.298	21.913	32.950
MAR	15.394	25.848	38.240
ABR	15.491	27.535	40.322
MAY	15.963	28.238	42.321
JUN	17.294	33.083	41.175
JUL	16.569	26.672	38.727
AGO	15.799	26.631	44.312
SET	18.211	35.198	46.545
OCT	26.005	39.502	49.239
NOV	23.112	35.105	51.653
DIC	15.994	30.756	39.803
PROMEDIO	17.108	29.158	41.097

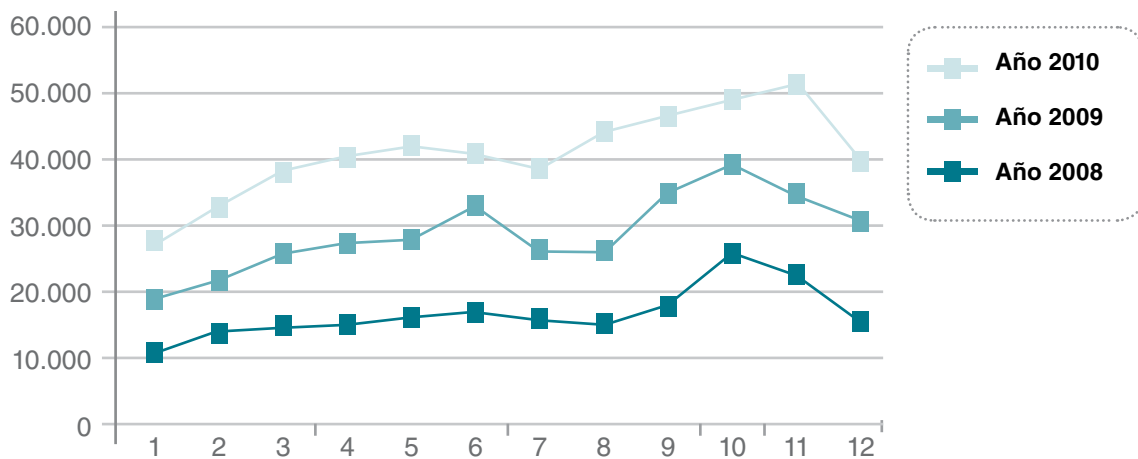
Fuente: Dirección de Comunicación¹⁷

Como se puede ver, en cuanto al promedio de visitas a la web del Poder Judicial hay un aumento de más del 70% en el año 2009 y del % entre el 2009 y el 2010.

¹⁶Latinobarometro 2010... El país que más conectividad tiene en América Latina es Chile con sólo un 42% de personas que dicen no haberse conectado "nunca". Le sigue Argentina con un 46%, y Venezuela con un 48% de personas que no se han conectado nunca. En el otro extremo Paraguay es el país con menos conectividad de internet con un 74% que dice no haberse conectado "nunca"

¹⁷Incluye las visitas realizadas desde dentro de la red del Palacio

VISITANTES



Fuente: Dirección de Comunicación

El gráfico de arriba nos muestra la evolución de la cantidad de visitantes por mes, año 2008, 2009 y 2010. En especial, en el 2010 se puede notar un aumento de visitas al portal del Poder Judicial.

Comparativo de cantidad de páginas visitadas. Año 2008 – 2010

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad mensual de páginas visitadas, haciendo un comparativo entre los años 2008 y 2009.

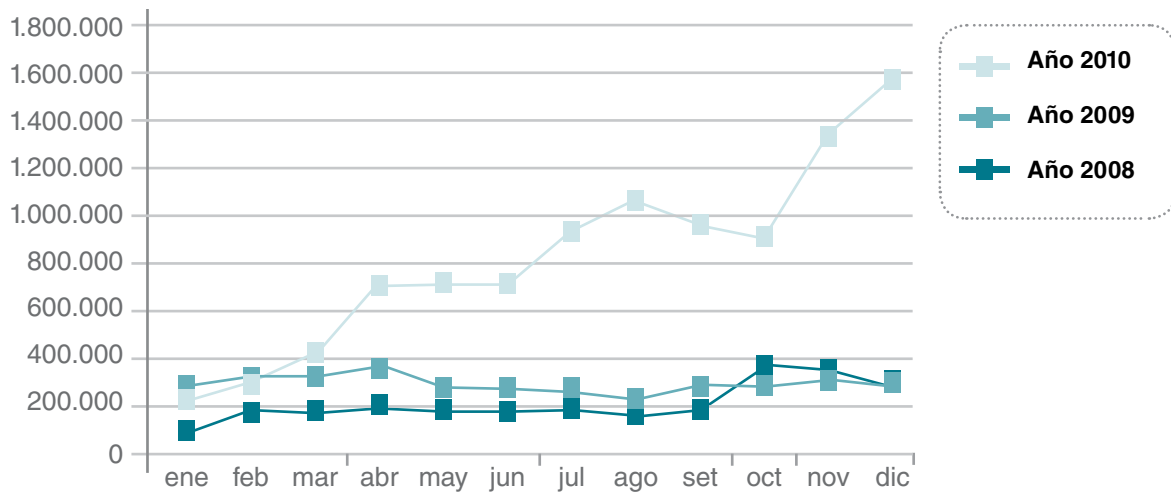
Mes	Año 2008	Año 2009	Año 2010
ENE	91.250	262.341	226.433
FEB	155.442	295.985	259.529
MAR	160.496	311.756	406.444
ABR	197.346	340.482	685.346
MAY	168.973	251.797	718.112
JUN	159.434	262.224	727.643
JUL	176.716	243.438	950.973
AGO	152.919	218.767	1.070.936
SET	175.783	264.113	978.994
OCT	354.428	266.214	913.253
NOV	316.522	290.718	1.352.751
DIC	268.697	263.953	1.593.913
PROMEDIO	198.167	272.649	823.694

Fuente: Dirección de Comunicación¹⁸

En el año 2009 se puede observar un promedio superior al registrado en el año anterior. En el último trimestre del año 2009 se observa una disminución en la cantidad de páginas visitadas con respecto al 2008.

¹⁸Incluye las visitas realizadas desde dentro de la red del Palacio

VISITANTES



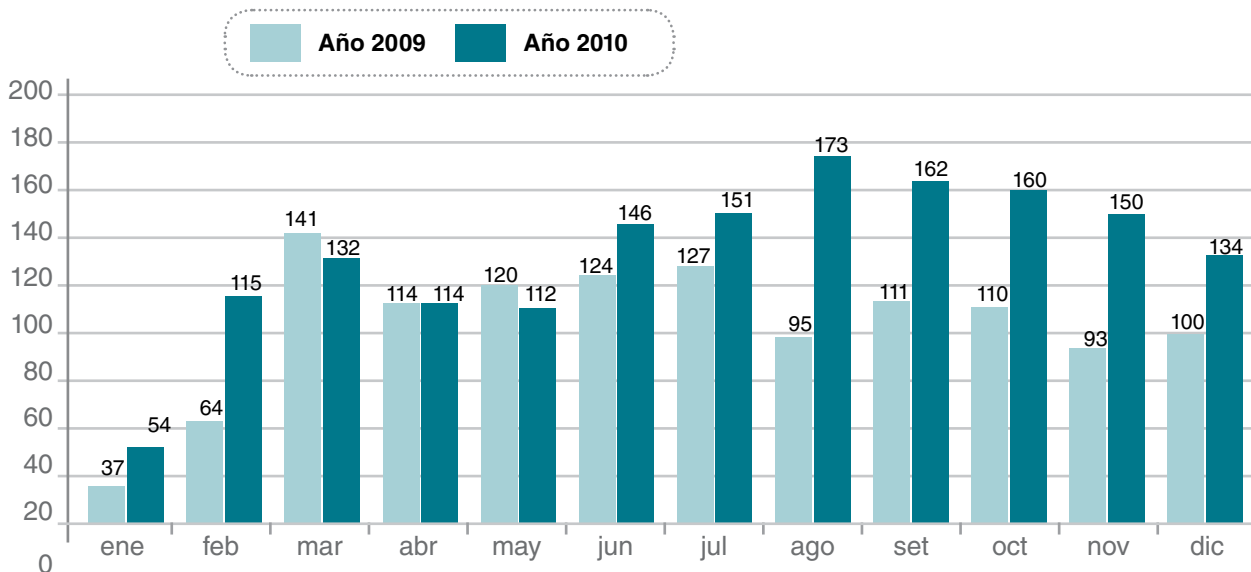
Fuente: Dirección de Comunicación

Noticias Publicadas. Comparativo año 2008 - 2010

La publicación periódica de noticias constituye un indicador del dinamismo del portal web, especialmente por ser un contenido proveído y gestionado por los usuarios del portal. La siguiente tabla muestra la tendencia de aumento en cuanto a cantidad de noticias publicadas por año. Asimismo, en esta edición se hace un promedio por mes y por día laborable. La cantidad de días laborables por mes es de 20 días.

NOTICIAS PUBLICADAS POR	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Año	770	1.236	1.603
Mes	64	103	134
Día laboral	3	5	7

Fuente: Dirección de Comunicación- CSJ



Fuente: Dirección de Comunicación

En el gráfico de arriba se observa que el mes de enero de 2010 fue el único mes con menos noticias publicadas con relación al 2010.

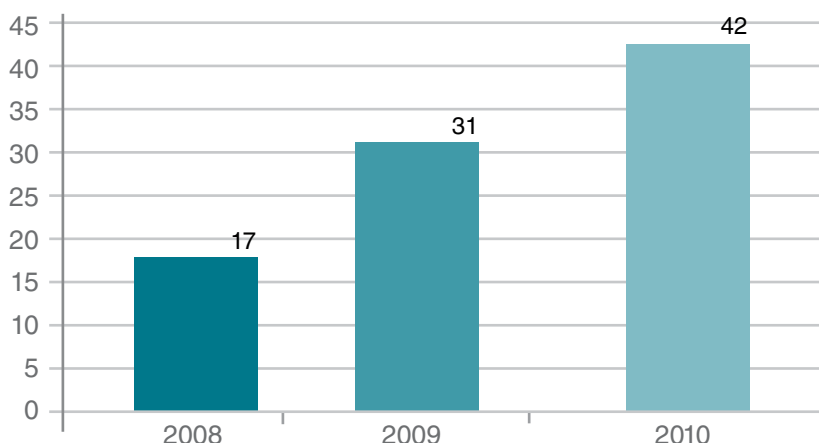
Boletines enviados. Comparativo año 2008 - 2010

En este apartado podemos ver la cantidad de boletines del Poder Judicial enviados por la Dirección de comunicación de la Corte Suprema de Justicia entre los años 2008 y 2010.

Los boletines son herramientas importantes de comunicación que permiten conocer las diferentes actividades que realizan la institución que los envía.

Este año se decidió incorporar datos de los años 2008, 2009 y 2010.

Boletines enviados



En el 2010 se alcanza un histórico en cuanto a la cantidad de boletines enviados por la Dirección de Comunicación del Poder Judicial con un aumento del 35% con relación al año anterior como lo muestra el gráfico de arriba.

Información para el servicio de la justicia

La Oficina de Información y Orientación Judicial Básica también se integra al sistema de acceso a la información en el Poder Judicial, a través de Mesas de Información situadas en los Palacios de Justicia de Asunción (Planta Baja, 1º, 3º, 6º y 7º Pisos) Caacupé, Villarrica, San Pedro y Coronel Oviedo.

El servicio está dirigido a profesionales, abogados, escribanos y público en general que acudan al edificio del palacio de justicia, brindando un servicio gratuito de información. Diariamente facilita a los usuarios de justicia información sobre la ubicación de cada dependencia, sobre los funcionarios en general, y orientar a los profesionales y al público en general acerca del llenado de formularios de los juicios voluntarios y controvertidos, así como también acerca de los requisitos y costos de los diferentes trámites que se realizan en la Corte Suprema de Justicia.

Se trata de información básica para el acceso a la justicia. Y es de destacar que la página web del Poder Judicial promueve, como segundo enlace de su menú principal, toda la información de la Oficina de Información y Orientación Judicial Básica y también cuenta en la parte superior de la página con una pestaña para realizar consultas online al Oficina de Información y Orientación Judicial Básica.

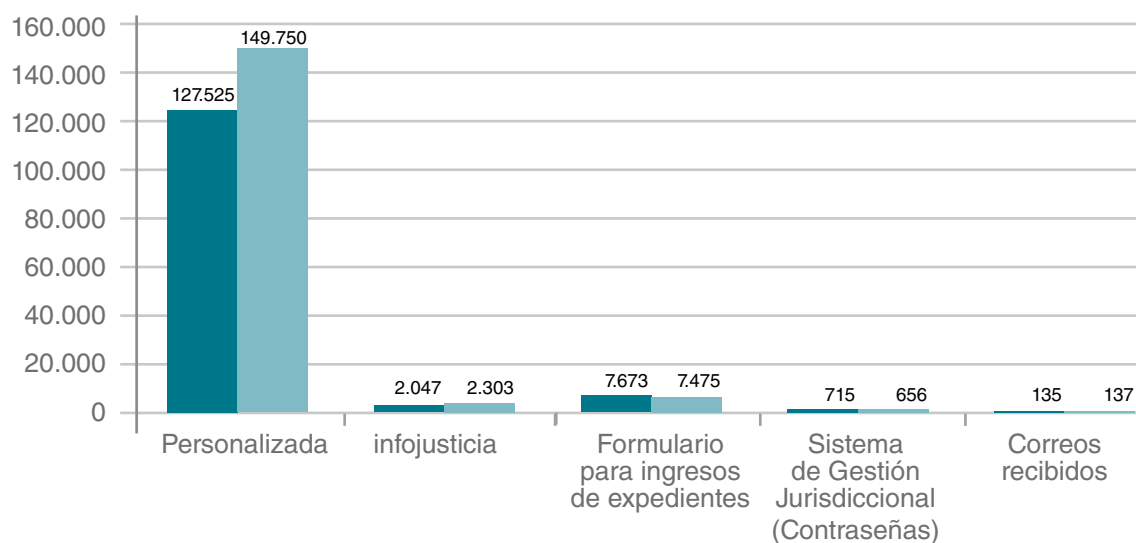
De la Oficina de Información y Orientación Judicial, la página web del Poder Judicial brinda datos sobre procedimientos judiciales, con sus respectivos costos, como ser registros de marcas y señales, antecedentes judiciales, permiso del menos entre otros, con la posibilidad de bajar el paso a paso de cada uno de estos. También se especifican los requisitos necesarios para acceder a los trámites. Toda esta información está

actualizada al mes de julio de 2010, por la Oficina de Información y Orientación Judicial, coordinada por el Lic. Antonio Orzuza.

La Oficina también cuenta con un servicio telefónico denominado INFOJUSTICIA, con líneas de acceso gratuito para los ciudadanos (INFOJUSTICIA 0800 118100 – 0800119100), y con disponibilidad para consultas online, a la dirección de mail: infojusticia@pj.gov.py. Ambos servicios son promocionados desde la página web del Poder Judicial, con enlaces a éste último y un banner en la portada del sitio web con los teléfonos de INFOJUSTICIA.

En el gráfico de abajo podemos ver el uso de esta herramienta de información.

Consultas Realizadas



En el gráfico se puede visualizar un aumento del 16% en las consultas realizadas ante las oficinas de información y orientación judicial básica en el año 2010.

Las consultas personalizadas corresponden a las realizadas en forma personal a las mesas de información y orientación judicial. Este indicador como se puede ver tuvo un aumento del 17% con respecto al año anterior.

Las consultas realizadas a través de infojusticia (vía telefónica) también tuvieron un aumento del 13% en el 2010.

INDICE DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN JUDICIAL A TRAVÉS DE INTERNET

Este indicador elaborado por el CEJA mide anualmente, cuán accesible es la información básica que las instituciones judiciales de cada país ponen a disposición de los usuarios en sus páginas Web. Su metodología incluye la búsqueda de sitios Web por diversos medios.

En este apartado se presentan los resultados relativos al acceso a la información de los Tribunales de Justicia, a través de sus sitios web en que evalúan entre otros aspectos la existencia de una sitio Web, acceso a información de sentencias, salarios, estadísticas, licitaciones, entre otros.

Resultados del Índice de Accesibilidad a la Información en Internet de los Tribunales de Justicia 2009 y 2010

RANKING	PODER JUDICIAL	PORCENTAJE AÑO 2009	PORCENTAJE AÑO 2010
1	PANAMÁ	64,78%	88,63%
2	COSTA RICA	67,70%	83,98%
3	CHILE	85,58%	80,32%
4	PERÚ	69,70%	68,58%
5	CANADÁ	77,72%	68,16%
6	ESTADOS UNIDOS	76,72%	67,90%
7	MÉXICO	74,14%	66,83%
8	REPÚBLICA DOMINICANA	78,78%	65,78%
9	BRASIL	83,10%	63,98%
10	ECUADOR	49,08%	61,30%
11	PARAGUAY	65,24%	57,25%
12	VENEZUELA	66,58%	56,66%
13	EL SALVADOR	34,99%	54,24%
14	ARGENTINA	61,44%	52,00%
15	GUATEMALA	61,55%	42,51%
16	URUGUAY	45,51%	41,16%
17	ST.LUCIA	53,27%	38,60%
18	COLOMBIA	50,85%	36,96%
19	TRINIDAD Y TOBAGO	24,11%	35,08%
20	GRANADA	53,27%	34,40%
21	ST. KITTS Y NEVIS	53,27%	34,40%
22	ANTIGUA Y BARBUDA	53,27%	33,20%
23	DOMINICA	53,27%	33,20%
24	ST. VICENTE Y LAS GRANADINAS	53,27%	33,20%
25	BAHAMAS	31,69%	23,16%
26	BELICE	40,92%	22,82%
27	BOLIVIA	34,33%	22,66%
28	BARBADOS	23,06%	19,96%
29	NICARAGUA	40,57%	18,63%
30	JAMAICA	30,89%	16,13%
31	GUYANA	16,75%	0,00%
32	HAITÍ	4,67%	0,00%
33	SURINAM	0,0%	0,00%

Fuente: CEJA, ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN JUDICIAL EN INTERNET VERSIONES AÑOS 2009 - 2010.

Los mejores resultados, para el año 2010, los obtuvieron Panamá, Costa Rica y Chile. Donde la información sobre los Tribunales de Justicia sobrepasó un puntaje de 80%.

Asimismo, los países con el mayor incremento positivo del Índice –respecto a la anterior versión-, son México (+23.9%) El Salvador (+19.3%), y Costa Rica (+16.3%).

Por el contrario, se registraron los países con cambios negativos en comparación a la última versión son: Chile, Perú, Canadá, Estados Unidos, República Dominicana, Brasil, Paraguay, Venezuela, Argentina, Guatemala, Uruguay, St. Lucía, Colombia, Granada, St. Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda, Dominica, St. Vicente y Las Granadinas, Bahamas, Belice, Bolivia, Barbados, Nicaragua, Jamaica y Guyana.



CAPITULO IV

INDICADORES DE PERCEPCIÓN

INDICADORES DE PERCEPCIÓN

Estos indicadores permiten medir, a través de la calificación ciudadana, temas tan sensibles relacionados con la Justicia como por ejemplo la confianza hacia el sistema de Justicia, la sensación de seguridad y la percepción sobre la delincuencia. El estudio lo lleva adelante año a año la Corporación Latinobarómetro, que es una organización no gubernamental con sede en Santiago de Chile.

Para este informe se aplicaron 20.204 entrevistas en 18 países con muestras representativas del 100%

La importancia de contar con estos indicadores nos permite darnos cuenta de la sensación que tienen los Ciudadanos hacia sus instituciones públicas. Contar con datos cuali-cuantitativos permitirá orientar estrategias y políticas públicas para la solución de esos problemas.

Indicador N° 1: Confianza en la Justicia Latinobarómetro

El objetivo de este estudio consiste en medir la opinión pública respecto al grado de confianza respecto a las instituciones pública como el Congreso, los partidos políticos, Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y Gobierno.

La confianza es uno de los indicadores más críticos del análisis de la democracia. Es un tema que no está sujeto a políticas públicas, pertenece al ámbito de la cultura de los pueblos, esta forjado por la historia y las experiencias.

La evaluación fue realizada por Latinobarómetro a la población de 18 países de América Latina, respecto a su percepción sobre varios aspectos de la realidad social como ser la satisfacción hacia democracia y la economía, el desempleo, el desempeño gubernamental, la delincuencia, la satisfacción con los servicios públicos del Estado, la corrupción, entre otros. En este estudio se contempla el Índice de Percepción de Confianza en la Justicia, que se origina de los resultados de la pregunta ¿Usted tiene o no tiene confianza en las siguientes instituciones?, y dentro de las cuales se señala la Justicia.

La confianza en instituciones.

La confianza en instituciones en el año 2010 tiene resultados muy variados según el país. Si miramos las instituciones centrales de la democracia: Congreso, Partidos Políticos, Poder Judicial y Gobierno observamos lo siguiente:

En Argentina hay un aumento sustantivo de confianza (11 puntos para el congreso, 9 puntos para el poder judicial, 12 puntos para el gobierno), lo mismo sucede con Brasil, donde hay un aumento de 12 puntos para el congreso, 9 puntos para el poder judicial, 8 puntos para el gobierno. En Honduras podemos ver también un aumento de 14 puntos para el congreso, 7 puntos para el poder judicial, 15 puntos para el gobierno y 5 para los partidos políticos. El cuarto país donde se registran mejoras en la confianza hacia las instituciones de la democracia es Venezuela (7 puntos para el congreso, 4 puntos para el poder judicial, y 6 para el gobierno).

Mientras que en Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana se registra una disminución de la confianza en todas las instituciones de la democracia.

La evolución de la confianza en instituciones requiere de un análisis pormenorizado por país y por institución y los promedios regionales no hacen otra cosa que indicar solamente el **estado del nivel de confianza**.

La Confianza en las Instituciones de la Democracia 2010 (%)

	Congreso	Partidos Políticos	Poder Judicial	Fuerzas Armadas	Gobierno
Uruguay	62	45	58	41	71
Venezuela	49	43	38	49	52
Costa Rica	47	23	46	0	45
Brasil	44	24	51	63	55
Chile	41	23	38	59	58
Honduras	41	22	34	36	41
Argentina	39	21	34	37	36
Panamá	37	29	34	0	60
América Latina	34	23	32	45	45
Colombia	33	23	34	58	48
Rep. Dominicana	32	22	28	33	34
Paraguay	28	23	27	49	47
Bolivia	28	17	24	38	42
México	28	19	28	55	34
El Salvador	25	16	22	54	57
Ecuador	24	20	21	53	49
Nicaragua	21	17	22	25	37
Guatemala	17	14	17	31	24
Perú	14	13	15	35	25

Fuente: Latinobarómetro 2010

Para el año 2010, las mejores calificaciones en cuanto al nivel de Confianza en la Justicia corresponden a Uruguay donde se alcanza un 58%, seguido por Brasil con el 51% y Costa Rica con un 46%.

En el otro extremo podemos ver a Perú con el 15% de confianza en la Justicia, Guatemala con un 17% y Ecuador con el 21%.

En tanto, el promedio de Latinoamérica en el 2010 alcanza el 32%, que comparativamente con el 2009 se mantiene igual.

Indicador N° 2: Delincuencia

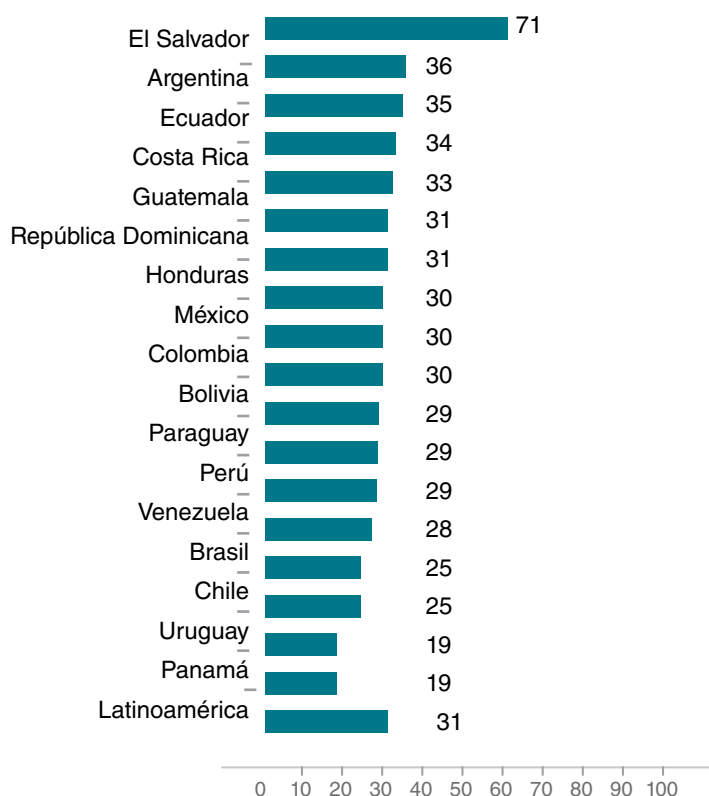
Otra mención espontánea principal es: “la delincuencia.” Desde el año 2004 aumenta sin interrupción la percepción de la delincuencia como problema principal de la región de 9% a 27% en el 2010, el punto más alto que ha tenido desde que empezáramos a medir.

La tasa de victimización

Por otra parte, tenemos la tasa de victimización que es la declaración de los mismos entrevistados respecto de haber sido víctimas de algún delito. Este indicador de victimización es inestable teniendo importantes altos y bajos a partir del año 2004. No menos significativo es que las tasas de victimización alcanza sus dos puntos más altos, uno en el año 2001 con 43% y en el 2005 con 41%.

En el año 2010, la tasa de victimización está en uno de los puntos más bajos de los 15 años medidos alcanzando 31%. Esto es contradictorio con el hecho de que la percepción de delincuencia ha ido en continuo aumento en los últimos años. Esto se debe principalmente a que la tasa de victimización ha sido históricamente superior a la percepción de la delincuencia.

En el cuadro de abajo podemos ver que Paraguay dos puntos debajo del promedio, siendo El Salvador con el mayor porcentaje de victimización en Latinoamérica, le siguen en orden decreciente Argentina con el 36%, Ecuador 35%, Costa Rica 34%, Guatemala 33% y República Dominicana 31% ocupando los porcentajes más elevados en cuanto a este indicador. En el otro extremo podemos ver que Panamá y Uruguay son los países con el nivel más bajo de percepción de victimización.



Latinobarómetro 1995 - 2010

Indicador N° 3: Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un tema muy amplio y complejo. Lo que mostramos en este apartado es la seguridad ciudadana en cuanto a la percepción de inseguridad tanto en el país, en el barrio, así como el temor a la delincuencia.

En los últimos cuatro años se ha medido el grado de seguridad percibida tanto en el país como en el barrio. La percepción de seguridad en el país es baja. En el año 2007, la inseguridad alcanza un 63% que disminuye a 58% en el 2008 y se mantiene en ese porcentaje hasta el 2010.

La percepción de inseguridad personal

Sólo un 10% de los habitantes de la región creen que no serán nunca víctimas de un delito con violencia. La percepción de inseguridad personal es muy alta en América Latina. Un tercio de la población cree que puede ser víctima en cualquier momento, otro tercio que le puede suceder algunas veces, y un 21% ocasionalmente. Vivimos en un continente asustado por la delincuencia, más allá de que la cantidad de víctimas puede haber disminuido en algunos países en los últimos años, la percepción de inseguridad es abrumadora.

Resumen de la percepción de seguridad

	Seguridad en País	Seguridad en Barrio	No serán nunca víctima	Suma de Seguridades
Nicaragua	22%	37%	22%	81%
Guatemala	4%	31%	19%	54%
Panamá	15%	27%	17%	59%
Uruguay	9%	10%	13%	32%
Colombia	22%	29%	12%	63%
México	6%	14%	11%	31%
Argentina	2%	13%	10%	25%
Costa Rica	10%	17%	10%	37%
Paraguay	12%	20%	10%	42%
América Latina	9%	17%	10%	36%
Chile	9%	12%	8%	29%
Honduras	12%	22%	8%	42%
República Dominicana	8%	10%	8%	26%
Brasil	9%	23%	7%	39%
Perú	5%	13%	7%	25%
Bolivia	9%	13%	6%	28%
Venezuela	3%	5%	5%	13%
Ecuador	5%	7%	4%	16%
El Salvador	4%	7%	3%	14%

Fuente: Latinobarómetro 2010

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Auto Interlocutorio: Resolución que resuelve cuestiones que requieren substanciación planteada durante el curso del proceso. Deciden los incidentes surgidos durante el juicio.

Bonificaciones y gratificaciones: Son asignaciones complementarias al sueldo del funcionario o empleado trasladado o comisionado y del personal, tales como bonificaciones por escolaridad, antigüedad en la función, responsabilidad en el cargo, responsabilidad por administración o custodia de fondos y/o valores, labores insalubres o riesgosas, asignadas y liquidadas de conformidad con las disposiciones legales, laborales y presupuestarias vigentes, y de acuerdo a las disponibilidades de créditos presupuestarios y la reglamentación institucional.

Carga procesal: Es la cantidad de casos que tiene a cargo cada juez o jueza.
Casos: Son todas las presentaciones que se registran ante la justicia para su trámite ante los diversos juzgados ubicados en toda la República.

Circunscripciones Judiciales: Se denomina a la administración de justicia que funciona descentralizada en Asunción y capitales departamentales de la República.

Costo medio de casos: Es el presupuesto ejecutado dividido por la cantidad de casos.

Cuenta de e-mail: Servicio online que provee un espacio para la recepción, envío y almacenamiento de mensajes de correo electrónico en internet.

Gasto Administrativo: Son todos los gastos ejecutados de los programas de administración en el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia.

Gasto Obligado: Son todos los gastos devengados durante un ejercicio fiscal.

Gasto Público: Son todos los gastos ejecutados del Presupuesto General de la Nación asignado a la Administración Central.

Indicadores: Son medidas, números, hechos, opiniones o percepciones que señalan condiciones o situaciones específicas. El objetivo consiste en medir diferentes aspectos de las operaciones de un organismo.

Intranet: Implantación de las tecnologías de Internet dentro de una organización, más para su utilización interna que para la conexión externa. Esto se realiza de forma que resulte completamente transparente para el usuario, pudiendo éste acceder, de forma individual, a todo el conjunto de recursos informativos de la organización, con mínimos coste, tiempo y esfuerzo.

Insumos y Servicios: Son los gastos que se originan de las adquisiciones de bienes de consumo para el funcionamiento de las oficinas, como también de los diversos servicios que hacen al mantenimiento del edificio, limpieza, luz, agua, telecomunicaciones, Internet, pasajes y viáticos, etc.

Inversiones: Son aquellas adquisiciones de bienes de capital cuya duración mínima se considera de 1 (un) año en adelante, como también de las construcciones de obras de infraestructura.

Juez: Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar.

Multas: Son recursos provenientes de las multas que pagan los afectados y establecidos por los jueces o juezas responsables de las causas.

Otros ingresos: Son recursos provenientes de diversas fuentes, como ser del registro del automotor, venta de libros, documentos, formularios y alquileres de espacios físicos dentro de la institución al sector privado.

Personal administrativo: Se considera así a los funcionarios que cumplen labores en las dependencias administrativas y financieras de la institución.

Personal jurisdiccional: Se considera así a los funcionarios que cumplen labores de apoyo a la gestión de los jueces o juezas dentro de los juzgados.

Producto Interno Bruto: Es el valor de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional en un periodo determinado.

Salario mínimo vigente: Es el monto establecido para los salarios del sector privado establecido sobre la base del costo de la canasta básica que incorpora productos que son prioritarios para la manutención de una familia.

Sentencia Definitiva: Resolución que decide sobre el mérito de la causa y mediante la cual se pone fin al proceso. Decide el fondo de la controversia.

Servicios Personales: Corresponden a la suma de todos los conceptos con que puede retribuirse al personal de los Organismos y Entidades del Estado, como ser sueldos, gastos de representación, bonificaciones y gratificaciones, jornales, honorarios, horas extras, aguinaldo, etc.

Tasas Judiciales: Son recursos provenientes por la percepción de las actuaciones que se presentan a la administración de justicia para su trámite dentro de la institución.
Trámite: Cada uno de los estados o diligencias necesarios que hay que cumplir en un juicio para su conclusión.

NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia por Acordada 618 del 26 de abril del año dos mil diez fue aprobada el nuevo organigrama de la Corte Suprema de Justicia.

El objetivo de esta nueva estructura es lograr un Poder Judicial independiente, respetado con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia u que garantice en las funciones de varios ámbitos de este Poder del Estado.

CORTE SUPREMA

SALA CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA JUDICIAL I

SECRETARÍA GENERAL

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES INTERIOR DEL PAÍS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA JURISDICCIONAL

ÁREA REGISTRAL

ÁREA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

ÁREA DE ESTRATEGIA Y APOYO
INSTITUCIONAL

ÁREA JURISDICCIONAL

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES E INTE-
GRIDAD INSTITUCIONAL

DIREC. CENT. DOC. ARCH.
(MUSEO DE JUSTICIA)

CENTRO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS JUDICIALES

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE DERECHOS
HUMANOS

SECRETARÍA DE GENERO

TRIBUNAL DE
CUENTAS

TRIBUNAL DE
APELACIONES

JUZGADO DE
PRIMERA
INSTANCIA

JUZGADO DE
EJECUCIÓN PENAL

JUSTICIA LETRADA
CAPITAL

JUZGADO DE PAZ

ASISTENCIA
JURISDICCIONAL

ARCHIVO GENERAL
DE LOS TRIBUNALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LOS
TRIBUNALES

SUPERVISIÓN DE
PENITENCIARIAS

OFICINA TÉCNICO
FORENSE

COORD.
SEGUIMIENTOS
JUICIOS ORALES

MESA DE ENTRADA
1ª Y 2ª INSTANCIAS

SISTEMA NACIONAL
FACULTADORES JUDICIALES

OFICINA DE
MEDIACIÓN

DEPENDENCIAS
CON INTERVENCIÓN
LEGAL EN JUICIOS

MINISTERIO DE LA
DEFENSA PUBLICA

SINDICATURA
GENERAL DE
QUIEBRAS

DE JUSTICIA

SALA CIVIL SECRETARIA
JUDICIAL II

SALA PENAL SECRETARIA
JUDICIAL III

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA C.S.J.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE SUP.

ÁREA REGISTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS

DIRECCIÓN DEL
REGISTRO ÚNICO DE
AUTOMOTORES

DIRECCIÓN DE MARCAS
Y SEÑALES

ÁREA TÉCNICO – ADMINIST.

DIRECCIÓN GRAL. DE
ADMINIST. Y FINANZAS

UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIONES
Y DESARROLLO

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN INFORMÁTICA
Y SISTEMAS

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICAS

DIRECCIÓN DE
CEREMONIAL

DIRECCIÓN SEGURIDAD
Y ASUNTOS INTERNOS

ÁREA CONTROL DE GESTIÓN

SUPERINTENDENCIA
GRAL. DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GRAL. DE
AUDITORÍA INTERNA

DIRECCIÓN GRAL. DE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
JUDICIAL

CONTRALORÍA INTERNA

OFICINA DE QUEJAS Y
DENUNCIAS

ÉTICA JUDICIAL

BIBLIOGRAFIA

- La Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Gestión y Desempeño. Año 2007. Asunción – Paraguay. Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información. 108 p.
- La Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Gestión y Desempeño. Año 2008-2009. Asunción – Paraguay. Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información. 107 p.
- Principales Indicadores de Empleo. Encuesta Permanente de Hogares. (en línea). Asunción, Paraguay. Dirección General de Estadísticas, encuestas y Censo, 2008. Disponible en http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2008_Principales%20Indicadoresde%20Empleo/Documento%20-%20Boletin%20Empleo%202008.pdf
- Compendio Estadístico 2008. (en línea) Dirección General de Estadística, encuestas y Censos. Asunción, Paraguay. Disponible en <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Compendio2008/02.Demografia.pdf>
- Proyección de la Población Nacional 2000 – 2050. Dirección General de Estadística, encuestas y Censos. Asunción, Paraguay.
- Binder, Alberto; Ovando, Jorge. De las Repúblicas Aéreas al Estado de Derecho. Argentina, Editorial AD – HOC, 2002. 826 p.
- Memoria Anual 2007. (CD-ROM) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay
- Memoria Anual 2008. (CD-ROM) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay
- Memoria Anual 2009. (en línea). Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Disponible en http://www.pj.gov.py/informes_memorias.asp
- Memoria Anual 2010. (en línea). Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Disponible en http://www.pj.gov.py/informes_memorias.asp
- Informe de Gestión 2008. Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Diciembre 2008
- Informe de Gestión 2009. (en línea) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Diciembre 2009 disponible en http://www.pj.gov.py/informes_memorias.asp
- Informe de Gestión 2010. (en línea) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Diciembre 2009 disponible en http://www.pj.gov.py/informes_memorias.asp
- Informe final. Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. (en línea) XIV Cumbre Judicial Iberoamericana Brasilia, Marzo 2008 disponible en <http://www.cejamericas.org/doc/proyectos/planiberoamericanoestjudicial.pdf>
- Situación de los ODM en Paraguay. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asunción, Paraguay. Disponible en <http://www.undp.org.py/v3/paginas2.aspx?id=73>
- Suplemento económico. ABC color. Febrero 2010. Asunción, Paraguay
- Reporte sobre el Estado de la Justicia de las Américas 2008 – 2009. (en línea). Centro de Estudios de Justicia de las Américas. 4° edición. Disponible en http://www.cejamericas.org/reporte/muestra_seccion3.php?idioma=espanol&capitulo=ACERCADE&tipreport=REPORTE4&seccion=ICUALIT
- Informe latinobarometro 2010, Corporación Latinobarómetro 2010. Santiago, Chile disponible en http://www.infoamerica.org/primera/latinobarometro_2010.pdf

Agradecimiento especial a los funcionarios del Poder Judicial que han prestado su apoyo al Programa y en especial a aquellos que hicieron posible esta publicación.

LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS - 2010

